LA NACION

Año XV—Núm. 4094 | Buenos Aires, Mártes 15 de Abril de 1884 | Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

LA NACION

Defensa de Rosas

Se ha impreso en Europa una geneología de Rosas (con Z) en la que se le apellida famoso dictador, y emparentándolo en el pasado con todas las familias ilustres de España, Italia, Portugal y otros paises, se apela al juicio de la posteridad, diciéndose de él que todavia no ha sido bien juzgado.

Entre el pasado fabuloso y el futuro hipotético del futuro, está el juicio de los presentes, que será inapelable mientras la conciencia humana se inspire en el amor á la virtud y el horror al crímen, bases de toda moral en toda region y en todo tiempo.

Lo que parece increible, es que en el propio país y en presencia de los testigos que viven y de los testimonios que hablan á gritos, haya quien haga la defensa de un mónstruo condenado por la civilizacion.

Pero la imaginacion no tiene límites, y difícilmente podria inventar, ni aun la mas desordenada, nada que iguale á la idea de la defensa de Rosas, como medio de entregar á sus descendientes sumas considerables del tesoro de la Provincia de Buenos Aires.

Puede decirse cuanto se quiera, sin que lo crean los mismos que lo digan; puede sostenerse que Rosas era un ser inmaculado, que jamás mató ni robó á nadie, y que solo el bandalismo de sus enemigos pudo inventarle crímenes y calumniarle, para robarle sus bienes, adquiridos honrada y legítimamente, y disfrutar de ellos inicuamente.

La enormidad de estas paradojas invocándose para sostenerlas los decretos del Gobierno de la Provincia y las sentencias de la Corte Suprema, servirán para mostrar á estos la magnitud del atentado que han cometido, y evitar tal vez su consumacion.

Pero si pueden decirse estas extravagancias, que solo producen resultados negativos, es por demás ridículo negar hechos históricos, de notoria evidencia, pues constan de documentos solemnes.

El General Urquiza en su célebre proclama de 25 de Mayo de 1851 decia:

"Veinte años hace que, despues de una lucha sangrienta, alimentada con los errores de la anarquía, brotó en las márgenes del rio Paraná, la esperanza consoladora del órden y de la organizacion nacional. Un hombre se presentó en la escena política, y simulando ideas constitucionales y amor á la confraternidad de las provincias argentinas, fué saludado por los pueblos, y distinguido con su ilimitada confianza. Este hombre abrigaba sin embargo en su corazon, intenciones siniestras, y no dominaba en su cabeza otro pensamiento, que el de elevarse sobre las sumas de la dignidad nacional, haciendo pedazos en las aras de su ambicion, los ricos anales de valor y de gloria que nos habian legado nuestros padres. Desde entonces han corrido veinte años, y el nuevo Cromwell ha desarrollado su *bárbaro programa en toda la estension de la República*... con el sello de la mas degradante dictadura... déspota que no contento con vertir á torrentes la sangre de sus hermanos, ha querido tambien exterminar la inteligencia...guerra al despotismo"...

Despues de esta condenacion á Rosas, hecha en nombre del pueblo argentino, por el mismo general que fué en un tiempo su brazo derecho, vino la alianza que importaba una nueva condenacion americana del tirano.

La batalla de Caseros dió orígen á la proclama de 4 de Febrero de 1852 en la que el General Urquiza decia: "Todos somos amigos é hijos de la gran familia argentina, *escepto el mónstruo Rosas* y los malvados que vinieron á engrosar sus filas... *Estos serán considerados siempre fuera de la ley pública*"...

Estas condenaciones del General Urquiza como representante de la alianza y de la revolucion argentina, fueron confirmadas por la Provincia de Buenos Aires, en el decreto de Febrero de 1852.

Rosas fué condenado por la alianza, por el General Urquiza jefe de la revolucion argentina y por el Gobierno de Buenos Aires, declarándose sus bienes propiedad pública de esta Provincia.

No puede por consiguiente negarse que Rosas fué condenado por el General Urquiza, aunque por cuestiones posteriores quiso levantar esa condenacion sin derecho para ello, y pretendió despues del golpe de Estado de Junio, devolverle sus bienes, lo que se anuló por la revolucion de Setiembre.

La primera condenacion á que nos hemos referido en nuestros artículos anteriores, está, pues, fuera de cuestion.

La ley de Julio de 1857, confirmada por la ley de 1872 es la segunda condenacion.

El Gobierno y la Corte no la desconocen; por el contrario, pretenden que deben proceder con arreglo á ella, y que no tienen competencia para juzgar de su validez ó inconstitucionalidad.

La tercera condenacion, son las sentencias ejecutoriadas de los tribunales que condenaron á Rosas á la pena de muerte con calidad de aleve, y que confirmaron y ampliaron la adjudicacion en pago, de sus bienes al Estado.

En cuanto á estas sentencias, el Gobierno y la Corte han guardado profundo silencio, no las han tenido presente, porque sin eso no habrian levantado el sello de la cosa juzgada.

En cuanto á las condenaciones, siendo de notoria evidencia, no se pueden negar, si bien puede oponerse á ellas cuanto se crea conveniente á los fines que se tienen en vista.

Si fueron bandidos, peores que Rosas los que pronunciaron esas sentencias, tanto peor para los que lo digan, porque olvidan que entre ellos están los que en el Gobierno y en la Corte firman las sentencias que invocan, lo que ha de mostrarles el lamentable error que han cometido. Acusados de cómplices ó enemigos de este, de haber pronunciado sentencias, omisos todos los trámites legales, de ladrones, criminales contra la civilizacion y la humanidad, ellos que condenaron á Rosas, verán las consecuencias de su absolucion.

Felizmente hay que sostener para defender á Rosas, que tenia el derecho de robar y matar, y no es tan fácil conseguirlo.

Y sin probar esto, no hay cómo justificar los actos del Gobierno y de la Suprema Corte.

La cuestion tiene que ir á la Legislatura por fondos para pagar lo reconocido por el Gobierno y la Corte, y hemos de ver para ergir que setenta y cinco ciudadanos argentinos cualquiera que sea el orígen de su nombramientos, declaren, colocados en Cámaras que Rosas tenia el derecho de robar y de matar, y que por consiguiente fué un crímen de la alianza, de la revolucion, de los gobiernos, de las cámaras y de los tribunales, confiscarle sus bienes, y que por consiguiente, se le deben devolver pagándole daños y perjuicios.

Pero esto seria menos sorprendente que las resoluciones de la Corte, que declaran una cosa increible.

Segun esas resoluciones, Rosas robó, no hay duda; pero solo robó la mitad; la otra mitad de lo robado, eran gananciales.

Así por ejemplo, cuando Rosas hacia asesinar á D. Lucas Gonzalez y robar sus alhajas y valores, solo robaba la mitad porque como sócio de su esposa, no robaba la otra mitad que adquiria lícitamente para ésta ó sus herederos.

Tal es el significado de la monstruosa declaracion del Gobierno y de la Corte, que no pueden sostenerse ni ante la moral ni ante la ley.

En este triste negocio de los gananciales de Rosas, título que invocan contra el Estado, la Legislatura no puede reconocerlo. Mas natural es sostener que Rosas tenia el derecho de matar y robar, y que por consiguiente debe devolverse á sus sucesores cuanto recibió el fisco, indemnizándolos además de daños y perjuicios.

Si los descendientes de Rosas llevasen á los tribunales ordinarios sus acciones, nada habria que decir; pero lo que se está haciendo sale del órden comun, y es un atentado contra el órden público, y por lo tanto debe protestarse contra tal doctrina y tal jurisprudencia, á nombre de los grandes intereses comprometidos.

ENAGENACION DE TIERRAS PUBLICAS

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Importante nota del Ministro de la República Argentina

Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores la nota que va en seguida, sobre la enagenacion de tierras públicas en los Estados Unidos. Es un documento importante por los datos que contiene, y que será leido con interés por todos aquellos que se preocupan de cuestion que tan íntimamente se liga á nuestro progreso nacional.

Habla nuestro representante diplomático en la gran República:

Legacion de la República Argentina.

Washington, D. C., Febrero 25 de 1884.

Señor Ministro: tengo el honor de remitir á V. E. con la presente nota, la Memoria sobre el sistema de enagenacion de las Tierras Públicas de los Estados Unidos, que V. E. tuvo á bien pedir al Secretario de esta Legacion. Espero que V. E. encontrará en este escrito todo lo que puede interesarle respecto á la legislacion de tierras de este país, no solo en su texto, que me parece suficientemente claro y exacto, sinó en las leyes mismas que van agregadas traducidas al castellano por el Secretario.

Entre todos los trabajos análogos á este, que se han publicado en Buenos Aires, no conozco uno solo en que no se hayan cometido errores de importancia respecto á las leyes de tierras de los Estados Unidos. Domina en ellos una estrema confusion de lo cierto con lo inexacto. La ley misma del *Hogar*, que despertó entre nosotros tanto deseo de imitarla, ha sido presentada como un modelo para la venta á bajo precio; y entretanto esa ley no establece precio alguno, porque lo que ordena es la donacion. Se cree además que la ley del Hogar es una invencion singular del génio previsor y progresista de los norte-americanos, cuando no es otra cosa que una imitacion de las Leyes de Indias, que en esta materia solo eran malas por el modo perverso como eran ejecutadas por los funcionarios españoles en la América del Sud. El tamaño de cada lote era mayor:—como doscientos cincuenta acres para labranza y cinco veces mayor para ganaderia, y en las condiciones exijidas para adquirirlo en propiedad son las mismas que establecen los Títulos 12 y 13 del Libro 4º de aquel Código colonial. Jamás se ha puesto de relieve por nuestros publicistas la condicion esencial de ciudadanía que la ley del Hogar exige; jamás se ha hecho notar que los precios fijados por las leyes que autorizan la venta son aquí los mismos, ó mayores, que los que establecian las leyes de Buenos Aires, censuradas por el espíritu de fiscalidad avarienta que se les atribuia. Así podria señalar otras equivocaciones que prueban que entre nosotros solo es conocida de un modo imperfecto una materia tan importante; y creo que esta es la razon que ha debido mover á V. E. á pedir un nuevo estudio especial á esta Legacion.

Grandes son, Sr. Ministro, las diferencias que hay entre el sistema americano y el que nosotros hemos seguido para disponer de las tierras públicas. Aquí como en nuestro país, las leyes se proponen poblar un vasto territorio desierto; pero los americanos del Norte han aspirado á poblarle con ciudadanos que lo amen y lo defiendan, mientras que los del Sud solo hemos buscado pobladores, sin exigirles que formen con nosotros un cuerpo político homogéneo.

Aquí se da la tierra solamente en pequeñas porciones reunidas en un reducido espacio, ó municipio (township). Y nosotros hemos cedido á un solo individuo porciones en que cabrian muchos municipios americanos y por precios mas bajos que los de estos.

Aquí los pobladores son necesariamente labradores, porque el lote que se les da por venta, ó por donacion, es tan pequeño, que no puede destinarse á la ganadería, y estos labradores forman comunidades, ó centros de poblacion, donde sus hijos se educan y se civilizan. Y nosotros hemos donado y vendido la tierra en lotes á propósito para la cria de ganados en grandes rebaños á campo abierto, de manera que las poblaciones no se agrupan, y los habitantes de inmensas comarcas quedan en el aislamiento, sin escuelas, sin culto, sin policía, ó con gran penuria de estos elementos esenciales de seguridad y cultura.

Entre nosotros no hay medio de evitar las grandes acumulaciones de tierra en pocas manos, ni las leyes tratan de impedirlo. En los Estados Unidos el primer cuidado de los legisladores y administradores es poner obstáculos á la acumulacion, que dá lugar donde existe al inquilinato ó á la servidumbre. En el último informe anual del Secretario del Interior, encuentro formulada la opinion general á este respecto, en los siguientes términos: "No puede caer calamidad mas grande sobre un país que el tener la tierra en poder de unos pocos, y obligar así á la masa del pueblo á ser inquilinos de los propietarios. La política de este Gobierno ha sido hasta ahora distribuir las tierras públicas entre el pueblo en tales proporciones que pueda todo el que quiera dedicarse á la agricultura, hacerlo como propietario y no como arrendatario. A medida que el país se enriquece, la tendencia es acumular la tierra en manos de pocos; este es un mal contra el cual el Gobierno General nada tiene que hacer despues que ha trasmitido el título; pero en representacion del pueblo de los Estados Unidos como dueño de la tierra pública, es deber del Gobierno velar por que se cumplan estrictamente las leyes que proveen á su equitativa distribucion."

El extranjero en los Estados Unidos puede dedicarse á todas las industrias y profesiones;—pero no pudiendo adquirir la tierra pública, difícilmente llega á ser propietario, y en algunos Estados nunca, porque la ley no lo permite. El extranjero es, por consiguiente, aquí, el *peregrino* de los romanos, el *alien* de los ingleses. Las tierras fértiles del Oeste están á su vista con todas sus promesas; pero están fuera de su alcance. La situacion del extranjero es, pues, relativamente desventajosa en los Estados-Unidos, mientras que en la República Argentina es privilegiada. Esto explica por qué la mayor parte de los extranjeros que llegan á este país se hacen ciudadanos, y por qué entre nosotros son tan raros.

La palabra *home*, que es el símbolo de la felicidad personal para la raza anglo-sajona, significa *hogar y patria*. La ley del *Homestead*, es la que da tanto al natural como al inmigrante, una patria y un hogar. Todo podrá ser en ella un forastero, desde que se haga ciudadano, menos Presidente de la República. Ha habido muchos ciudadanos naturalizados que han sido Secretarios de Estado, Ministros Diplomáticos, Jueces; y hoy mismo en el Senado Nacional se sientan seis, y en la Cámara de Representantes, diecisiete.

En 1841, cuando la poblacion de los Estados Unidos habia alcanzado á diecisiete millones, se dió la ley prescribiendo que la tierra pública solo pudiera venderse á ciudadanos. ¿Se creerá que esta resolucion detuvo el crecimiento de la poblacion y de la inmigracion? Nada de eso. En los diez años corridos de 1831 á 1840, la entrada de extranjeros habia sido de 599,125. Veamos cual fué el crecimiento decenal sucesivo.

El año de 1850,—la poblacion segun el censo de este año era de 23.191,876—y los inmigrantes europeos entrados en los diez años fueron 1.713.251.

El año de 1860, la poblacion era de 31.443.321, y los extranjeros entrados fueron en el decenio 2.596,707.

En 1870, poblacion 38.558,371, extranjeros entrados en el decenio 2.326,272.

Finalmente en 1880, la poblacion constaba de 50.155.793 y los extranjeros llegados en el último decenio á los Estados Unidos habian sido 3.006,245.

Estos datos muestran á un golpe de vista, que la condicion de ciudadanía impuesta al pretendiente de tierras públicas, no fué obstáculo para el aumento de la poblacion, ni de la inmigracion extranjera.

Tampoco fué obstáculo para que las tierras públicas fueran ocupadas con creciente empeño. Porque desde que empezaron á venderse en 1787 hasta la mencionada época, es decir, en cincuenta y cuatro años, la suma ingresada en el Tesoro de los Estados Unidos por la venta ascendió á ciento diez millones de pesos fuertes; y desde entonces hasta 1880, esto es, en los treinta y nueve años siguientes, la suma entrada en el Tesoro ascendió á noventa millones de pesos, no figurando en ella el valor de 55.667.044 acres dados gratuitamente buscamos en los Estados donde la agricultura está mas desarrollada. Tomemos para ejemplo los cinco Estados agrícolas que ocupan la zona central, al Oeste del Estado de Ohio; á saber: Indiana, Illinois, Missouri, Kansas y Colorado. La poblacion total de estos cinco Estados, segun el Censo de 1880, se compone así:

Ciudadanos nativos y naturalizados......	7.325,767
Extranjeros........	1.089,208
Total........	8.414,975

Hay en estos cinco Estados 808,396 fundos agrícolas (farms) en que trabajan 1.342,527 personas; pero de estas, solamente 178,840 son extranjeros que no se han naturalizado. Es decir, que en cada quince ciudadanos naturales ó adoptivos ocupados en la agricultura, hay dos que conservan su calidad de extranjeros.

El censo no consigna cuantos son los ciudadanos naturalizados que hay en los Estados Unidos; ante la ley, como ante la estadística, el ciudadano lo es, cualquiera que sea el país de su nacimiento. Pero, si tratándose de los cinco Estados á que me estoy refiriendo, se pudiese estimar, sin temor de caer en error considerable, que de los 1.163,637 ciudadanos agricultores, 500,000 son naturalizados. De donde deduzco que tres cuartas partes de los agricultores extranjeros venidos á este país se han hecho ciudadanos para ponerse en estado de adquirir la propiedad de la tierra, ó que una cuarta parte, se dedica á trabajos agrícolas conservando su calidad de extranjeros.

De modo que la condicion obligatoria de hacerse ciudadano para obtener la propiedad de la tierra pública, no repugna á la mayoría de los que vienen á establecerse en este país, ni ha sido obstáculo para el aumento de la inmigracion y para la ocupacion de las tierras baldías.

¿Sucederia lo mismo entre nosotros si se adoptase un sistema semejante? Yo no vacilo en manifestar que creo que sí. Desde que el órden constitucional y la paz interior están establecidos, no hay razon ninguna para que el mismo sistema no produzca iguales resultados. Y sobre todo, creo que ha llegado el tiempo de que tambien en esto sigamos el ejemplo de los Estados Unidos. Si no lo hacemos, si continuamos dando la tierra pública al extranjero que no quiere hacerse ciudadano argentino, si el extranjero continúa entretanto siendo un ser privilegiado, teniendo no solo el voto pasivo, sino tambien el *voto activo* en las elecciones municipales, nos expongamos á la eventualidad de encontrarnos con que nuestro país tiene mas extranjeros que ciudadanos; que no nos pertenece en lo nuestro la influencia directiva:—hechos nuevos y singulares, en que no falta quien [illegible] la patria.

En los Estados Unidos no hay nada que se parezca á esto. *Aquí no hay colonias*. Aquí hay numerosas agrupaciones de irlandeses y alemanes que conservan su nacionalidad; pero no forman corporaciones que les dé voz y representacion colectiva. Muchos irlandeses y alemanes concurren á los comicios y son electores y elegibles; pero es porque tienen su carta de ciudadano americano, y si toman parte en un desórden, no seria librado de la responsabilidad ante la ley, por la influencia de su club, ni por la interposicion de su cónsul. No creo que en caso alguno haya habido gobierno extranjero que refiriéndose á sus súbditos residentes en este país, les haya llamado *nuestra colonia*. Si el caso ocurriese, me parece que el Gobierno Americano lo resentiria francamente.

En fin, este es un país cosmopolita; pero el sentimiento nacional es fuerte y vivo; ninguna corporacion, ningun individuo levanta bandera que no sea la de los Estados Unidos, y ninguna agrupacion, de extranjeros no naturalizados, osaria asumir aires de entidad aparte, de ser *status in statu*.

Me parece que á este resultado concurren no solo las leyes y tradiciones anglo-sajonas, sinó principalmente el sistema americano, que utiliza la atractiva y poderosa fuerza de asimilacion que tiene sobre el hombre la propiedad territorial.

El sistema americano es el único que conviene en los territorios fronterizos. Si su fertilidad y su clima atraen la poblacion, no tardará en [illegible] las condiciones necesarias para que en ellos se organicen nuevas provincias. Pero, si los pobladores son extranjeros, que no quieren adoptar la ciudadanía del país que los hace felices, ¿cómo podrá esta nueva provincia tener representacion en el Congreso? ¿Quiénes elegirán y quiénes serán elegidos? ¿Si el país es invadido, qué parte tomarán estos extranjeros en su defensa? ¿Y qué peligro no seria para la nacion si estos pobladores extranjeros, fueran súbditos del vecino gobierno invasor?

En Estados Unidos, estas cuestiones no pueden presentarse; pero se han presentado en México, y podrian presentarse en el Canadá. México no pudo evitar la pérdida de enormes y riquísimos territorios invadidos primero por el poblador americano, y en seguida por el soldado conquistador. Pero se ha puesto en guardia contra nuevos peligros, ordenando que no se pueda, sin expreso permiso, vender tierra á ningun extranjero dentro de una zona de veinte leguas en las fronteras terrestres, y de cinco leguas en las fronteras marítimas. Una ley igual bastaria en nuestro país para no exponerlo á un peligro que no podria llamarse remoto.

Despues de haber estado consagrada esta Legacion por tantos dias al estudio de este interesante asunto, V. E. no estrañará que hayan ocupado mi espíritu las consideraciones que dejo expuestas en esta nota, y que son como el corolario del trabajo que V. E. se sirvió encomendarle.

Tengo el honor, con este motivo, de reiterar á V. E. la expresion de mi mas distinguida consideracion.

Luis L. Dominguez.

DOLORES

(De nuestro corresponsal)

Dolores, Abril 14 de 1884.

Señor Director de La Nacion.

Ayer se recibió por las autoridades locales el telegrama oficial relativo á la traslacion de los Poderes Públicos á la nueva capital de la Provincia.

Inmediatamente el Juez de Paz, Sr. Madariaga, reunió á la Municipalidad en sesion extraordinaria, la que adoptó las siguientes resoluciones:

1º Que el Presidente de la Municipalidad invite al vecindario á concurrir el dia 15 á la una al salon Municipal, para de allí ir en corporacion á la Iglesia al solemne Te-Deum que se cantará á las dos de la tarde en accion de gracias al Todo Poderoso por constituirse definitivamente con su nueva capital la Provincia.

2º Invitar á esa solemnidad á los miembros del Poder Judicial, á los Agentes Consulares, al Concejo Escolar y sus escuelas, y á todas las sociedades que existen en esta ciudad.

3º Repiques en la iglesia y salva en la Plaza cuando se reciba el telegrama anunciando que se ha efectuado la traslacion de las autoridades públicas á La Plata.

4º Durante el Te-Deum formarán frente al templo el piquete de policía y parte del de la guardia de Cárceles.

5º Terminado el Te-Deum se servirá un refresco en el salon Municipal.

6º Invitar al vecindario para que embandere de dia é ilumine de noche el frente de sus casas.

El Presidente de la Municipalidad ha dirigido á la poblacion la siguiente exhortacion publicada en una hoja extraordinaria de *La Patria* de hoy:

Convecinos:

Va á realizarse en la Provincia de Buenos Aires el mas grande y trascendental de los progresos políticos—la traslacion á La Plata, desde ahora su ciudad Capital, de sus poderes constitucionales, decretada para el dia 15 del actual.

Esa traslacion es un hecho que pone fin á nuestras contiendas fratricidas de medio siglo; un hecho que afianza la República, y abre para la Provincia que tanto amamos, y para la nacion toda ante la cual tantos deberes nos obligan, una nueva era fecunda en bienes como lo fué en desastres la que este hecho histórico termina.

Con razon el P. E. de la Provincia pide celebremos como dia festivo solemne el de pasado mañana.

Respondamos á su llamamiento: y sin distincion de banderas políticas, solo acordándonos de que somos argentinos antes que todo, rindamos culto de religiosa piedad y de entusiasta regocijo ante el hecho que nos dá union, estabilidad, paz y progreso.

La Municipalidad de Dolores dándoos el ejemplo, y respondiendo al llamamiento del P. E., os invita á que la acompañeis el dia 15 á la 1 p. m. al Salon Municipal para de allí congregarnos en el Templo en celebracion de la accion de gracias que se nos pide.

Os invita igualmente á que durante el dia de pasado mañana embandereis el frente de vuestras respectivas casas y por la noche los ilumineis, dando así mayor lucimiento al regocijo de reconstruir la Provincia con el hecho mas señalado de su autonomía.

Mientras tanto, la Municipalidad confia en justicia en que aceptareis la invitacion que os hago á su nombre, esperando que el culto y patriotismo del vecindario de Dolores se penetre de que el dia de pasado mañana será el mas feliz en los fastos de nuestra historia—Dolores, Abril 13 de 1884—*Juan Madariaga*, Juez de Paz.

Los preceptores y alumnos de las escuelas comunes y particulares, asistirán en corporacion á la Municipalidad y á la Iglesia.

EL NATURALISMO Y EL ARTE

NOVELAS AL USO

Á JOSE ORTEGA MUNILLA

Sabido es que en los grandes saraos la dueña de la casa se presenta sin galas ni joyas, con el galante propósito de que sean sus convidadas las que luzcan. Así usted, amigo mio, en esta ocasion ha llevado su galantería hácia mí, convidado á los *Lúnes* de *El Imparcial*, hasta el extremo de privarse de las joyas y galas de la argumentacion, para que puedan mostrarse mis razones sin nada que las oscurezca.

Porque solo á generosidad de Vd. puedo atribuir, amigo mio (ya que no lo achaque á la flaqueza de la causa que Vd. defiende), el haberme presentado, uno tras otro, varios de los muchos puntos vulnerables de ese aparatoso Goliath del naturalismo, de tal suerte, que no he de esforzar el brazo para descargar la honda, ni hé menester de los ánimos de David para atacarle: el gigante se me ofrece él mismo desarmado y sin defensa.

Vea Vd. cómo:

Empieza Vd. por decir que su estómago nunca interviene en sus juicios. Esto no demuestra que la borrachera del amante de Gervasia y el alumbramiento de la criada de los Josserand no sean nauseabundos y asquerosos; demuestra que tiene Vd. el estómago muy fuerte.

"Habrá que poner á la puerta de la casa de las Musas (continúa Vd.) un cartelon, que diga: ¡Cuidado con pasarse antes por la perfumeria!" No; hay que poner un cartel, donde se lea, como en algunas esquinas de Paris: *Il est defendu de deposer ici des ordures.*

"Y la esfinge—sigue Vd. diciendo—ante la cual discutimos, abriria sus fauces medrosas, para decir entre alaridos al pueblo... ¡¡Mucha agua y jabon Windsor!!"

Efectivamente, eso necesitan, y sin tardanza, varias páginas naturalistas: jabon y agua; mucha agua y mucho jabon. La limpieza, amigo mio, es lo primero, lo mismo en libros que en personas; antes aun que la hermosura, estimo yo el aseo. Así, que no crea Vd. que el grito de la esfinge me turba; al contrario: colócome á su lado, para vocear con todas mis fuerzas: ¡Mucha agua y jabon Windsor!

"Que mas infestan los perfumes de la *Dama de las camelias* que las hediondeces del *Assommoir*." En primer lugar, la observacion es ociosa, porque yo no he opuesto, por vía de recurso dialéctico, la novela de Dumas á la novela de Zola; pero si Vd. se empeña—y como estoy dispuesto á estampar declaraciones que escandalicen á Vd. y á los de su bando, cual si fuesen horrendas herejías—replicaré: No hay tal: la historia de *Nana* es poco mas inmoral que la de *Margarita Gautier*, en el supuesto de que sean entrambas inmorales.

Y la razon es obvia: la grosera y vulgarísima meretriz del pontífice naturalista no inspira simpatía ni un instante, no realiza un hecho que tenga asomos ni barruntos de digno. Y, sin embargo, alcanza gran predicamento y fortuna, arruina, degrada y pierde á tiernos adolescentes, personajes de edad madura y rectos y entendidos varones, y perece al cabo de su triunfal carrera, durante la cual ha bañado sus labios en todos los arroyos del vicio que surcan el valle de Pentápolis, perece, digo, por accidente casual, por una dolencia que pudiera haber atacado lo mismo á la mujer mas honrada de la tierra, á aquella, v. g., á quien le hubiese dado su mala estrella un esposo corrompido.

No así Margarita: se arrepiente de sus liviandades, intenta borrar las faltas del pasado con las virtudes del porvenir, ama y quiere redimirse por amor. Quiere, mas no puede; su condicion deshonrosa hace infranqueable el abismo, y se vé rechazada por el padre de su amante y vilipendiada por el amante mismo. Y al morir, mas que de tísis, muere de pena, de desesperacion, al reconocer que no hay Jordan que lave el cieno de la deshonra.

Ya vé Vd., amigo Ortega Munilla, como Dumas pasa de moralista á pesimista, de puro riguroso. El recuerdo de su Margarita puede aterrar á la cortesana que sueñe con adquirir consideracion social; el ejemplo de Nana hará encogerse de hombros á todas las *horizontales* á la moda. Ya sabemos—dirán—que si no nos cuidamos ó si sufrimos un tropiezo, nos exponemos á morir de mala enfermedad, y que si no ahorramos de jóvenes, iremos á acabar de viejas en un hospital, lo que es algo peor que en un cuarto del *Grand Hotel*.

Epimezion, como decian los fabulistas griegos, ó moralidad de la fábula, como decimos nosotros:

Las obscenidades é indecencias de Nana conducen á esta conclusion: Divertios, mujerzuelas: pecad, pecad sin descanso y sin medida: tendreis trages, *hotelito*, coche, criados, y lujo cuanto apetezcais; y si moris jóvenes, será acompañadas de amigos y en buena cama.

Los romanticismos é idealismos de la *La Dama de las Camelias* proclaman con voz terrible: ¡Ay de tí, mujer, si delinques! Ni el cariño de un hombre honrado, ni tu propio y firme arrepentimiento, podrán regenerarte.

Y ahora, amigo mio, dígame en Dios y en su conciencia: ¿Infestan mas los perfumes de *La Dama de las Camelias* que las hediondeces de *L'Assommoir*?

Todavía lleva usted mas allá su largueza en darme ya fabricados (y por las primorosas manos del ingenio de usted) los argumentos, al escribir: "El naturalismo se funda en copiar la vida tal y como es, y una de dos, ó la vida es inmoral, y sus ejemplos pervierten, ó en el código de las artes hay que grabar este letrero: Queda prohibido el imperio de la mentira."

Empecemos por lo último. Desafortunado está en sus carteles el génio del naturalismo que á usted impulsa; producen efecto contrario al que se proponen. ¡Ya lo creo que debo proclamarse el imperio de la mentira en el código de las artes! Como que sin esa mentira (que es lo que en otros términos se llama ficcion poética) ni hay tal arte ni hay tal código. La Vénus de Médicis, de que el otro dia hablé, ¡mentira! Los góticos palacios de Venecia, cuya pesadumbre parece sostenerse sobre columnillas que flotan en el agua, mentira! Los ángeles del Beato Angélico, las Concepciones de Murillo y las Ledas del Correggio, ¡mentira! *El sueño de una noche de verano*, de Shakespeare; *El mayor encanto, amor*, de Calderon; el *Orlando*, de Ariosto, el *Fausto*, de Goethe, ¡mentira! Todos los versos de todos los poetas del mundo, ¡mentira, mentira y mentira! ¿Cómo que jamás se vé ni pasa en la vida nada de lo que en esas líneas, en esos poemas, en esos dramas, en esos cuadros, en esos edificios y en esas esculturas pasa y se vé! ¡Cómo que es todo ello falso y sin realidad humana!

Me admira, amigo amigo, que el espíritu de secta haya desviado de tal modo el claro entendimiento de usted, porque, efectivamente, "crear obra de arte es crear vistosa mentira," como vd. dice. [illegible] *ad absurdum*. [illegible] funda que he leido jamás del arte es la de Bacon: *ars est homo additus naturæ*; ó lo que es igual, la naturaleza, mas la imaginacion; de cuyo maridaje resulta el bellísimo embuste que se llama obra artística.

Ejemplo de ello: nadie ha visto ángeles, nadie sabe como son; pero el artista que trató de darnos una forma á espíritus celestiales, hubo de ocurrírsele que el menos material de los seres materiales es el ave, por cuanto sus alas lo elevan donde otro ser no llega, y por su ligereza supera á la de todos; entonces, tomando del ave lo que es su atributo característico, lo aplicó á la forma humana mas grata que halló, y al mancebo de bellísimo continente ó al niño de cándida y purísima hermosura, les puso alas ó hizo el ángel; es decir, hizo la mentira. Porque niños los hay, alas tambien; pero niños alados, no.

Pues he aquí como ha de ser y es siempre el arte verdadero: compuesto de elementos reales que producen ideal belleza.

Juzgo ocioso detenerme en refutar lo de que no vé usted "la moralidad de mentir." Aun en la vida social, en los actos que rige la conciencia, es á menudo moral la mentira; y no crea Vd. que me [illegible] sutilezas escolásticas ni de distingos jesuíticos; lo afirmo con tanta mayor tranquilidad, cuanto que no he hallado todavía quien me aventaje en lo sincero. Cuanto á la mentira literaria ó artística, bien trazada, es siempre bella, como queda demostrado, y moral lo es tambien infinitas veces.

¡Pero qué digo! Es siempre moral y nunca es mentira. ¿Se extraña Vd.? No hay por qué extrañarse; el hombre inventa en las formas plásticas, como el ejemplo citado lo declara; pero en sentimientos ó pasiones nunca inventa, porque el mas sublime heroismo ó la mas negra infamia han ocurrido y no cabe en esto invencion, es decir, no cabe mentira.

¿Acaso el *Vicario de Wakefield*, creado por Goldsmith, ó *Monseñor Bienvenido*, ideado por Victor Hugo, no han existido en la vida real? La mitología india imaginó que Budha se entregó un dia como presa á una tigre y su cachorro para que no pereciesen de hambre, y mas tarde, allá en Judea, por dar sustento de caridad y amor á los hombres (mas feroces á menudo que los tigres) sufrió Jesús muerte afrentosa en un madero. Cuanto á mónstruos, en la historia y no en la ficcion, hallaron: Shakespeare á *Ricardo III*, y Dumas (padre) á *Calígula*.

Continuemos, si á Vd. le place, querido Ortega Munilla, departiendo sobre la novela naturalista. "Si la pintura de ciertas escenas despierta impurezas en el ánimo del lector (copio las palabras de Vd.,) á nadie hay que culpar sino á la humanidad, que tan inflamables entrañas tiene".

¡Fuego de Dios con la doctrina, compañero! Veo que tiene Vd. la moralidad aún mas recia y mas á prueba que el estómago. Con arreglo á tan estupenda teoría, en la primer exposicion de curiosidades artísticas, v. g.,podrian colocarse en una *vitrina* las diecisiete actitudes de Julio Romano, grabadas por Marco Antonio de Bolonia, sin el menor inconveniente. Si despertaban impureza en los espectadores, peor para ellos; no tener tan inflamables las estrañas.

Las ampliaciones y comentarios con que exorna usted su teoría, vienen como de molde para mejor determinar su error. Dice V., en tono irónico, que deben borrarse las desnudeces de los Museos para que no se alboroten los nervios de los colegiales. Usted, sin duda, no recuerda lo que debió de sucederle al ver la Venús de Milo, desnuda hasta la cintura, en la rotonda que en el Museo del Louvre se le ha dedicado, y apostaría doble contra sencillo á que ni á Vd. ni tampoco á ningun en los diez y ocho años que llevaba de ejercicio la ley del *Hogar*, sancionada en 1862. Como esas tierras donadas son de las que se venden á uno y medio *dollars* por acre, su valor es de ochenta y tres millones y cuatrocientos mil pesos; de manera que en este segundo período de 39 años, el valor de la tierra pública enagenada, fué un cincuenta por ciento mayor que en el primero de 54 años.

El número de extranjeros no naturalizados que se ocupan en la agricultura, es relativamente pequeño. Los agricultores ciudadanos son 6.857,829 y los agricultores extranjeros no naturalizados 812,829. Esta proporcion es un poco menor si la jóven de mediano sentimiento artístico hubo de despertarle apetito alguno. Pues lo que con las Venús griegas, sucede con las italianas, pintadas ó esculpidas. En cambio, no me atreveré á decir lo propio de las Evas y las Ninfas de Rubens. ¿Y sabe Vd. por qué? pues sencillamente porque griegos é italianos eran idealistas, y flamencos y holandeses realistas, y la desnudez, como muestra de beldad plástica, como ejemplo de armonía y correccion de formas, no cautiva mas que el espíritu, mientras que la copia de la carne tal como el modelo la presenta, como se hace nada mas con los sentidos á los sentidos perturba.

De las artes se pasa Vd. á las letras, y dice usted, en son de pulla, que "se han dictado órdenes para que en *Romeo y Julieta* no haya besos..." ¡Válgame Dios, y cuán distraido anda Vd. al caminar por los vericuetos del Naturalismo, que así se mete Vd. sin notarlo en la boca del lobo!... No recuerda Vd. que el drama de los amantes de Verona es idealista, romántico y espiritual por excelencia, y que son allí las caricias ni mas ni menos que es el perfume en las azucenas, que no por ser él penetrante y embriagador dejan ellas de ser símbolo de la pureza inmaculada?

En la proporcion y en la forma estriba la diferencia entre lo lícito y lo ilícito en arte. Esos besos de la garrida doncella y del bizarro mancebo del drama shakespeariano, son, no mas, uno de los pormenores del amoroso idilio; revolotean como mariposas en los versos del poeta, y alguna que otra vez, al detener su vuelo, se posan en los lábios de los amantes.

¿Mas quien osará comparar estos ímpetus juveniles con el pecado de torpesa que Zola se complace en analizar y desmenuzar cínicamente en la *Curèe* ó en *Terese Raquin*? Usted pide que se pinte la vida tal cual es; pues bien, en la vida hay amor y hay vicio, hay rosas y hay llagas, ¿por qué pintar solamente llagas y vicios? ó mejor dicho, si para el arte y la moral convienen en ocasiones apelar á lo feo, material ó moralmente, ¿por qué describirlo hasta en sus mas repugnantes menudencias?

Demas, que aquí no se trata de lo que se dice, sino de lo que decirse debe. De esas escenas escabrosas á que Vd. alude, llenos están los libros antes de que Zola y sus adeptos tratasen de darles carta de naturaleza y pasaporte legal en los dominios del arte.

Si tiene Vd. lejos de la memoria las obras—no de un Apuleyo, que en deshonestidad y desvergüenza rayó mas alto que todos juntos los así dichos contertulios de las *soirées de Medan*, no de Boccaccio, cuya desenvoltura dá quince y raya á las mayores audacias de Quevedo, sino de un gran poeta, de Ovidio, si no recuerda Vd., decía, los versos de Ovidio en su *Ars Amandi*, abra Vd. el libro II, en el pasaje que empieza

Conscius ecce duos accepit lectus amantes,

y dígame si escena mas escabrosa le ha escrito nunca Zola alguno.

Y note Vd. que Ovidio templaba el inaudito descaro de sus descripciones con la gallardía de la imágen y los joyeles de la poesía, sin que por ello haya venido á nadie en mientes, hasta hoy, que este libro del vate de Sulmona debe andar de mano en mano, como andan *Nana* y *Pot-Bouille* trocadas en novelas ejemplares, ni que otra suerte que las cervantescas.

Tambien en el museo de Nápoles existe una primorosa coleccion de estatuillas, camafeos, pinturas y otros objetos artísticos hallados en Pompeya, originales, graciosos y de admirable ejecucion en la mayor parte, pero que de ningun modo están expuestos al público, sino guardados en coleccion secreta, ó como se llama en el museo, en la *Raccolta pornografica*.

Semejantes observaciones pueden aducirse, amigo mio, apropósito de lo que Vd. me habla de la limpieza en la novela, para lo cual me recuerda Vd. algunos casos literarios, á que sucintamente respondo: Que habria que borrar de *I Promessi Sposi* una porcion de páginas en que se habla de la peste. Esas páginas son dramáticas de terrible y artística verdad, no otra cosa. Y aún así, al entrar en el Lazareto Manzoni le dice al lector: "No nos proponemos ciertamente el describir con minuciosidad dicho espectáculo, ni tampoco creemos que el lector lo desee".

"Que habria que borrar de *Los Miserables* el estudio sobre las alcantarillas." Y nada perderia, nada, la novedad de Victor Hugo con suprimir este capítulo.

Que habria que borrar la escena que cité yo del Quijote y otras muchas semejantes de nuestros novelistas y autores satíricos.

No tal; son detalles perdidos en la masa general del libro, y si no esenciales, tampoco repulsivos; ¿y sabe Vd. por qué? Porque se presentan con la máscara cómica, la cual autoriza y ha autorizado siempre lo que en sério y en frio desagrada y repugna.

Pero no es esto lo que importa; importa y mucho consignar—y con esto doy remate á esta deshilvanada epístola—que Zola empieza donde los otros acaban.

Manzoni, de un rasgo, pinta los cadáveres de los apestados en el carromato que los lleva al cementerio...Zola describe en todo su asco y horror el cuerpo del cadáver (véase *Teresa Raquin*).

Victor Hugo examina las alcantarillas; Zola analiza el líquido que corre por ellas (véase el pátio interior de *Pot Bouille*, y lo que hace en lance extremo (*extorchon d'Adele*) Cervantes, de una sola frase, una sola, cuenta como D. Fernando se apoderó de Dorotea; Zola detalla el cuándo, el cómo y de qué manera (véase el mismo *Pot Bouille y Teresa Raquin*.)

Lo repito: allí donde han dicho ¡basta! porque no era menester mas, los grandes escritores ayer, allí comienza la descripcion y el análisis del naturalismo de hoy. En *La Joie de Vivre*, la novísima obra del mismo Zola, dice el autor de su heroina que un dia sintió la oleada de la pubertad que la invadia. La frase es bastante feliz y lo suficiente clara, pues no le basta, y emplea una página entera en parafrasear esta cláusula con gran cópia de suciedades.

En resolucion, mi querido y mal aconsejado Ortega, ¿quiere Vd. saber, de una vez para siempre, la diferencia que existe entre el arte y el naturalismo, que son dos cosas muy diversas? Pues hela aquí:

En un Museo (y vuelvo á mi tema) hay una Vénus de mármol, obra maravillosa del cincel; no es verdad, porque Vénus, de existir no seria de color blanco, como el mármol, de cabellos blancos tambien, y falta de pupilas. Sin embargo, la estátua se admira, se ama y no repugna.

En un gabinete de figuras de cera hay otra Vénus (pero en un aposento reservado); tiene cabellera de cabellos naturales, colores propios, ojos que parecen vivos; cuantas perfecciones, en suma, la identifican con la realidad... Pues no inspira amor, ni admiracion, sino curiosidad ó lascivia.

La figura de cera es el naturalismo; la estátua el arte.

Luis Alfonso.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Francia y China—Las opiniones en el seno de los respectivos Gabinetes

LONDRES, Abril 12—Los rumores sobre disensiones existentes en el seno del Ministerio francés, carecen de fundamento.

Parece, en cambio, segun recientes despachos de Hong-Kong, que existe la mas completa disconformidad de ideas entre los miembros del Gabinete de Pekin, algunos de los cuales estarian dispuestos á la celebracion inmediata de un arreglo con Francia, mientras los demás se resisten tenazmente á toda concesion.

Las Cámaras francesas—Toma de Hong-Hoa en el Tonkin

PARIS, Abril 12—La reunion de las Cámaras legislativas no tendrá lugar hasta el 20 de Mayo entrante.

Se han recibido nuevos despachos del Tonkin anunciando que los franceses se han apoderado de Hong-Hoa.—Las tropas chinas abandonaron la ciudad despues de incendiarla, y se dirigen ahora hácia Phultang.

Arresto en Londres de un supuesto "dinamitista"

LONDRES, Abril 13—Ha sido arrestado un individuo á quien se supone complicado en el último atentado cometido en la estacion Victoria del ferro-carril Metropolitano.

Está instruyéndose el sumario correspondiente.

Un naufragio anónimo

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, Abril 13 (2 p. m.)—...Los pasajeros se han salvado. Hay esperanzas de salvar las balijas de correspondencia. El buque se ha perdido.

Patagonia

Incendio de la iglesia de Viedma.—Llegada de vapores—Mensura de tierras sobre el Rio Negro—Viaje del General Winter.

(De nuestro corresponsal)

VIEDMA, Abril 12 (retardado)—Anoche se incendió la iglesia de este pueblo, sin que fuera posible salvar cosa alguna de lo que habia en ella. Este desgraciado suceso se produjo á la una de la mañana, siendo inútiles todos los esfuerzos hechos para impedir que fuesen presa de las llamas las imágenes sagradas. Tanto la de la Virgen como las de algunos santos fueron totalmente consumidas. [illegible] el fuego empezó por el altar.

Fondearon en este puerto los vapores Pomona y Loire, sin novedad. Abordo del primero llegó el agrimensor Cascallares, que viene á efectuar la mensura de las tierras ocupadas de la márgen norte del Rio Negro.

El Gobernador de la Patagonia General Winter, sale para esa el 15 en el Pomona.

Santiago del Estero

Celebracion del anunciado meeting popular

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Abril 14—Ayer verificóse el meeting anunciado, usando de la palabra varios oradores quienes hablaron encomiando la bondad de los proyectos del Dr. Rueda sobre la celebracion de una exposicion y planteacion de una escuela de artes y oficios.

Hoy se nombró la Comision Directiva de los trabajos, la que se compone de nacionales y extranjeros. El Dr. Rueda fué nombrado Presidente de la Comision por unanimidad de votos.

Entre-Rios

Viaje del Gobernador Racedo á la Paz

(De nuestro corresponsal)

LA PAZ, Abril 13—El jueves Santo llegó á esta el Gobernador de la Provincia General Racedo, acompañado del Ministro Laurencena y varios Senadores y Diputados. Hízosele un lindo recibimiento. Esta noche se le dará un baile en casa del Sr. Muniagurria. Mañana regresan al Paraná.

Rosario

El Dr. Plaza—Almuerzo al Dr. Juarez Celman—La carga para el Andino—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Abril 14—El Dr. Plaza llegará mañana temprano y seguirá viaje para esa.

Ayer obsequióse con un almuerzo al Dr. Juarez Celman. Asistieron diez personas, ocho de las cuales pertenecen al Centro Electoral.

Se ha suspendido nuevamente el recibo de carga para el ferro-carril Andino, con lo cual se perjudica sériamente al comercio.

El Gobierno autorizó al Jefe Político para nombrar censistas en este Departamento, encargados de levantar el censo escolar. La ciudad se dividirá en ocho secciones.

Entró el Plato de Liverpool, con 350 toneladas carga, y salió el Delambre, para el mismo puerto, cargado con trigo y otros productos.

NOTICIAS

Traslacion á La Plata de los Tribunales provinciales de la capital—La Suprema Corte de la Provincia resolvió ayer declarar clausurados los Tribunales del Departamento Judicial de la Capital de la Provincia en Buenos Aires, y suspendidos hasta el 30 del corriente los términos judiciales en dicho departamento.

La Corte se trasladará hoy á La Plata á instalar allí *pro forma*, el Poder Judicial de la Provincia, y decimos *pro forma*, porque en la nueva capital no hay aun acomodo para el Poder Judicial, y la traslacion se efectúa en cumplimiento de las prescripciones terminantes de la ley, á pesar de los obstáculos materiales que la imposibilitan casi.

Todo ello consta del acuerdo celebrado ayer por la Corte, que, atento la importancia del asunto, reproducimos íntegro á continuacion.

Una de las cláusulas del acuerdo pondrá en aprietos á los Escribanos de Registro de la Provincia: están obligados á trasladarse *inmediatamente* á La Plata.

Dice así el acuerdo, al que preceden las consideraciones con que cada uno de los señores camaristas fundó su voto:

En esta ciudad de Buenos Aires á los catorce dias del mes de Abril del año mil ochocientos ochenta y cuatro reunida la Suprema Córte de Justicia en su Sala de Acuerdos con asistencia del señor Procurador General; el señor Presidente manifestó que habia convocado al Tribunal, á celebrar acuerdo extraordinario porque consideraba que dados los términos de la ley de 15 de Setiembre de 1883, y el decreto del Poder Ejecutivo fecha 29 de Marzo ppdo., no modificado hasta el dia de hoy por otra disposicion posterior, habia llegado el momento de resolver si debian ó no clausurarse los Tribunales en esta ciudad y suspenderse los términos judiciales para proceder en el dia de mañana á declarar instalado el Poder Judicial en la nueva capital de la Provincia, la ciudad de La Plata, y dictar en ella y en dicho dia las medidas necesarias á efecto de realizar el trasporte de todos los expedientes, mobiliario y demás pertenencias de la Administracion de Justicia, así como para proveer lo conveniente sobre el despacho de las causas de naturaleza notoriamente urgente segun las leyes.

Consultada la opinion del Sr. Procurador General, éste manifestó:

Que estando á las disposiciones que se acaban de recordar, era su opinion debia darse por clausurados los Tribunales en esta ciudad, y suspenderse los términos judiciales á fin de proveer á la instalacion de aquellos á la nueva capital de la Provincia: que una vez que la ley antes mencionada habia deferido al Poder Ejecutivo la facultad de designar la época de la traslacion de los Poderes Públicos, y usando de esa facultad se habia fijado al efecto el dia catorce del corriente, debia considerarse la designacion de esta fecha como emanada de la misma ley, y como si en ella se encontrase escrita—y por lo tanto era un precepto que debia cumplirse: que además, la mencionada disposicion legal hacia caducar toda jurisdiccion de los Tribunales de la Provincia en esta ciudad, siendo por lo mismo indispensable que ellos funcionen á la brevedad posible en La Plata, á fin de evitar en cuanto se pueda los perjuicios consiguientes.

El Dr. Saenz Peña, manifestó: que á su juicio la Corte debia insistir en las ideas cambiadas particularmente con anterioridad sobre la traslacion de los Tribunales á La Plata.

Desde que se tuvo conocimiento del decreto del P. E. fijando el 31 de Marzo para la traslacion de los Poderes Públicos, la Corte habia procurado indagar el estado del edificio que se le habia designado para funcionar provisoriamente. Que con este objeto la Corte y demas miembros del poder judicial de este departamento, se trasladaron á la nueva capital é inspeccionando la planta baja del Banco Hipotecario en que debian funcionar, vieron que todo él carecia de puertas y una parte de las piezas de pisos y que se formó la conviccion por los que asistieron de que en tales condiciones no podrian constituirse allí los Tribunales: que en vista de esto se habia concertado privadamente entre los Vocales de la Corte el esperar que se diera aviso de estar aquel edificio en condiciones de seguridad para ocuparlo, como un antecedente indispensable para dictar el acuerdo extraordinario ordenando la traslacion de los Tribunales y la suspension consecutiva de los términos judiciales, y que no teniendo la Suprema Córte conocimiento de que el edificio estuviese en las condiciones requeridas, á su juicio no habia llegado el caso de dictar el acuerdo de que se trata: que dictar ese acuerdo en tales circunstancias era en su opinion perjudicar todos los vastos intereses afectados por las funciones del Poder Judicial en el Departamento de la Capital, sin resultado práctico y que como los hechos producidos que obligaban á postergar por unos dias más la traslacion á La Plata no le eran imputables al Poder Judicial, era de opinion que debia pasarse un Mensaje á las Cámaras Legislativas poniendo en su conocimiento las causas que no permitian al Poder Judicial trasladarse á la nueva Capital el dia designado en el decreto del P. E., haciéndoles presente que en el acto de cesar esas causas materiales que obstaban á ello se verificaria inmediatamente la traslacion, dictándose los acuerdos extraordinarios del caso.

Agregó el mismo señor vocal que la observacion que pudiera hacerse de que seria irregular que instalándose el P. E. y Legislativo en la nueva Capital continuase el Poder Judicial por algunos dias mas en esta ciudad, á su juicio no revestia importancia porque este era un hecho que no era de estrañarse en la situacion anormal que necesariamente se produce al verificar el cambio de residencia de los Poderes Públicos de la Provincia, que aquí han estado funcionando fuera del territorio de su jurisdiccion los tres Poderes fundamentales de la Provincia, y que continuar por unos dias mas el Poder Judicial, cuando ese hecho tiene por causa la materialidad de falta de local en condiciones regulares en la nueva Capital, no es un hecho que deba sorprender, porque no es posible ajustar un cambio tan radical á la severidad exigible en una situacion normal.

El mismo señor vocal agregó, que si se observase que la Legislatura está en receso y que el mensaje de la Corte no podria ser tomado en consideracion, creia que debia tenerse presente que el mensaje que él indicaba era limitado á dar conocimiento á la Legislatura, como un testimonio de respeto á la ley, de las causas materiales, agenas á su esfera de accion, que no permitian la instalacion de los Tribunales en la nueva Capital el mismo dia designado en el Decreto del P. E.; que ese mensaje no iba á solicitar ninguna resolucion del Poder Legislativo.

Por tales consideraciones el Sr. Vocal manifestó, que su voto es que no se dictase por ahora el acuerdo estraordinario suspendiendo los términos judiciales y ordenando la traslacion de los Tribunales, hasta que el local designado al efecto esté en las condiciones requeridas, lo que sin duda demoraria pocos dias.

El Dr. Escalada manifestó que opinaba en el mismo sentido que el Dr. Saenz Peña.

El Dr. Kier dijo: que las observaciones que acababa de oir, habrian sido de tal manera oportunas al discutirse por el Poder Legislativo la ley de traslacion, que no duda habrian decidido la prorogacion de sus términos, hasta la terminacion completa de los edificios destinados al Poder Judicial. Que reconociendo todos los inconvenientes que la premura trae, inconvenientes que la Suprema Corte ha hecho esfuerzos por evitar, estudiando sin encontrar dentro de su esfera de accion los medios de atenuarlos, tiene que atender antes que toda otra consideracion, el precepto de la ley, y que ante los términos espíitos de esa ley que ordena imperativamente la traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia á su nueva capital el dia que el Poder Ejecutivo designe con anterioridad al 30 de Abril—el Poder Judicial cuya atribucion constitucional es la rigurosa aplicacion de las leyes cuando no se les ha opuesto el recurso de inconstitucionalidad, debe cumplirla en el caso, repitiendo aquel famoso aforismo otras veces consignado en sus acuerdos y sentencias *dura lex sed lex*.

Que no puede sostenerse que la falta de las terminaciones en los edificios, produzca un obstáculo absoluto contra el cumplimiento de la ley. Las deficiencias que se notan, y que se halanan cada dia, aunque molestas y contrarias á la regularidad del despacho, no lo impiden, y es de esperarse que las seguridades dadas por el P. E., respecto á la conclusion de las obras necesarias antes de la reapertura de los términos judiciales, ha de ser efectiva.

Que todos los Poderes Públicos se han trasladado á edificios provisorios é incompletos—y si ellos, muy especialmente la Legislatura que dictó la ley, han resuelto no tomar en consideracion aquellas deficiencias, prevaleciendo ante todo el acatamiento á la ley—este Poder Judicial, que no es co-legislador, y al que no se ha dado la atribucion, acordada al Poder Ejecutivo únicamente, de fijar el dia de la traslacion ¿cómo podria dejar de cumplirla estrictamente segun sus términos?

Que por otra parte, declarada la traslacion por ley y cumplida por los otros Poderes, el Judicial del Departamento de la capital no podria seguir funcionando fuera de su recinto legal. El aplazamiento de la traslacion, despues de vencido el término de la ley, que es el designado por el P. E. con anterioridad al 30 de Abril, produciria entónces una acefalía inesplicable, una vez que los Tribunales no trasladados quedaban sin juzgar en la capital de la Provincia y dejaban de hacerlo en la ciudad de Buenos Aires.

Que por las consideraciones aducidas y de conformidad con lo expuesto por el Sr. Procurador General, su opinion era que debian clausurarse en el dia de hoy los Tribunales en esta ciudad,—suspenderse los términos judiciales hasta el dia fijado en la ley de 15 de Setiembre de 1883 y proceder á la instalacion del Poder Judicial en la ciudad de La Plata, en el dia de mañana, dictando en ella las medidas del caso.

El Dr. Gonzalez se adhirió á las opiniones del Sr. Procurador General y del Sr. vocal Dr. Kier. Agregó que si bien la instalacion del Poder Judicial en la ciudad de La Plata va á producir perturbaciones perjudiciales al servicio público, que se hubieran evitado en gran parte defiriéndola para la época de la féria de Diciembre, la Corte carecia de atribuciones para resolver el caso, como así lo declaró al elevar al P. E. la peticion que á ese respecto se le presentó. Que la ley y disposiciones ordenando la traslacion é instalacion de los Poderes Públicos no han sido modificados, y la Corte se encuentra en presencia de ellas como reguladoras del procedimiento á adoptarse. Que en esta situacion no debiendo ni pudiendo decidir sobre la bondad ó acierto de dicha ley, ni envolviendo inconstitucionalidad, votaba en el sentido de que la instalacion del Poder Judicial de la Provincia debia verificarse el dia de mañana en la nueva capital, la ciudad de La Plata. [illegible] consideraciones de derecho aducidas por el señor Procurador General y los señores vocales doctores Kier y Gonzalez, creia innecesario agregar nada mas, para fundar su opinion en el mismo sentido que la de ellos, con la cual estaba de acuerdo.

En vista del sentido en que se expresó la mayoría del Tribunal, y de conformidad con la opinion emitida por el señor Procurador General, la Suprema Córte resolvió:

1º Declárase clausurados los Tribunales del Departamento Judicial de la capital de la Provincia en la ciudad de Buenos Aires y suspendidos los términos judiciales en toda la circunscripcion de dicho Departamento hasta el 30 del corriente mes.

2º El dia de mañana se trasladará la Suprema Córte á la ciudad de La Plata á efecto de declarar instalado el Poder Judicial y dictar las medidas necesarias para verificar la traslacion de todo lo que le es conveniente y proveer sobre la Administracion de Justicia, mientras dure la suspension de los términos.

3º Se haga saber al escribano encargado del Registro de la Propiedad, hipotecas, embargos é inhibiciones, y á los demás Escribanos de Registro con jurisdiccion en todo el territorio de la Provincia, que desde mañana se abstengan de hacer anotaciones, y autorizar escrituras en los registros á su cargo en esta ciudad, y se trasladen inmediatamente á la nueva capital de La Plata, á cuyo efecto se sacará copia de esta resolucion y se les notificará por el Ugier.

4º Se comunique este acuerdo á quienes corresponde y se publique.

Con lo que terminó el acto, que firmaron los señores de la Suprema Corte y Procurador General.—Manuel H. Langenheim—Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Alejo B. Gonzalez—Tomás Isla—Ante mí: *Miguel Esteves*.

Un naufragio anónimo—El telegrama de nuestro corresponsal de Rio de Janeiro que publicamos en otro lugar, contiene el anuncio del naufragio de un buque, sin mencionar su nombre.

Semejante omision solo se explica suponiendo que ese telegrama haya seguido á uno anterior que, por causas que se aclararán luego, no ha llegado á nuestras manos.

Ayer mismo telegrafiamos á Rio pidiendo explicaciones; pero hasta la hora de cerrar nuestro diario, nada nuevo habíamos recibido.

Entretanto, nos hemos decidido á publicar el despacho, por la circunstancia de mencionarse en él que todos los pasajeros del buque náufrago se han salvado, y teniendo en cuenta que á la hora en que circule nuestro diario tendremos ya los detalles pedidos, y la noticia habrá sido confirmada por otros conductos.

El texto del despacho de nuestro corresponsal es el siguiente, sin alterar ni los errores de trasmision:

Pasagers sauvers malles espoir navire perdu.

La Hormiga—Las personas que deseen formar parte de la sociedad de ahorros en participacion, La Hormiga, pueden acudir á inscribirse en nuestras oficinas, donde se hallan ya los formularios respectivos, debiendo hacer lo propio las personas que nos hau manifestado por escrito su intencion de acojerse á los beneficios de la sociedad.

El crucero La Argentina—El Ministro Argentino en Austria-Hungria, Dr. Cané, comunicó ayer por telégrafo desde Trieste al Ministerio de Marina que, sometido á prueba el crucero La Argentina, dió resultados satisfactorios. Agrega que partirá para este puerto el 20 del corriente.

Lluvias en el Chaco—Un telegrama del Coronel Obligado anuncia que ha llovido en los campos del Oeste, aunque no gran cosa. Las crecientes empiezan en la costa, donde ha llovido mucho.

Golpe á los indios del Chaco—Por telegrama del Coronel Obligado, fechado ayer en Goya, sábese que el porta estandarte Pedro Burgos, del regimiento 12 de caballeria de línea, ha batido una partida de veinte indios que intentaron penetrar la línea, matando un indio é hiriendo á dos que murieron al ser trasportados. Matáronse además dos caballos de los indios y se les tomaron tres ensillados.

En el bolsillo del tirador de uno de los muertos se encontró un documento que comprueba sus relaciones con un comerciante de Corrientes.

Nuevo diario de la tarde—Anúnciase la aparicion, para dentro de poco, de un nuevo diario de la tarde, de gran formato, destinado á ser el órgano del círculo político cuyo programa se diseñó en el banquete dado últimamente al Dr. Pellegrini.

Su redaccion político-literaria estará á cargo de los Dres. Cárlos Pellegrini, Delfin Gallo, Lucio V. Lopez, Luis Lagos García, Roque Saenz Peña y Sr. Pablo Groussac.

Para su publicacion se ha formado una sociedad por acciones, que están colocadas en casi su totalidad.

Banco de la Provincia—Con motivo de las fiestas de La Plata, el Banco de la Provincia no estará abierto mas que hasta las 2 p. m.

El Dr. Norberto R. Fresco—Hállase en esta capital, de regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos, el Dr. Norberto R. Fresco, autor de las interesantes correspondencias que han aparecido con su firma en La Nacion, y que han tenido el merecido honor de ser reproducidas por numerosos diarios de dentro y fuera del país.

Enviámosle nuestro cordial saludo de bienvenida.

José María del Campo—Ha fallecido en Tucuman el distinguido ciudadano José María del Campo, hijo de aquella provincia, y cuyo nombre ocupa un lugar señalado en la historia de nuestros acontecimientos de treinta años á esta parte.

Del Campo habia abrazado la carrera sacerdotal; pero sus ideas y carácter le llevaron al terreno de las luchas ardientes de su época, y se le vió tomando parte activa en el combate del Colorado contra el General Gutierrez, que representaba el partido federal y la influencia de Rosas en Tucuman, y mas tarde en el combate de los Laureles donde fué derrotado Gutierrez.

En 1854 fué nombrado Gobernador de Tucuman teniendo que dársele habilitacion de edad, por no tener los treinta años requeridos para ocupar dicho puesto. Como Gobernador estableció el órden en la provincia y contribuyó en mucho á su adelanto.

Reproducimos en seguida las palabras que tributa un colega á su memoria al dar la noticia de su muerte.

"Durante diez años, estuvo siempre al lado de los que, con el General Mitre, hacian nobles esfuerzos por organizar la nacion sobre la base que hoy tiene y que será eterna. En ese nuevo rol, ha librado cien batallas, defendiéndose de invasiones ó invadiendo, mostrando siempre una entereza incomparable, teniendo siempre por única proclama estas palabras al entrar en la refriega: *Punto de reunion el centro de la infanteria!*... Gobernador de la Provincia, Ministro General de Gobierno, Senador al Congreso, Jefe de Division, ha sido siempre el mismo; un hombre á carta cabal.

Cuando creyó terminada su mision política, se hizo agricultor. Enteramente retirado á la vida privada, se dedicó por completo al cultivo de la caña-azucarera. El mismo hombre en el trabajo! brioso, constante, infatigable, capaz de dominar todos los obstáculos.

Allí, en su chacra, pasaba tranquilamente sus dias, sin mas cuidado que el asegurar una renta para descansar en su vejez. Cuatro gauchos se le presentaron una tarde hablándole de negocios, proponiéndole comprarle los aguardientes que él elaboraba. De improviso, interrumpen la conversacion, desnudando sus puñales, y se precipitan sobre él, descuidado, desprevenido, indefenso. ¿Quién los manda?—Misterio!—Tratábase de una eleccion presidencial, y se suponia que su prestigio aun era una realidad en todo el norte de la República.

Cae atravesado por siete puñaladas; pero no está muerto. El leon herido se defiende á patadas, puñetazos, silletazos, y pone en fuga á sus asesinos.

Poco á poco se restableció de sus heridas, que eran mortales pero incapaces de quebrar su constitucion de fierro, y continuó en su trabajo. Sin embargo, la escesiva pérdida de sangre que sufrió, no tardó en producir sus efectos. No trascurrió mucho tiempo sin que sufriera un ataque cerebral que tuvo por resultado la completa parálisis de un brazo y de una pierna.

Así ha vivido durante ocho años este hombre extraordinario, atado á su silla como Prometeo á su roca. Era una actividad condenada á la inercia, una potencia anulada. En esos ocho años ha debido contar las horas de siglos.

Al fin, todo se acaba. Se ha acabado la vida del gran caudillo tucumano de la manera mas inesperada. Yendo á visitar su hacienda del Potrero de las Tablas, se ha despeñado en un desfiladero de los cerros de San Javier. Allí ha sido encontrado casualmente, caido en la soledad de la montaña, sin poder levantar su persona, él, que habia podido levantar un pueblo tirado, esperando con la *fé* con que esperó la redencion de Tucuman!..."

Se sabe ahora que la caida de del Campo ocurrió el dia 30 del mes pasado, á dos leguas mas allá de la cuesta de San Javier, en un desfiladero de 150 metros de profundidad.

Lo acompañaban dos muchachos de diez años de edad que se arrojaron trás él para salvarlo.

Recien el 11 fueron encontrados en un estado lamentable, pues habian permanecido 13 dias sin comer.

Del Campo falleció en la mañana del 13, en la ciudad de Tucuman.

Maria Lumb de Green—Anteayer falleció en San José de Flores la Sra. Maria Lumb de Green, madre de los Sres. Enrique y Eduardo Green.

La Sra. de Green, residente desde muchos años en nuestro país, estaba ligada por vínculos de familia á personas conocidas y estimadas en nuestra sociedad, y era muy apreciada por sus virtudes y relevantes cualidades.

Sus restos fueron conducidos ayer al Cementerio Inglés.

Intendente Municipal—Ayer regresó de su excursion de semana santa el Intendente Municipal Sr. Alvear, y hoy tomará posesion de su puesto.

Comunicacion directa entre el Paraguay y Europa—El domingo 5 del corriente se ha llevado á cabo una reunion en la Asuncion del Paraguay, en la casa de los Sres. Uribe y Cª., con el objeto de tratar de la formacion de una sociedad de navegacion á vapor que ponga en comunicacion directa al Paraguay con Europa, habiendo sido iniciador de la idea el Sr. Jorge F. Metzler.

Los trabajos para llevar á cabo la formacion de la sociedad se llevan á cabo activamente, debiendo haberse celebrado ya algunas reuniones mas con este objeto.

Las principales bases de la sociedad publicadas por *La Reforma* de la Asuncion, son las siguientes:

Se organizará una sociedad con el objeto indicado, con un capital de cien mil pesos fuertes en acciones de un mil pesos fuertes cada una, interesándose la plaza de la Asuncion con una cuarta á una tercera parte, debiendo ser completado el resto en Europa.

Este capital será empleado en la adquisicion de dos vapores con capacidad de tomar cada uno 400 toneladas de carga.

Estos vapores serán destinados simplemente para llevar carga y pasajeros de segunda clase, debiendo ser arreglados tambien para conduccion de madera.

La sociedad se pondrá en comunicacion con una compañía de vapores trasatlántica para el trasbordo de pasajeros y carga de Europa y vice-versa en el puerto de Montevideo, haciendo ademas el servicio de llevar las cargas de la Asuncion y puertos intermediarios hasta Montevideo, y vice-versa, como los demas vapores de la carrera.

La base de la empresa es obtener una subvencion anual del Gobierno del Paraguay durante cinco años empezando en la fecha en que los vapores empiecen sus viajes.

Entre-Rios—El Gobernador Racedo ha resuelto hacer un viaje por los departamentos de la Provincia de su mando, habiendo ya empezado á efectuarlo, segun nos lo comunica hoy nuestro corresponsal telegráfico de la Paz. El Ministerio de Marina ha puesto á sus órdenes con tal motivo la cañonera Bermejo, fondeada actualmente en nuestro puerto, y que lo conducirá á los otros departamentos de las costas del Paraná y del Uruguay.

Compra de un ponton—El Ministerio de Marina ha pedido á la Direccion General de Rentas las propuestas que han sido presentadas, ofreciendo en venta buques para pontones de depósito, si dicha reparticion no ha de aceptarlas.

El Ministerio desea saber si entre los buques propuestos hay alguno adaptado para el servicio de estacionario en la rada exterior, á fin de reemplazar al encorazado Los Andes, que hace tres meses tomó provisoriamente el puesto que ocupaba el célebre Vanguardia.

Acorazado El Plata—Este buque de la armada nacional ha terminado ya la limpieza de sus fondos en el dique de San Fernando.

En la primer creciente que se produzca abandonará el varadero, procediéndose enseguida á pintarlo.

Inspeccion de farmacias—El químico Puiggari visitó ayer dos farmacias de la Capital, y el juéves presentará el informe correspondiente al Departamento Nacional de Higiene.

Regimiento 2º de Artilleria—Los vecinos de la plaza 11 de Setiembre están de felicitaciones. Ellos que dormian tan tranquilamente todas las noches son hoy recordados á cada rato por los gritos de los centinelas del Regimiento 2º de artillería, [illegible] á este cuerpo, que acaba de [illegible] y es de esperarse que se cambie cuanto antes el sistema del alerta á voces, por el de palmadas, que es menos bullicioso.

Las colonias del Chaco—Llegó anteayer á esta capital con procedencia de Formosa, el Inspector Auxiliar de Colonias Sr. Flores, que ha estado levantando el censo de la poblacion de las colonias del Chaco, la cual asciende, segun dicho trabajo, que está ya terminado, á 13500 habitantes.

El informe correspondiente fué presentado ayer á la Oficina Central de Tierras y Colonias, la que lo pasará al Ministerio del Interior.

Se hará una edicion en folleto del espresado informe, que es bastante estenso.

Asuntos de San Juan—En *La Union*, de San Juan, recibida ayer, viene el manifiesto de Manuel M. Moreno, que nos anunció oportunamente el telégrafo, en contestacion al de Napoleon Burgoa, conocido ya del público.

Estractamos en seguida dicho documento, que viene á arrojar una nueva luz sobre los sucesos de San Juan, que están todavía *sub-jure*:

"Habiendo llegado á mi noticia que D. Napoleon Burgoa ha dado un manifiesto sobre la revolucion del 6 de Febrero en San Juan, asegurando que el director de dicho movimiento era yo, y mientras consigo las garantías necesarias para presentarme ante los Tribunales que han de esclarecer dichos hechos, creo de mi deber anticipar mi formal desmentido, no solo de dicho papel, pero ni aun siquiera de lo que pudiera importar cualquier complicidad en tales sucesos.

Yo no he negar jamás mi propósito de ayudar á que se hiciera una revolucion en el mes de Enero; ese propósito fué fijo en varios hombres de San Juan desde que vimos que salieron ciertos nuestros vaticinios al iluso Senador Igarzábal, que creia y aseguraba que con la solicitud de intervencion que llevó á Buenos Aires, habia de intervenir el Gobierno Nacional para dar al pueblo las garantías que reclamaba para las elecciones, por lo cual nadie le hizo caso cuando nos queria tranquilizar de este fracaso con llevar la solicitud al Congreso.

Pero de haber deseado y contribuido á una revolucion en Enero, vá mucho á ser cómplice del movimiento del 6 de Febrero, y ha llegado el momento de declinar toda participacion en esos hechos que condeno con toda mi alma, protestando esclarecer mi inocencia del modo mas claro.

Cuando Burgoa llegó á San Juan ya teníamos noticias del fracaso de Igárzabal y proyectábamos una revolucion. El plan que ideábamos era el siguiente: secuestrar al Gobernador Gil y llevarlo á un paraje oculto desde donde se le haria enviar su renuncia á la Legislatura y hacer presion moral sobre esta para que se la aceptase. En cuanto á Gomez, pensábamos dejarlo huir; jamás pensó nadie tocarlo y muchas veces, despues de la llegada de Burgoa, cuando entrando él creíamos asegurada la revolucion, nos dábamos cuenta del triste papel que iba á hacer al disparar é ir á tirar la rienda á Buenos Aires, con lo que no quedaria muy bien parado su decantado prestigio en San Juan. Cuando llegó Burgoa, nos ratificamos en el compromiso de no tocar á nadie, que no fuera en el cuartel mismo si habia que pelear, recordando que si manchábamos la revolucion con sangre, no tendríamos en Buenos Aires y en la República, las simpatías que podria arrastrar un pueblo manso que oprimido busca su libertad.

Burgoa entró de lleno, trayendo el concurso del Comandante Elizondo y de varios agentes que puso en accion, además de hombres, dinero y armas. Elizondo debia ser el jefe y Burgoa y yo los que reuniéramos los elementos.

Me entendí con uno ó dos individuos para que buscaran algunos hombres y se los mandaran á Elizondo; pero á poco observé que en la tarea que Burgoa, yo y otros nos habíamos impuesto, habia muy mal cumplimiento y que era imposible un plan que tuviera unidad y nos prometiera buen resultado, y entonces resolví abandonar y abandoné totalmente á fines de Enero, toda idea de seguir adelante, como lo saben Manuel Malla y otros.

Mas, el seis supe que en ese dia y aun antes, abusando de mi ausencia y de la de mi capataz, se habia entrado allí gente que no era de la ocupacion de la barraca, sino parte de los conjurados que ocurrian al canton, alentados todavía no sé por quienes.

Por lo que he sabido despues, llegó á creer que algunos de los hombres del Gobierno sabian de la revolucion para ese dia, pues se dice que Coria avisó á Olivares muchas horas antes, como se prueba por lo que éste recibió la revolucion con el cuartel cerrado y haciéndole fuego desde las azoteas.

Me dicen que Burgoa dice que Elizondo cuando se juntó con él no sabia de los asesinatos, en lo cual creo lo engañó, porque quien debe saber quienes fueron á la casa de Gil y qué órdenes llevaban, es cabalmente el mismo Elizondo.

Repito que no negaré jamás que durante el mes de Enero he cooperado á que se hiciera una revolucion, pero rechazo toda idea de participacion en los sucesos del 6.

Así, pues, mi defensa ha de ser sencilla, porque hasta he de probar que el uso de mi coche esa noche, fué un abuso contra mi cochero, sin mi conocimiento y sin mi voluntad.

Que caiga, pues, sobre los que deliberaron á última hora sobre los sucesos del 6 y sobre sus ejecutores, la sangre de Gomez y Gil.

Todo el mundo sabe que yo no he sido jamás enemigo personal de ellos, habiendo, por el contrario, recibido muestras de consideracion y aprecio.

Sé que en San Juan se fabrica un sumario para cargar sobre mí la responsabilidad de los asesinatos del 6 de Febrero y que han empleado con mi cochero y con otras personas las torturas y amenazas de hechos mas atroces, para que declaren contra mí; sé, en fin, que esperando que yo no me presentaria, para desmentir y confundir á algunos, han arrancado declaraciones que me hacen aparecer por lo menos indirectamente responsable del movimiento.

No importa, yo me he de carear con ellos y el señor Burgoa mismo, que ha pretendido descartarse conmigo".

Para iglesias y casa de caridad—La Comision de Culto y Beneficencia de Córdoba, acaba de dirigirse al Ministerio del Culto pidiendo nada menos que siete subvenciones, tantas como pedidos tiene el padre nuestro.

Son estas:

Para la iglesia del Pilar, cuatro mil pesos nacionales.

Para el Instituto de Caridad de la Concepcion, quinientos nacionales y quinientos mas para la capilla anexa.

Para el Asilo Maternal dos mil quinientos nacionales.

Para la iglesia de la Concepcion en el Departamento de San Justo, subvencion mensual de cien pesos nacionales, mientras dure la ejecucion de la obra que falta.

Para Escuela, Hospicio y Capilla de Calamuchita, subvencion mensual de cien pesos nacionales.

Para la Iglesia Cruz del Eje, subvencion mensual de cien pesos, mientras dure su construccion.

Para la capilla de San Vicente en el Departamento de Anejos Norte, quinientos pesos nacionales.

Mensuras de tierras—En acuerdo de Ministros han sido aprobados los contratos firmados entre el Departamento de Ingenieros y los ingenieros Roberto Guevara y Luis Silveira para la mensura de 20,000 hectáreas.

Corresponden al primero, 10,000 hectáreas en el lote 25, fraccion B, seccion 1ª, situado en fortin Sarmiento (Córdoba) debiendo trazar y subdividir el terreno para pueblo, sobre la base del existente y al segundo 10,000 hectáreas en Chocori, territorio de la Pampa.

Por ese trabajo, cada uno de los ingenieros mencionados recibirá la cantidad de $ 8000 m/n.

Hospital de Clínicas—Se han comenzado ya las obras de reparacion en el edificio que ocupa el Hospital de Clínicas. Para inspeccionarlos, el Departamento de Ingenieros propone al Ministerio de Instruccion Pública, se nombre sobrestante de esas obras al Sr. Vicente Orgione, con el sueldo mensual de ochenta nacionales.

Cuarteles en Posadas—En acuerdo de ministros ha sido autorizado el Gobierno de Misiones para invertir hasta dos mil quinientos nacionales en la construccion de cuarteles destinados al alojamiento del 1er. batallon del 5º de infantería, de guarnicion en Posadas, capital de aquel territorio.

Nombramientos nacionales—Fueron nombrados ayer: Escribiente compilador en la oficina del Censo Escolar, Eustaquio Posse; médico ad-honorem en la capital del Chaco, José Assarini; Administrador de Correos: en Pringles, Lorenzo Arriaga, en Posadas, (Misiones), Juan Molero; auxiliar en la misma, Secundino Toledo; auxiliar en la del 25 de Mayo, Luciano Fontan; telegrafista de 3ª clase en Zárate, Juan Visani; estafetero en Acevedo (F. C. del O.) A S. Lopez; en Olascoaga (id) Antonio Espinosa; cartero en San Nicolás, Alejandro Varela; ordenanza en el Departamento de Ingenieros, Emilio Castro.

De Salta á la Quiaca—Se ha autorizado al Departamento de Ingenieros para invertir hasta ocho mil ochocientos nacionales en la terminacion del camino nacional entre Salta y la Quiaca.

Casa alquilada—La Direccion General de Rentas, acaba de arrendar por $ 49.50 m/n la casa en que funcionará la oficina de avaluadores.

La isla de Choele-Choel Chico—El Gobierno no ha hecho lugar á la solicitud presentada por el Sr. Osiris García, solicitando en arriendo la isla de Choele-Choel Chico, con el objeto de fundar allí un establecimiento ganadero. La isla mide, aproximadamente, cinco leguas cuadradas de superficie, y el Gobierno la reserva para servicio militar.

Talleres de Marina—Ayer se mandaron entregar treinta mil nacionales, con destino á la prosecucion del edificio destinado á los Talleres de Marina que actualmente se construye en el Tigre.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 112.920.79 m/n que se distribuyen así:

Derechos de importacion......	$ m/n	90.948 53
Idem exportacion........	"	19.841 28
Letras........	"	2.130 98
	$ m/n	112.920 79

En los diez dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 656.340 62 m/n.

Desde el 1º de Enero hasta la fecha el adicional de importacion produjo $ 155.430 63 m/n y el de exportacion $ 184.362 49 id lo que representa, en valores oficiales, una importacion de $ 15.543.063 m/n y una exportacion de $ 18.436.249 m/n.

La escribanía de Orsolani—Habiendo la Córte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires fallado definitivamente la demanda que seguia el escribano Sr. Mauricio Orsolani contra el P. E. de esta Provincia, sobre propiedad de la oficina conocida por de Mogrovejo, y declarado que dicha oficina es de propiedad pública, el Ministerio de Justicia resolvió ayer suspender las gestiones que se hacian para su expropiacion.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que á continuacion se expresan:

Domingo Irigoyen: expídase el informe ordenado en Octubre de 1882.

Márcos Vergara: Archívese.

Bernardo Castro y José María Ortarola: Archívese.

Manuel Iñiguez: Agréguese á sus antecendentes.

Lorenzo Lisárraga: Con lo informado por el comisionado en Salta, vuelva á informe del auxiliar liquidador.

Remigio Plaza: Vista al interesado.

Andrés Alvarado: Líbrese oficio al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que informe acerca de las constancias que existan de los servicios prestados por el causante durante la guerra del Brasil y de los pagos que se le hubieran hecho á cuenta de sus sueldos.

Domingo Moreno y Gabriel Velazquez: Agréguese á sus antecedentes.

Hilario Fernandez: Dése vista al interesado.

Antonio de Olavarría: La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve el expediente al Ministerio de Hacienda á los efectos consiguientes.

Empedrado—Se han presentado á la Municipalidad los vecinos de la calle Moreno entre Alberti y Matheu, solicitando el empedrado de esa cuadra.

Licitacion de maiz—A la segunda licitacion para la provision de maiz con destino á la Administracion de limpieza, fijada para ayer en la Municipalidad, no se presentó mas que un proponente.

Concejo Deliberante Municipal—Hoy quedarán instaladas en su nuevo local de los altos de Colon las oficinas del Concejo Deliberante Municipal.

El salon de sesiones ha sido arreglado de modo que ofrezca las mayores comodidades posibles para los concejales.

Todo el mobiliario es nuevo, habiendo costado 6000 $ m/n.

Permisos para edificar—Para facilitar la avaluacion de las propiedades de la capital, la Direccion de Rentas ha pedido á la Municipalidad [illegible]

Médico de Seccion—El Dr. Juan V. Gonzalez ha sido nombrado médico municipal de la Seccion 18ª en reemplazo del Dr. Emiliano Sanchez, que renunció.

Adoquinado—Se ha dado órden á la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad para que proceda á hacer adoquinar la calle Pilar, de Paraná hasta la calle Larga de la Recoleta.

Cementerio de la Chacarita—El Administrador del Cementerio de la Chacarita ha enviado á la Intendencia Municipal los informes que se le pidieron sobre el hecho denunciado de no haber espacio disponible en dicho enterratorio mas que para un limitado número de cadáveres.

Resulta de dichos informes que efectivamente, en la seccion 1ª del cementerio no hay espacio disponible para sepultar mas cadáveres, pero no así en la seccion 2ª, donde hay bastante aun.

Dia feriado—Hoy es dia feriado para la Provincia, con motivo de la traslacion de los Poderes Públicos á La Plata.

Oficina Judicial del Banco—El Dr. Adolfo S. Gomez ha sido nombrado abogado de la Oficina Judicial del Banco de la Provincia en reemplazo del Dr. Baldomero Gayan, que renunció.

Chute y Brooks—Dimos noticia no hace mucho de haberse trabado embargo preventivo sobre el establecimiento fotográfico de los señores Chute y Brooks, á pedido de los señores D'Abreu y Cª., y por órden del Juez Dr. Molina Arrotea, y ahora debemos anunciar que el auto de embargo ha sido revocado por la Cámara de lo Civil, ante la cual apelaron los señores Chute y Brooks, continuando el pleito sobre lo principal.

Informes orales—La Cámara de lo Comercial de la Capital ha señalado los siguientes informes orales en los asuntos que á continuacion se expresan:

El Dr. Arturo Condomi contra Cárlos Dussert y Cº., sobre cobro de pesos, el 22 á las 2 p. m.

José Plá contra Venancio Sanchez, por cobro de pesos, el 23 á las 2 p. m.

Clemente Cabanetes contra Adolfo Fels, sobre cobro de pesos, el 23 á las 3 p. m.

—La Cámara de lo Civil de la Capital ha señalado el 16 á la 1 p. m. para un informe in voce en el asunto seguido por Maria Lovini contra Juan Serp, sobre indemnizacion de daños y perjuicios.

El concurso de Lamothe—La Cámara de lo Comercial ha señalado el 21 del corriente, á las 2 p. m., para que tenga lugar un informe in voce en el concurso de Enrique Lamothe. Informará el Dr. Nolasco.

Estado sanitario—El descenso de la temperatura y las lluvias han puesto de manifiesto, una vez mas, que los pavimentos de nuestras calles y especialmente en los suburbios dejan mucho que decir y mucho que desear.

Las aguas estancadas, con materias orgánicas que fácilmente entran en fermentacion, las letrinas tan mal aereadas y cuidadas, en gran mayoria hasta el agua, siendo de uso frecuente en los alrededores del municipio el agua de pozo, son focos de infeccion incómodos y á la vez causa de diversas enfermedades.

Nuestras autoridades se contentan con mostrar sus fuerzas exteriores, aquellas que dan crédito inmediato, pero que no son por cierto, las que mas beneficios proporcionan á la higiene y á la salud pública.

Las enfermedades aumentan diariamente en progresion creciente y sin relacion con el aumento consiguiente de la poblacion.

Respecto á las enfermedades reinantes continúan las mismas apuntadas en nuestra quincena anterior, habiendo un aumento sensible en las del aparato respiratorio. (*Revista Médico Quirúrjica*).

Observaciones meteorológicas—En la primera semana de la quincena (2ª de Marzo) ha oscilado el termómetro entre 12º y 30º y el barómetro entre 753,10 y 767,90. Los vientos predominantes han sido el N-E y S-E. La cantidad de lluvia ascendió á 105 milímetros. En la segunda semana de la quincena, ha oscilado el termómetro entre 8º y 23º2 y el barómetro entre 757,55 y 768. El viento predominante ha sido el S-E. La cantidad de lluvia ascendió á 7 milímetros.—(*Revista Médico-Quirúrgica*).

Cuadros gráficos de la industria saladeril—El Sr. Juan A. Artagaveytia ha publicado en una hoja de gran formato, cinco cuadros gráficos demostrando el movimiento de la industria de saladeros durante los doce años trascurridos de 1872 á 1883.

El cuadro número 1, demuestra simultáneamente las faenas de los saladeros de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay y Provincia de Rio Grande. Resulta que el número de cabezas faenadas en cada uno de los años comprendidos de 1872 á 1878 fué mayor en la República Argentina que en la Oriental, esceptuándose el año 1874, en que fué menor; pero de 1879 á 1883 ese número ha ido disminuyendo en la República Argentina, siendo cada vez menor que en la República Oriental. En 1872 se faenaron 700.000 cabezas en la República Argentina; en 1873, 840,000, en 1876, 740,000 y esta cifra ha ido en contínuo descenso hasta 1883, en que solo alcanzó á 360,000. Entretanto, las faenas de la República Oriental han fluctuado entre 740,000 cabezas que representan las de 1873, y 500,000, que corresponden á 1878, desde donde empieza una marcha ascendente, hasta alcanzar á 710,000 cabezas en 1882 y 705,000 en 1883.

En cuanto á la Provincia de Rio Grande, el número de cabezas faenadas fué de 465000 en 1872, 320.000 en 1874, 465.000 en 1878, para descender de aquí hasta 320.000 en 1883. En resúmen, los saladeros uruguayos, argentinos y brasileros han faenado desde 1872 á 1883, 18.922,979 cabezas de ganado vacuno, correspondiendo á

Rep. Oriental.....	7.450,690	cabezas, ó sea	39,40 %
Rep. Argentina...	6.691,716	" "	35,40 %
Pro. Rio Grande.	4.780,573	" "	25,20 %

El cuadro número 2 contiene el resúmen del núm. 1.

El número 3 demuestra las fluctuaciones en el precio de la carne tasajo desde 1872 á 1883, en el mercado de Montevideo, espresando por separado el de la carne para el Brasil y para la isla de Cuba.

El primer precio siempre superior al segundo, ha subido, desde $ 3.35 el quintal, en 1873, hasta $ 6.60 en 1877, fluctuando en seguida hasta ser de $ 6.15 en 1883. El precio de la carne para Cuba ha seguido una marcha casi paralela al anterior, siendo de $ 2.90 en 1873, hasta igualar al del tasajo para el Brasil en el primer semestre de 1876 ($ 4,55) para oscilar luego hasta $ 5,15 á fines de 1883.

El cuadro núm. 4 demuestra el promedio del precio del sebo en los mismos doce años; y el núm. 5 finalmente, contiene los precios comparativos de los cueros salados de novillo y de vaca en el mismo lapso de tiempo.

Todos estos datos, no son más que ligero estracto de los que la publicacion del Sr. Artagaveytia contiene. Darlos completos, requeriria una enumeracion larga y confusa siendo así que la manera gráfica como están compuestos en los cuadros los hace comprensibles de una sola mirada.

El Pomona—Hoy debe salir de Patagones con destino á nuestro puerto el vapor francés Pomona.

"La Prensa de Belgrano"—Este estimable colega ha aparecido en su último número con su material tipográfico totalmente renovado.

Felicitámoslo por esta nueva prueba de su merecida prosperidad.

Publicaciones—En nuestras oficinas se han recibido las siguientes:

—Proyecto de Código Penal para la Provincia de Córdoba, redactado por Isaias Gil.—Buenos Aires.

—Ejército Argentino, volúmen II, nº 15—Buenos Aires.

—El Instructor Popular, año I, nº 24—Mendoza.

—Guía Comercial de la Capital, año III, nº 20.

Revista Médico-Quirúrgica—Esta publicacion científica ha cumplido veinte años de existencia. Al retribuir el saludo que con este motivo dirige á la prensa, hacemos votos porque el ilustrado decano del periodismo científico argentino continúe su marcha siempre próspera.

Curso de italiano en el Colegio Nacional—Mañana á las 8 p. m. tendrá lugar en el Colegio Nacional la inauguracion del curso de idioma italiano que dictará el señor F. Fontana de Philipis, debiendo en tal ocasion señalarse los textos que servirán para las clases, y el horario de las mismas.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Segun aviso de la Secretaría de esta Facultad, las tésis para la presente época de exámenes, serán recibidas hasta el 17 del corriente á las 2 p. m.

Buena escapada—El domingo á las 5.30 p. m. el conductor de un coche de tramway que salió de la Estacion Constitucion, cayó fuera de la plataforma, hácia adelante, en un movimiento violento que hizo para castigar los caballos. Al caer tuvo la buena suerte de quedar sostenido por los tiros del tronco; pero hubiera probablemente sido apretado por las ruedas á no ser la intervencion del jóven Alfredo Astengo, que iba en la plataforma y tuvo la presencia de ánimo de apretar el freno y detener el vehículo, ayudando luego al cochero á salir de su mal aventurada posicion.

Suicidio del Dr. Roque Suarez—Ayer á las 11 y 30 a. m. puso fin á su existencia, disparándose un tiro de revólver en la boca, el Dr. Roque Suarez, abogado de nuestro foro y persona apreciada en nuestra sociedad.

El hecho ocurrió en la calle Perú Nº 106, donde el Dr. Suarez tenia su estudio.

A las 11 próximamente, el Dr. Suarez se presentó allí, habló con la encargada de la casa, la mujer Cármen Balda, y le preguntó por el señor Benguria. Este señor, que tiene su escritorio en la misma casa, no habia ido aun.

El Dr. Suarez se manifestó algo contrariado, tomó de manos de la encargada la llave de su estudio, abrió la puerta y penetró en él.

El estudio se compone de dos piezas, ambas con balcon á la calle Perú. El Dr. Suarez abrió el de la primera pieza que queda frente á la libreria del Sr. Cárlos Casavalle, con quien cambió un saludo, y acto contínuo se retiró y penetró en la segunda pieza, que es donde tiene su escritorio.

Momentos despues la encargada de la casa, un hijo de ésta llamado Juan y el sirviente Pedro Soneira, oyeron una detonacion, y creyendo que partia de los pisos inferiores, no pararon la atencion.

A las 11.45 a. m., entró en el estudio del Dr. Suarez el procurador Pablo Rodó, que tiene allí su escritorio.

Se asomó un momento al balcon que vió abierto y despues se dirigió á la segunda pieza: allí vió al Dr. Suarez sentado en un sillon situado en un ángulo del cuarto y colocado entre el escritorio y la biblioteca.

Suarez estaba en posicion al parecer natural: el cuerpo recostado sobre el dorso, los brazos en flexion sobre el abdómen y las piernas descansando naturalmente en el suelo. La cabeza era lo único que podia dar algun indicio del estado de Suarez: se hallaba algo inclinada adelante y caida hácia el lado derecho.

Como Rodó le dirigiera dos veces la palabra sin obtener contestacion, se acercó á él creyéndolo enfermo, y notó entonces que tenia en la mano izquierda un revólver y en la pechera de la camisa algunas manchas de sangre.

El Sr. Rodó llamó en el acto á la encargada de la casa y á los Dres. Balestra, Vaca Guzman, Sanchez y Roballos, este último primo de Suarez, todos los cuales estaban en sus respectivos estudios mientras él personalmente iba en busca del Dr. Novaro, domiciliado en una casa del frente.

Momentos despues acudia este facultativo y el auxiliar de la Seccion 2ª, Manuel Caro.

El Dr. Suarez vivia aun y fué sucesivamente reconocido por los Dres. Novaro, Blanco Villalta, Gonzalez Videla, Herrera Vegas y Viale, quienes declararon que la herida era necesariamente mortal.

Se supone fundadamente que el tiro ha sido disparado en la boca, por la gran cantidad de sangre que de ese órgano manaba; pero por mas investigaciones que se han hecho no se ha podido encontrar el orificio de entrada de la bala. Se cree que el Dr. Suarez haya colocado el cañon del revólver detrás del velo palatino. Lo cierto es que la bala ha atravesado la masa encefálica y ha ido á romper la bóveda craneana, en la articulacion del parietal derecho con el frontal, produciendo allí dos esquirlas, sin salir la bala, que ha quedado alojada en el cerebro.

Inútiles fueron, desgraciadamente, todos los auxilios prestados al herido: este falleció á las 2.20 p. m.

Se ha practicado un prolijo y minucioso registro en el escritorio del Dr. Suarez y en las ropas que vestia, sin que se haya encontrado una sola línea escrita que esplique las causas de su fatal resolucion. En el sobretodo se encontró una cartera con algunas tarjetas; en el jaquet, algunas cartas sobre asuntos particulares, y en el pantalon, un llavero, unos fósforos y algun dinero.

Anteayer comió en casa de su cuñado el Sr. Antonio Maria Delfino, domiciliado en la calle Independencia núm. 303, permaneciendo en aquella casa hasta las 10.30 p. m., hora en que se retiró, siendo acompañado algunas cuadras por el Sr. Delfino. El mismo dia habia almorzado en casa del Sr. Teodoro Serantes, sin que este ni varios amigos de confianza que estaban allí, notaran nada estraño en él.

Ayer por la mañana se levantó como de costumbre á las 8, se desayunó, conversó un momento con su esposa y en seguida pasó á su escritorio y se puso á escribir.

A las 10.30, próximamente, salió diciendo que iba á la peluquería. Su esposa le recomendó que no se tardara y él contestó que volveria enseguida.

Como dieran las 12 y no regresara á almorzar, la señora se alarmó y tomando un carruaje salió acompañada de la sirvienta, Lucia Silva, hasta la casa situada calle Salta núm. 17, donde vive la familia del Dr. Suarez. El Dr. Suarez no habia ido [illegible] tarde recibió la triste nueva del desgraciado fin de su esposo.

La encargada de la casa de la calle Perú dice que cuando el Dr. Suarez le pidió la llave del estudio lo notó muy emocionado, y que tenia el rostro descompuesto y la mirada extraviada. La misma mujer dice que el Miércoles y Juéves Santo, el Dr. Suarez estuvo en el estudio á las 8 de la mañana, á cuya hora nunca acostumbraba ir allí, y agrega que le notó tambien sumamente alterado.

No se ha podido encontrar lo que escribió ayer por la mañana en su casa. Se supone que en ese escrito haya consignado las causas de su muerte que hasta ahora permanecen ignoradas.

Su cuerpo, que permaneció hasta las 5 p. m. en la casa de la calle Perú, fué trasladado á esa hora á la casa de su familia, calle Alsina 731, donde fué velado anoche por numerosas personas.

El Dr. Suarez era un hombre de 35 años de edad. Se recibió de abogado en 1870 y desde entonces trabajó siempre prósperamente en su estudio. Fué diputado á la Legislatura Provincial, desempeñando tambien en diversas épocas, algunos puestos públicos. Hace apenas año y medio que contrajo matrimonio con la Sta. Ernestina Delfino, de cuya union nació un niño.

Su carácter tranquilo y moderado alejaba la idea de que llegaria un dia en que habia de tomar la extrema resolucion de quitarse la vida.

Ayer á la tarde llegó de Bahia Blanca el Sr. José Maria Suarez, hermano del Dr. Suarez, respondiendo á un llamado que este le hiciera en dias anteriores.

Un nuevo género de estafa—La Policia acaba de descubrir un nuevo género de estafa por medio del cual se han cometido ya algunas con intervalos de pocos dias.

Pasamos á narrar estas con todos sus detalles.

Eugenio Gualco, conocido con el nombre de Pestadino, se presentó el 5 de este mes al Sr. Emilio Morales en la ciudad de Dolores y le dijo que él y varios amigos tenian constituida una sociedad con algunos operarios de la compañía de billetes de Banco de Nueva-York, para que estos les remitieran billetes de la nueva emision, hechos con las mismas planchas que los que circulan actualmente; que éstos billetes eran por consiguiente idénticos á los que emitian los bancos Nacional y de la Provincia y que podrian circularse sin inconveniente alguno; que la Sociedad que efectuaba ese negocio, existente en esta ciudad, poseia actualmente seis millones en billetes de uno, cinco, diez y veinte nacionales, y que, finalmente, le iba á proponer entregarle una cantidad de estos por la mitad de su valor, con tal de que le hiciera el cambio en billetes de otros valores diferentes de los indicados, pues ese era el inconveniente que tenia para circularlos él.

El Sr. Morales comprendiendo que se las habia con un pillo; simuló entrar en el negocio y dijo á Gualco que volviera pocos dias despues.

Este regresó el 8 diciendo que habia recibido de sus socios, que estaban en Ayacucho, el siguiente telegrama:

"Pimienta en viaje para preparar bebidas" lo que queria decir que enviarian oportunamente los billetes para la negociacion. Convínose entónces entre Morales y Gualco efectuar el negocio en esta ciudad y ambos se trasladaron aquí el 9.

Hay que advertir que Morales habia puesto en conocimiento del Banco Nacional, el asunto que tenia entre manos, para que este establecimiento lo pusiera en conocimiento de la Policia, lo que se habia efectuado ya.

Una vez en esta, Gualco dió cita para el 10 á Morales en el café Libertad, situado en la calle de este nombre, diciéndole que allí podrian efectuar el negocio, pues los billetes ya habian llegado y los tenia depositados en la Recoleta. Morales concurrió á la cita estando en connivencia con la Policia, que vigilaba á Gualco; pero este dijo que ese dia no podian todavia arreglar el asunto: Morales le citó entonces para ayer en su escritorio San Martin 174, donde á las 2 p. m. fué aprehendido Gualco por agentes de la seccion 1ª.

Interrogado por el comisario declaró: que él no habia tenido intencion de estafar al Sr. Morales, sinó que le habia jugado una farsa con la intencion de divertirse.

Eugenio Gualco es un individuo de malos antecedentes que ya ha tenido algunas entradas en la Penitenciaría.

El otro caso de este nuevo género de estafa ha tenido lugar anteayer.

El Sr. Julio Urbano, domiciliado en la calle Independencia 269, fué visto por el individuo Pablo Bianco, quien se explicó poco mas ó ménos en los mismos términos que Gualco con Morales, y concluyó proponiendo entregar á Urbano 25,000 nacionales en billetes de 2, 10 y 20 pesos de la misma moneda del Banco de la Provincia, recibiendo en cambio una cantidad menor.

Urbano simuló aceptar el negocio y se avistó con la Policía.

La primera cita que tuvo con Bianco, fué en el café Tirenze, donde aquel le presentó á un tal Felipe Lepage.

Hubo un par de conferencias mas y por fin los estafadores fueron aprehendidos ayer á las 2 p. m. en la esquina de las calles San Martin y Corrientes por el Comisario Suffern.

La Policía ha tenido conocimiento de algunas otras estafas de este género, que han sido realizadas, no habiendo podido los damnificados presentarse ante la autoridad por haber procedido dolosamente, esto es, por haber aceptado el negocio, en cuyo caso han entregado una cantidad determinada de dinero, recibiendo en cambio, paquetes bien acondicionados de papeles en blanco, alternados hábilmente con billetes de Banco, que es en lo que principalmente consiste la estafa.

Pelea y heridas—En la calle de Ascuénaga frente al número 11, se tomaron en pelea en la madrugada de ayer, Vicente Chiappe y Mauro Rodriguez. Ambos estaban armados de cuchillo: el primero resultó con algunas lesiones en la cabeza y el segundo con una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo; el estado de este último es grave. Ambos han sido enviados al Hospital San Roque en calidad de presos.

Desórden en Variedades—Anoche prodújose un pequeño desórden en el teatro de Variedades. Durante la representacion, unos concurrentes arrojaron papas y otros legumbres á uno de los artistas y de allí se originó gran alboroto en la sala, que se calmó luego que los manifestantes fueron reducidos á prision y conducidos á la respectiva comisaría. De allí fueron luego puestos en libertad.

Demente—El comisario de la seccion 4ª remitió ayer al Departamento de Policía al súbdito español Gabriel Suarez, quien fué encontrado en la calle tirando pedradas á los transeuntes.

Reconocido por los médicos de la autoridad resultó ser demente, siendo enviado en consecuencia al Manicomio.

Robos—Al Sr. Juan Lemus, domiciliado en la calle Rodriguez Peña núm. 393, le sustrajeron anteanoche, una cantidad de objetos y ropas de uso, avaluado todo en ochenta pesos m/n.

El robo se hizo de 8 á 9 p. m. hora en que el damnificado faltó de su casa. Se ignora quienes sean sus autores.

—En idénticas condiciones le ha sido efectuado un robo al Sr. Miguel Balban. Este señor tiene su domicilio en la calle 2ª Catamarca entre Venezuela y Méjico; anteanoche salió de su casa á las 8 y cuando regresó á ella, poco rato despues, le habian sustraido objetos por valor de cuarenta nacionales.

No se sospecha quien sea el ladron. Este penetró en la casa valiéndose de una llave ganzúa.

—A los Sres. Salvador Butti y Augusto Pusterla, les robaron ayer por la mañana de su domicilio, Tucuman 666, dinero y alhajas por valor de ciento sesenta nacionales.

Butti y Pusterla ocupan una misma habitacion; el robo se efectuó estando la casa sola. No se sabe quienes son los ladrones.

—Del depósito de vinos de los Sres. Mussel Hnos., calle Cangallo núm. 95, robaron anteanoche cuarenta y dos nacionales en dinero.

Los ladrones penetraron en el depósito, valiéndose de llaves ganzúas y forzando un cajon del escritorio. Se ignora quienes son.

Las fiestas en La Plata—Hoy tendrán lugar en La Plata las fiestas organizadas para festejar la traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia á la nueva capital.

El tren expreso conduciendo á los invitados saldrá de la plaza Constitucion á las 9.40 a. m.

Las oficinas dependientes de la Provincia en esta ciudad, quedaron ayer desalojadas, en su casi totalidad.

Banquete de la sociedad Union de la Boca—Esta sociedad celebró el domingo con un banquete servido en su local de la Vuelta de Rocha, el séptimo aniversario de su fundacion.

El espacioso local de la sociedad habia sido adornado vistosamente con flores y banderas de diversas nacionalidades, presentando un aspecto muy animado. En el centro del salon se habia colocado una gran mesa en forma de herradura, profusamente servida.

A las 5.30 p. m. sócios é invitados ocuparon los asientos, dando principio al banquete, durante el cual reinó mucha animacion.

Llegado el momento de los brindis, el Presidente de la Sociedad hizo una breve reseña del estado de la Sociedad, añadiendo que se abrigaba el propósito de hacerla de socorros mútuos, para lo cual creia que no habria dificultades, atendidas la prosperidad de la asociacion y la union que habia entre todos sus miembros.

Terminado el brindis del Presidente, la concurrencia pidió á un reporter de La Nacion, allí presente, que tomara la palabra, y este lo hizo, saludando á la Sociedad en el aniversario que celebraba y felicitándola por su creciente prosperidad, agregando que las decenas de coronas que adornaban el salon y las numerosas medallas que pendian de su estandarte eran acabadas pruebas de los méritos de la Sociedad Union de la Boca, que se habia hecho acreedora á aquellas distinciones.

Hablaron en seguida varias otras personas, y hácia el fin de la fiesta le fué presentado al ex-Presidente de la Sociedad, Sr. Costa, un cuadro con su retrato, de un notable parecido, y al Director de la banda de música un rico cronómetro de oro con una inscripcion. Ambos objetos, segun lo manifestó el Presidente de la Sociedad, eran obsequio de los sócios, en atencion á los muchos méritos contraidos en sus respectivos puestos por los agraciados.

A las 9 de la noche terminó la amable fiesta.

Concierto de Caridad—Tuvo lugar el domingo el anunciado concierto, dado á beneficio de la sociedad Damas de Misericordia. El objeto de la simpática fiesta y la curiosidad despertada por los hermanos Sambucetti, artistas orientales que por primera vez se presentaban á nuestro público, atrajo apesar del mal tiempo, una concurrencia numerosa.

El cuarteto sobre motivos de la "Gioconda" de Ponchielli, para dos violines, flauta y piano, arreglado por Luis Sambucetti, fué ejecutado con delicadeza y gusto por los hermanos Sambucetti y el Sr. Montenegro, mereciendo los aplausos de la concurrencia.

Luis y Juan Sambucetti el primero en la gran fantasía de Alard sobre "La Hebrea" y en el "Carnaval de Venecia" de Ernst, y el segundo en la "Scène de Ballet" de Beriot, mostraron ser dos violinistas distinguidos. Ambos poseen una ejecucion desenvuelta y segura, descollando por la afinacion y lo bien sostenido de las notas, y por los tintes tiernos y apasionados que dan á los andantes.

Francisco Sambucetti es un buen flautista, con una embocadura feliz y una ejecucion que revela un estudio largo y paciente.

Los Sres. Paul y Durañona cantaron el primero "Les rameaux" y el segundo "La mia bandiera", siendo muy aplaudidos.

Pasajeros—En el vapor inglés Minho, de la Mala Real, que sale hoy con destino á Southampton y escalas, parten los pasajeros siguientes: C. D. Middleton, Cárlos Sellers, Angel Arigon, Juan Pérez, Sr. Sharpe y señora, Sr. Clarke y señora, P. L. Schrage, Sra. Robson, Sta. Gebbe, Sr. Aitkens y señora, Sr. Lagos y hermano, Sr. H. G. Hill y señora y algunos de tercera clase.

En el vapor aleman General Werder, que fondeará hoy en nuestro puerto, vienen: E. Brandes, Sr. Zodlitz y once de tercera clase.

Carrera del Uruguay—Los propietarios del vapor Rivadavia han comprado el vapor Estrella, que hacia antes la carrera entre nuestro puerto y el de Gualeguay, para emplearlo en el trasbordo de pasajeros desde Paysandú á Concordia, cuando la bajante del rio no le permita subir al Rivadavia.

El Loire—Fondeó ayer en el puerto de Patagones el vapor Loire, de las Mensagerías Nacionales.

El Sully—El vapor francés Sully, de la Platense, ha suspendido su salida para Bahia Blanca hasta el 20 del corriente, á causa de la Semana Santa, cuyos dias feriados le han impedido efectuar su descarga.

La barca M. A. Evans—Ayer fué vendida en remate la barca inglesa M. A. Evans, que está tumbada en la Vuelta de Rocha.

El precio pagado por ella fué de 100,000 pesos moneda corriente, siendo comprador el Sr. Spiro Ungaro.

En breve se procederá al salvataje de este buque, cuyas operacion, segun personas entendidas, no demandará muchos gastos.

Puerto del Riachuelo—El fuerte viento que sopló en la tarde del domingo hizo que una barca de hierro que estaba amarrada contra un ponton, frente al Resguardo, en la márgen Sud del Riachuelo, cortara sus amarras y fuera junto con otros buques que estaban amarrados á ella, hácia el otro lado del rio. Felizmente, antes de que los buques que eran arrastrados por la barca tocaran la otra orilla, acudieron en su auxilio los vapores Enriqueta y Vigilante y lograron llevarla nuevamente al sitio donde estaba en un principio, [illegible] con gruesos cabos. [illegible] rumbá y escalas, con algunos pasajeros y carga; vapor nacional Cisne [illegible] pasajeros y carga de frutos del país, etc., y cuarenta buques de cabotaje de diversas procedencias, con carga de frutos del país, etc.

—Las salidas fueron: barca inglesa Signet, remolcada hasta la canal por el vapor Enriqueta, y dieciocho buques de cabotaje con destino á los rios, y con cargamento general.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99—Buenos Aires, Abril 14.

Presion atmosférica: Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.	Temperatura: Máxima centígra	Temperatura: Mínima centígr.	Temperatura: Medio centígr.	Humedad absoluta
9 p. m. 765	23	11	20	19-17½-11º
12 m. 765				
3 a. m. 767				
6 a. m. 768				
9 a. m. 769½				
12 m. 768				
3 p. m. 767				
6 p. m. 766½				
9 p. m. 767				

Defunciones—En el municipio ha habido las siguientes defunciones en los dias 13 y 14:

Cementerio del Norte—Dia 13—Diego Diaz, 48 años, argentino, soltero, neumonía; Manuela Otaño, 5 años, argentina, crup; Hipólita Lugo, 62 años, argentina, soltera, lesion en válvula mitral; José C. Gibraltarino, 37 años, español, casado, hemoptisis; Luis Olgiati, 49 años, italiano, casado, neumonía; Cecilia T. de Peña, 62 años, francesa, casada, nefritis; Maria Chimenti, 42 años, italiana, casada, bronquitis crónica.

Dia 14—Alfredo Sarditti, 1 año, argentino, meningitis tuberculosis. N. Riva, nació muerto; Gregoria Robacio, 18 años, argentina, soltera, tumor al vientre; Adelaida P. de Desseing, 88 años, francesa, viuda, hernia estrangulada; Filomena Spanuole, 16 meses, argentina, meningitis cerebral; Luisa Martinoja, 1 año, argentina, cons gestion pulmonar; Catalina Dillon, 13 dias, tétano infantil.

Cementerio de la Chacarita—Dia 13—Juana Riquieri, 40 dias, argentina, meningitis; Filomena Lescartura, 8 años, argentina, meningitis; Maria Maciel, 14 meses, argentina, viruela confluente; Juan Cánepa, 7 meses, argentino, atrepsia; N. Urti, nació muerto; Maria Lambin, 11 dias, entero colitis; Julian Blanco, 3 meses, argentino, hemorragia cerebral; Ramon Silva, 6 meses, argentino, disenteria; Miguel Rubio, 61 años, argentino, viudo, uremia; Francisco Garcia, 68 años, español, soltero, afeccion orgánica; Pedro Jatta, 53 años, italiano, soltero, hemorragia del culles; Juan Ferro, 30 años, italiano, soltero, neumonía; Cayetano Molina, 56 años, argentino, viudo, pleuro neumonía; Teresa Santos, 5 años, argentina, neumonía; Isaac Valdivia, 45 años, casado, tuberculosis; Maria Chaves, 34 años, española, casada, úlceras; Lucía Bustos, 74 años, apoplegía; N. N., inglés, adulto, asfixia por sumersion; Rosario Aguirre, 40 años, argentino, casado, tísis pulmonar.

Dia 14—Carlota Romero, 58 años, argentina, vicio orgánico; Pascual Dagnile, argentino, nació muerto; Arturo del Campo, 16 meses, argentino, enteritis; Juan Tortorelli, 7 dias, falta de desarrollo; Urbana, 15 dias, tétano; Apolonia, 5 meses, atrepsia; Maria Torti, 24 años, italiana, casada, cirrosis; Antonio Bianchi, 61 años, argentino, fiebre tifóidea; Rafael Jannone, 10 meses, italiano, pulmonía.

Total de defunciones, 42.

Tramway Central

Buenos Aires, Abril 14 de 1884.

Señor Intendente: Federico Lacroze, en la gestion sobre imposicion de una multa, en la mejor forma digo:

Que cuando se me hizo saber la intimacion de satisfacer una multa, aplicada por resolucion del Concejo Deliberante, ocurrí en tiempo pidiendo la revocacion de esa resolucion, y se suspendiera en tanto que se resolvia definitivamente sobre mi gestion el procedimiento de apremio dictado contra mí.

Dispuesto á ejercitar mi derecho en juicio contencioso administrativo, como lo previene el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Municipalidad de la Capital, vengo á ampliar las consideraciones de mi solicitud fecha 3 del corriente.

Desde luego es necesario establecer, que las empresas de tramways, por mas que ellas sean lucrativas, en lo que responden al fuerte capital en explotacion que reclaman, como á la constante actividad que su administracion impone, son una industria perfectamente lícita, é íntimamente vinculada á las necesidades, bienestar y progreso del vecindario á quien sirven.

Y siento la necesidad de decir esto, porque de algun tiempo á esta parte pretende condensarse una atmósfera de aversion de la opinion para con estas empresas, que diariamente y de inmediato le sirven.

Con ella busca hostilizársenos, sin otra razon ostensible, que el lucro que las empresas retiran de un servicio que el público remunera en proporcion á la utilidad que le es proporcionada.

No es, pues, estraño que la atmósfera hostil haya penetrado hasta el recinto dentro del cual los poderes públicos deben ejercer su tranquilo ministerio.

De ahí las medidas agresivas que en todos los tonos se han propuesto contra los tramways; entre las cuales, no es la menos eficazmente proclamada la aplicacion de fuertes multas.

Pero es que los propietarios interesados en tales empresas, nos debemos preguntar si estamos fuera del amparo de la ley comun, si nuestro derecho no está garantido por preceptos, que en todos los paises civilizados garanten al capital y su explotacion lícita, y muy especialmente en nuestro país, en donde su ley fundamental garante expresamente la libertad de industrias, y al habitante ó ciudadano el pleno goce de todo derecho que la ley no restrinja.

Si á título de higiene, de salubridad pública, las empresas de tramways, como toda otra industria han de hallarse expuestas á la accion represiva de un poder cualquiera, sin preceptos prévios que definan las faltas ó infracciones y al arbitrario de cualquiera resolucion que contra ellas quiera adoptarse, toda garantía es ilusoria y todo derecho inaplicable ante el abuso como sistema.

Yo confío en que las leyes, bajo cuyo amparo vivo y trabajo honestamente en mi país, son una garantía cierta y eficaz, que no invocaré en vano cuando acuda ante aquellos que tienen la mision de aplicarlas.

Con esta confianza, y buscando salvar en todo tiempo el derecho que me asiste, acudo ante la Corporacion Municipal, reclamando de una resolucion, que me agravia en mi derecho, que es dictada fuera de las atribuciones que legítimamente podrá invocarse por la Municipalidad, y por último que si emanara de una ley ú ordenan-

za, que no existe, ella seria contraria á la constitucion de la República, ante la que debe inclinarse el poder municipal, con igual ó mayor respeto, que el mas modesto de los ciudadanos.

El Concejo Deliberante ha ordenado, á uno de los inspectores municipales, aplique á la Empresa del Tramway Central una multa de 500 $ m/n por falta de higiene en la estacion calle Rivadavia.

La forma de la imposicion es abusiva; es un principio inconcuso que la Corporacion Municipal no puede desconocer, que la accion represiva del poder público no puede ejercer sinó como consecuencia de transgresion de una disposicion legítima anterior al hecho: en una palabra, que no hay delito ó infraccion sinó cuando una ley ú ordenanza ha sido violada.

En nuestro caso, ha debido señalarse, cual era la ordenanza municipal infringida y en virtud de la cual nos era aplicada la multa, que esa ordenanza impusiese como sancion por su falta de cumplimiento ú omision.

Aplicar á una empresa industrial una multa por falta de higiene en la estacion, así en términos tan vagos y absolutos, es tan absurdo, tan arbitrario, como si el Juzgado Correccional me notificara mañana la imposicion de una fuerte multa por falta de moralidad.

¿Qué se entiende por higiene en una estacion de tramway? ¿Cuáles son las ordenanzas que reglamentan las condiciones á llenarse, los requisitos bajo los cuales ha de hacerse el servicio?

Es indudable que han debido dictarse; mas, aun existen, y bajo ellas se rigen todas las empresas que como la nuestra lejos de tener un carácter clandestino, están bajo la inspeccion inmediata y constante de los agentes municipales, sinó del público mismo.

Y bien, pues, entonces ha debido señalarse cual es la ordenanza infringida, y si, como en realidad no ha existido, no existe la infraccion, no ha delinquido la empresa, no ha infringido disposicion vigente alguna, no hay lugar á aplicarle pena alguna.

Considero, pues, que la forma bajo la cual pretendese castigárseme, no es legítima, y usando de mi derecho protesto contra ella, porque no hay infraccion que penar.

Y en esto, siento la necesidad, de que quede establecido que las Empresas de tramways están sujetas á las leyes y ordenanzas municipales, nó fuera de ellas, ni excluidas de los beneficios que las instituciones ofrecen en un país libre y culto.

II

Si no existe una ordenanza anterior, cuya infraccion haya podido invocarse, es el caso de analizar, si el Concejo Deliberante, cuenta entre sus atribuciones tan peligrosa facultad; como seria de castigar por sí y ante sí, creando el delito, señalando la infraccion y aplicando la pena todo por vía de higiénica deliberacion, sin tener en cuenta el derecho, la justicia, ni la verdad.

En un país constituido bajo el régimen republicano representativo, es de esencia que los poderes son delegados y que no hay uno que pueda pretenderse soberano sinó el pueblo mismo, pues la antigua usanza de apellidar soberano al Honorable Concejo ha desaparecido, con la mayor cultura del país y la propagacion de las verdaderas ideas sobre doctrinas constitucionales.

Tratándose, pues, del poder municipal, que no es sinó una modesta rama de la Administracion pública, cuyas atribuciones emanan solo de la ley, que las define y autoriza, el Concejo Deliberante por sí, el departamento ejecutivo á su turno, y aun la Corporacion Municipal, como entidad legal, no tienen otros poderes, otras atribuciones, otras facultades, que los que le han sido conferidos en la ley orgánica de 1882 y aquellas que el Congreso tuviese á bien acordarle en lo sucesivo.

Y bien, pues, examinando las atribuciones que la ley orgánica confiere al Concejo Deliberante, en cuanto á higiene, que es la pertinente, tenemos los artículos del 47 al 52 de la mencionada ley, que definen y expresan esas atribuciones.

En todas esas cláusulas, que la ley define, se vé que el Concejo como cuerpo deliberante debe adoptar disposiciones de carácter general, como reglas á que haya de someterse á los habitantes del municipio, llegando hasta poder ordenar la remocion de los establecimientos en que no fuesen cumplidas las condiciones que impusiese á su ejercicio (Inciso 5º artículo 48) y aun todavía le es impuesto á la Municipalidad ser asesorada por el Consejo Nacional de Higiene (Artículo 49).

¿De donde sacaria, pues, el Concejo la facultad de aplicar multas por supuestas faltas, que él determina por sí, sin que exista la disposicion vigente, ni la multa impuesta con carácter general por la infraccion?

La única disposicion relativa á multas á aplicarse por el Concejo, se encuentra en el Art. 42 inciso 2º,—caso muy diverso del que se trata, pues aquel es de los que tienden á garantir la existencia del cuerpo evitándose escusaciones inmotivadas.

Fuera de allí el Concejo no invocaria la ley que le faculta á proceder como lo ha hecho y no podrá invocarla por que ello seria contrario á la naturaleza de la institucion como Concejo Deliberante.

Por lo contrario, entre las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo, se encuentra: Promulgar las ordenanzas sancionadas por el Concejo y proveer á su ejecucion, dictando las disposiciones del caso (Artículo 59 inciso 3º), imponer en cada caso las multas que establecen las ordenanzas de cuyo cumplimiento está encargado (artículo citado, inciso 18).

Y esto, que es trivial en el régimen administrativo de un país constituido, emana de la naturaleza misma de las cosas, de la propia esencia de los poderes ejercidos por delegacion.

El Concejo no solo ha carecido de facultades, para imponerme la aplicacion de una multa, desde que la ley no lo autoriza á ello, sinó que ha invadido y usurpado atribuciones, que no le son negadas por el hecho de estar conferidas á otro poder que no le es dependiente, pues las ejerce por Ministerio de la ley misma, ha pretendido usurpar atribuciones propias y privadas del señor Intendente.

En la hipótesis de que el Concejo Deliberante de la Municipalidad, se considerara facultado para ejercer las funciones, que la ley orgánica de su art. 59 inciso 18 ha concedido al Jefe del Departamento Ejecutivo, la imposicion de las multas en cada caso seria de aquellas que las ordenanzas establecieran de antemano.

Y si, así no fuese tal ley, como el acto mismo del Concejo, seria repugnante á la Constitucion de la República y como tal nula y de ningun valor.

La Constitucion previene que nadie puede ser castigado, sinó en virtud de ley anterior al hecho que lo motive; que ningun habitante del estado puede ser privado del goce de un derecho que la ley no prohibe; que no está obligado á hacer lo que la ley no manda y finalmente que las leyes reglamentarias que se dicten no podrán desconocer los derechos y garantías que la ley fundamental consagra, art. 18, 20 y 28.

Todas estas disposiciones se han violado abiertamente al pretenderse castigarme, por infraccion que no se determina. No hay una ordenanza anterior, que defina la higiene que se pretende infringida, ni imponga tal multa por falta de higiene, que no se ha estatuido, con anterioridad al hecho.

Yo reclamo, pues, con razon y con derecho y respetuosamente solicito el desagravio, que me es debido, empleando para ello los medios de legítima defensa que la ley ha puesto en mis manos.

En consecuencia, promoviendo la cuestion contenciosa administrativa, vengo á solicitar del H. Concejo Municipal, la revocacion de una resolucion agravante á mi derecho, contraria á la ley orgánica de la corporacion y violatoria de las garantías constitucionales, que invoco é invocaré en su caso, si necesario fuese. ... espera sea reconsiderada en justicia.—*Federico Lacroze—Bonifacio Lastra.*

SOLICITADAS

Agradecimiento

El agradecimiento hácia sus bienhechores debe ser la cualidad de toda persona bien nacida.

No pudiendo compensar de otro modo la accion generosa de los distinguidos Dres. Argerich, Defoix y Golfarini, la haré pública para que todos conozcan las exelentes cualidades que adornan á los mencionados facultativos.

Desde hace tres años me aquejaba un agudo dolor en el pecho izquierdo, producido por un bulto, que los mencionados doctores declararon ser un escirro (ó cáncer oculto), añadiendo al mismo tiempo que era necesaria la operacion, si queria salvar mi vida.

No hallándose otro remedio en la medicina, el dia 29 de Marzo me sometí á la extraccion del escirro, siendo médico de cabecera el Dr. Argerich, operador el Dr. Defoix, ayudando y coadyuvando en la misma el Dr. Golfarini. Dicha operacion fué hecha con tal acierto, que difícilmente podria conducirse á término con mas felicidad.

Si á lo dicho se añade que, habiendo manifestado á los mismos que mis críticas circunstancias no me permitian sufragar los gastos inherentes á dicha operacion, se ofrecieron unánimemente á efectuarla sin ningun interés, conquistándose así un doble título: el de médicos experimentados en operaciones difíciles y el de hombres generosos. Su magnánima accion estará grabada eternamente en mi corazon, y merece ser conocida de todo este culto público, para que la aprecie en su justo valor.—*R. Pereira de L...*

Calle Moreno 296.

El preceptor de Rauch

Rauch, Abril 9 de 1884.

Señor Director de La Nacion

Muy señor mio: En la seccion *Solicitadas* de ese ilustrado diario, fecha de ayer, aparece la suscrita por un Sr. Perelli, haciendo el apólogo del ex-preceptor de la escuela de niños de esta localidad, D. Fidel Rossi, y, sin animadversion para los que en ella aparecen apologistas, ni aun para el apologado, creo edificante se agregue por apéndice á aquella narracion, la siguiente: "El dia 7 de Marzo último, mi hijo José, de 11 años de edad, que asistia á la misma escuela, regresó á la paterna á las doce de ese dia en estado alarmante por golpes que dijo haberle inferido el Sr. preceptor Rossi en plena cátedra y ejercicio de su magisterio.

Inmediatamente dirigí nota al Consejo Escolar del distrito dando cuenta de lo ocurrido, y me presenté á la autoridad local pidiendo la formacion del correspondiente sumario y el reconocimiento médico que fué practicado.

El Consejo Escolar, con toda rectitud y celo procedió, en forma de sumario, á la averiguacion y esclarecimiento del hecho en la misma escuela, para cuyo objeto me notificó compareciese con mi hijo. La inocente declaracion de los niños de seis á siete años, horrorizaba oirla, no así la de los mayores de esta edad, que, unos desfiguraban el hecho de un modo y otros de otro.

De estas declaraciones y demás averiguaciones practicadas con mucho aplomo por el Consejo Escolar, parece que éste en sus deliberaciones, ha encontrado causa mas que sufficiente para la destitucion de tal preceptor, y dió cuenta á la Direccion de Escuelas. En este estado, el preceptor Rossi, aconsejado ó previendo su destitucion presenta su renuncia, y los paisanos suyos, Sres. Manoni, Cremona, Bosata y Perelli se constituyen en protectores del Sr. Rossi, recolectando fondos para regalarle una medalla de oro por que se va para Ayacucho y por que con unos y otros antecedentes le creen acreedor á ella..........."

En consecuencia, señor Director, ruégole que en honor á la verdad, y á fin de que á cada uno se le dé siempre lo que le pertenece, se sirva ordenar la trascripcion de la presente en ese mismo ilustrado diario, que por ello le anticipa las debidas gracias, y se suscribe de usted atento y S. S. S.—*Vicente Suarez.*

3296

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Abril 15.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La especulacion á la alza en las Cédulas Hipotecarias, continúa haciendo grandes progresos. La remesa de $fs. 2.000,000 de la série E, hecha por el Banco Hipotecario á una casa de Paris, ha venido á dar tono al mercado haciendo subir los precios, como puede verse por el detalle de las operaciones que damos mas adelante.

A $ftes. 15000 al contado á 101, 100¾, 101%.
E id 15150 id á 89½, 89¾, 89⅝, 89¾%.
Id id 8000 para Abril 30 á 89⅝, 89¾, 89⅞%.
F id 27350 al contado á 86, 85¾, 86%.
Id id 23000 para Abril 30 á 85¾, 86%.

Despues de hora se vendieron de la série E unos 100,000 $ftes. para fin de mes á 88¾, 88⅞ y 88⅜, cerrando la plaza con vendedor á este último precio.

De la série F se realizaron para hoy á 86% quedando vendedor á este tipo.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado de acciones continúa muy firme y en suba—Los precios actuales se hallan al mismo tipo de la gran especulacion de Agosto de 1882, siendo de notarse que en la actualidad la importancia de las transacciones está muy distante de la que tenia entonces, puesto que el vencimiento oficial del fin de Agosto alcanzó á 120,000 acciones, mientras que en lo que va de este mes apenas alcanzará á unas 20,000 acciones.

Se anotaron vendidas ayer:
1950 acciones para Abril 30 á 138, 138⅛, 138¾, 138½, 138⅞ %
700 id para Mayo 31 á 140, 139¼, 140%.

En la liquidacion se hicieron unas 1500 acciones para fin de mes á 138⅛ y 138¾ %, cerrando la plaza muy firme y con compradores á este último precio. Se hizo tambien una operacion de 500 acciones para entregar en todo el corriente año á 133¼ %.

A último momento se hicieron 200 acciones para fin de mes á 139 %. Mercado muy firme.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En la rueda se vendieron:
450 certificados al contado á $f. 45 por cuotas pagadas.

ACCIONES DE PUENTES Y CAMINOS—Despues de la hora oficial se vendieron:
$f. 70,000 para hoy á 101 %.

CAMBIOS:

	Bancario	Particular
Lóndres	47⅜d.	47⅝
Paris	4 fr. 98	5 á 5 fr. 01
Francia	4 fr. 98	5 fr. á 5 fr. 02
Amberes	4 fr. 98	5 fr. á 5 fr. 04
Génova	4 fr. 98	5 fr. 01
Alemania		4 m. 04
Rio de Janeiro	Rs. 1$200	
Montevideo	3 % de premio	

El Banco de la Provincia gira:

Lóndres	47⅜d
Paris	5 fr.
Amberes	5 fr. 01
Génova	5 fr. 01
Alemania	4 m 06

MONEDAS—Las libras esterlinas estuvieron ayer muy solicitadas á 3½ % de premio.

Libras esterlinas, Napoleones, Cóndores chilenos	de 3 % prem.
Soles peruanos	82 á 81½ oro.
Chirolas	76.
Argentinos oro	2¼%.

TÍTULOS Y ACCIONES—

Cédulas hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id id B	100⅜ %	
Id id id C	100 %	
Id id id D	95 %	
Id id id E	89⅞ %	
Id id id F	86 %	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	805	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	102¼ %	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	80 %	
Id id id de 1881	75 %	
Id id id de 1863	88 %	
Id id id de 1876	88 %	nominal
Bonos Municipales	79½ %	
Deuda extranjera—Oro	94	
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	101 %	
Acciones del Banco Nacional	138 %	
Acciones del Lloyd Argentino	121 %	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	144 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	92 %	
Compañía del Gas Primitivo	1600 $ m/c	
Gas Argentino	1150 %	
Certificados del Banco Argentino	15 %	
Certificados del Banco Nacional, $f. 30 de cuotas pagadas	42 %	
Acciones del Tramway á Belgrano	35 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	80 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts. chilenos.	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de trescientos mil pesos moneda nacional oro.

El Banco de la Provincia estará abierto hoy hasta las 2 p. m.

Telegramas

Montevideo, Abril 14.

A la Bolsa—Génova *L'Italia* ó *Isola*—Lóndres *Plata*—Liverpool *Rannor*—Progreso oriental á 18¼—Deuda amortizable para fin de mes á 26, para fin de Mayo á ⅞—Billetes del Tesoro á 66¾—Tramway al Buceo para fin de mes á 69—3000 @ lana de cordero al barrer á 19—2500 @ lana d l Rosario con las condiciones de plaza á 29 y 28—Sale el *Rio de la Plata.*

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 15 de 1884.—En tres dias han entrado á este mercado 274 wagones con 11200 @ lana, 5545 bolsas trigo, 3887 id maiz y 1587 fardos pasto. El mercado se nota sostenido en vacunos, maiz, nabo y trigo de Costa. El pasto sigue con interés y los demás frutos muy flojos.

VENTAS DE AYER—2500 @ lana de borrega buena, regular é inferior, por G. y Muratore, á $ 72, 65, 52; 250 id id id inferior, por E. Casey, 60.

CUEROS VACUNOS—50 campo buenos, por N. y Cernadas, $ 155.

SEBO—500 @ de exportacion superior, por Abelleyra, á $ 54; 17 bordalesas campo bueno, N. y Cernadas, 42.

CUEROS LANARES—150 docenas estacion campo buenos y epidemia, por G. M. Costa, 19, 12 rs. lb.

CUEROS DE CORDERITO—20 docs. buenos, nuevos, por G. y Muratore, $15.

TRIGO—120 fgas. costa sup., por S. Unzué, $ 95; 450 id candeal reg., el mismo, 85; 60 id id id, J. Robbio, 85; 650 id salado bueno, el mismo, 85, 80; 100 id id inf., L. Balleto, 65; 150 id costa superior, el mismo, 92; 200 id candeal inf., B. Somariva, 70.

MAIZ—50 fgas. morocho en espiga bueno, por Benvenuto, 65; 300 id id desg. sup. (en depósito) B. Somariva, 6?; 780 id amarillo id bueno, el mismo, 51, 50, 48; 100 id id id id, E. Perez, 50; 200 id morocho id sup., el mismo, 58, 60 id amarillo bueno, Sobrado, 48; 150 id id id, regular, D. Perazzo, 46, 45.

SEMILLA DE NABO—90 fgas. clase sup., por D. Perasso, á $ 110; 60 id id reg., Benvenuto, 90.

PASTO—98 fardos alfalfa sup. y buena, por Santa Maria, $ 600, 500; 22 id mezcla id, el mismo, 450; 50 id id sup., G. y Muratore, 450; 20 id alfalfa id, Lartiga, 600.

MERCADO CONSTITUCION—Abril 15 de 1884—Entraron 112 wagones con 18,000 @ lana, 300 fgas. trigo y 250 id maiz. El mercado flojo, muy especialmente en las lanas de clase regular é inferior; lanares, vacunos y demás pieles sin variacion, lo mismo que la cerda y el sebo.

VENTAS DE AYER—400 @ lana sup. por R. Basavilbaso, $ 92; 3000 id buena, E. B., 82, 78; 6000 id id é infr., Bellocq, 80, 78, 68; 400 id id y regular, Legrabecque, 80, 75, 68; 170 id negra y borrega, el mismo, 60, 58, 50; 60 id id, J. Ortiz, 66; 2000 id regular, el mismo, 72; 1200 id buena, C. Leyte, 77; 1200 id regular, Chapar, 74; 800 id borrega, el mismo, 64, 60, 55; 800 id id, Cosentino, 70, 66; 1500 id superior y buena, G. Casaux, 78, 70; 100 id regular, el mismo, 65.

CUEROS VACUNOS—100 cs. matadero buenos, por Chapar, $ 162; 400 id id, F. Beazley, 160; 350 id campo, Somoza y otro, 162, 155.

CUEROS LANARES—380 docs. campo, superior, buenos y desechos, por J. Bellocq, á 27, 26, 18, 16 rs. lb; 185 id id, Legrabecque, 27, 12; 150 id id, Chapar, 27, 19; 400 id matadero inferior, el mismo, 20, 19; 100 id campo superiores y desechos, Cosentino, 26, 18; 670 id peladas y borregas, C. Leyte, 20, 16; 200 id y desechos, el mismo, 10; 400 id regular y peladas, J. L. Somoza, 24, 16, 15; 200 id buenos, G. Casaux, 25¼, 23, 17.

CUEROS DE CORDERITO—57 docs. inferiores, por Leguineche, á $ 6.

CUEROS DE POTRO—60 campo buenos, por F. Beazley, á $ 43; 50 id id, J. Bellocq, 42; 20 id id, Leguineche, 40.

SEBO—26 pipas exportacion superior, por J. L. Somoza, á $ 44.

ACEITE DE POTRO—27 pipas bueno, por J. L. Somoza, á $ 40, 41.

TRIGO—100 fgas. del Azul bueno, por G. Casaux, á $ 85.

MAIZ—100 fgas. morocho en espiga, regular, por V. Lloyo, á $ 63; 100 id desgranado superior, Piaggio, 60.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 14 de Abril de 1884.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Anim'les*
Juan C. Boerr	N. Correa	Mar Chiquita	161
Manuel F. Garcia	P. Peralta	Dolores T'dilo	94
Lavalle y Moores	D. Farias	R. Oriental	35
Ezequiel Cárdenas	M. Mendez	Chascomús	247
Juan B. Ansasgasti	R. Gonzalez	Olavarria	153
Juan Vasquez	G. Rosas	Tandil	100
Rómulo Diaz	G. Alvarado	Pergamino	63
Atanasio Ceballos	C. Gallegos	Rojas	78
Id id	F. Rosas	Alvear	133
Duggan hnos.	A. J. Lastra	Chascomús	63

... novillos, 155, 150, 145, 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 180, 130; id chicos, 120; capones 38 á 44; matanza de reses del dia 14 de Abril, 591 cabezas; id de terneros 14 75 id.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Rio de la Plata* de Montevideo, *Plata* de Amberes, *General Werder*, de Bremen. Anuncian salida para hoy, *Rio de la Plata* para Uruguay, *Villa del Salto*, *Minerva* y *General Racedo* para Rosario, *Hamburg*, para Hamburgo, *Minho* para Southampton, cerrándose la balija para estos últimos en la oficina de Correos á la 1 p. m.

—El vapor *Sully*, de la compañía La Platense que debia zarpar hoy para Bahia Blanca, ha transferido su salida hasta el dia 20 del corriente sin falta.

Manifiesto del *General Werder*, vapor aleman, de 1820 tons., cap. T. Christophers, de Bremen el 10 de Marzo, Amberes el 15, á K. von Emster con: á Snell y compañía, 3 fardos, 3 c. tejidos; órden, 10 c. mercs.; Porth y ca., 6 c. cristaleria, etc., 3 c. artículos de algodon; Bemberg y ca., 2 c. mercs.; órden 10 c. tejidos, 2 c. muestras; P. Hahn y ca., 6 c. cerveza, 2 c., 2 btos. mercs.; J. Aischmann, 10 fdos. corchos; R. Tornquist, 2 c. manufacturas, 1 c. hilo; J. Hopmann y ca., 40 c. mercs., 8 J. Bidart, 160 bcas. azúcar; J. Lasalle hijo, 500 bolsas arroz, Peters hnos., 250 id id; E. Tornquist, 650 id id, 163 barricas azúcar; Lahusen y ca., 250 id id; O. Grether y ca., 6 c., 1 bto. artículos diversos; Demarchi, P. y ca., 1 c. mercs.; E. A. Bunge, 47 c. ferreteria, 3 btos., 4 c. implementos, 10 c. máquinas, 1 c. 1 bto. mercs.; H. H., 15 c. té; Mantels y P., 3 c., 10 fardos 1 c. hilo 1 c. ferreteria, 1 c. mercs.; V. Peluffo y ca., 1 c. ... milias; J. Lasalle hijo, 453 bcas. azúcar; V. H., 125 id id; Peters hnos., 200 id id, 2 bultos muestras; L. H., 400 bcas. azúcar, 1 bulto muestras, Hardt K. y ca., 2 c. mercaderías; Wedekind F. y ca., 20 c. id; E. Tornquist y ca., 1 id id; Corti R. y ca., 750 rollos alambre; Galli hnos., 12 fdos. papel, 2 c. muestras; W. Paats, 50 barriles mercs.; S. Rolleri hnos., 570 barricas azúcar; Apesteguy hnos., 3 c. mercs.; Shaw hnos 11 cajones id; Lahusen y ca., 54 cajones id; K. von Emster, 1 c. mercs.; L. Logegaray, 1 c. mtras.; órden, 15 c. té, 1 c. mercs.—*de Amberes*: órden, 7 c. mercs., 20 c. papel, 14 c. algodones; Lüders ca., 3 c. mercs.; G. Fernandez, 12 id id; E. Tornquist, ? id id; Arning H. ca., 200 c. quesos; S. C., 800 c. velas; E. Della Chá, 22 cascos rollos de zinc; Mantels y P., 1 c. ferreteria, 80 barriles zinc; Hardt K. ca., 5 c. mercs.; P. Dilleman ca., 13 c. ferreteria; E. Tornquist, 2 c. sedas; Lohmann ca., 2 c. lanas; Menet ca., 3 c. mercs., 2 btos. mtras.; Nicholson y B., 4 c. máquinas; S. M. G. C., 300 cuñetes clavos; Olaso A. ca., 11 c. algodones; Porth ca., 4 c. mercs., 2 c. mtras.; Instituto de Santa Catalina, 15 c. mercs.; E. Brandes, 1 c. id; Fels ca., 13 c. sombreros; Menet ca., 1 c. agua Colonia; Arijon hnos., 2 c. sombreros; P. Echevarria, 3 c. corsés; De Larroche ca., 13 btos. mercs.; Fels ca., 4 c. sombreros; C., 1000 bcas. arroz; A. C. L., 170 c. mercs.; A. A. C., 1000 rollos alambre; W. P. C., 250 bsas. arroz; V. D. G., 65 c. cerveza; M. C., 100 c. quesos—*para Rosario*: Colombres ca., 30 c. mercs.; Mantels y P., 7 c. armas; Machain ca., 16 fdos. tejidos; A. Candela, 6 c. armas; Fragoni y P., 80 bcas. azúcar; Escayola y C., 200 id id, 300 bsas. arroz, 90 c. cerveza—*de Bremen para Rosario*: Bemberg H., 1 c. albums, 1 c. algodones; Mioni ca., 6 c. mercs., 1 c. mtras.; R. Asenjo ca., 20 fdos. papel.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dias 13 y 14

Sultana, vapor inglés de 1354 tons., capitan C. R. Frost, de Génova el 15 de Febrero, Marsella el 20, Barcelona el 22, Tarragona el 23, Valencia el 28, San Vicente el 11 de Marzo, Montevideo el 12 de Abril á A. Schafferoerth con—*de Génova*: Carabassa, 13 cascos, 1 c. vino; Mallmann, 300 c. fernet, 1 c. carteles; Ambrosetti, 50 bcas. vino; Demarchi P. 9 btos. drogueria; Storni T. 50 bord. vino; E. Piaggio, 200 c. conservas, 30 c. atun, 2 c. pescado; S. Rolleri, 170 sacos arroz; Bianchi C. 1 c. lenceria; E. Hammer, 51 btos. drogueria—*de Marsella*: Mussel, 4 c. mostaza; órden, 4 c. pianos, 3 c. sillones, 1 fdo. corchos; Carnet, 100 c. aceite; Astoul, 4 c. pieles; Courbassier, 50 bsas. pasas, 4 c. mercs; Wedekind, 3 c. pianos; Borel, 25 bocoyes quesos—*de Barcelona*: A. Lopez, 40 pipas vino (Peragrau), 200/4 id blanco (Maristany); J. Lasalle, 100/4 id blanco (Maristany); órden, 70/4 vino tinto, 50/4 id blanco (Vergos)—*de Tarragona*: órden, 72/4 vino priorato (J. Rodriguez); Gandolfi y Moss, 180/4 vino tinto (Carey); A. Lorenzon, 2/4 vino; T. Pietranera, 60/4 vino priorato (S. Piera); Lopez, 90 pipas, 10/2, 20/4 vino (Odena); N. Repetto, 135 pipas, 25/2, 12/4 id (Gasset); S. Rolleri, 18 pipas, 2/2, 4/4 (Gasset); A. Lopez, 100/4 málaga seco (Hugues)—*de Valencia*: S. Rolleri, 9 pipas, 2/2 vino (Pujol); Profumo hnos, 25 c. pimenton; órden, 450 pipas, 50/2, 100/4 vino (F. Fort); T. Meyer, 90 pipas, 10/2, 20/4 vino (Carles); órden, 1 c. azafran; A. Lopez, 90 pipas, 10/2, 20/4 vino (Carles), 90 pipas, 10/2, 20/4 id (Pujol), 90 pipas, 10/2, 20/4 id (Pujol), 113 pipas, 12/2, 24/4 id (E. Molinier).

Pernambuco, vapor aleman, de 1523 tons. cap. L. Scharfe de Hamburgo, á Lüders y C. con á: Moller, 7 bultos cebulleria; Gerber H., 2 c. pianos; H. Koch, 160 barricas azúcar; Lohmann, 25 c. acordeones y merceria; Torrents, 2 c. ferreteria; Scheiner, 2 cascos, 1 c. vino, 1 c. conservas; Profumo, 1000 damajuanas espiritus; Hefermeihl, 3 c. pianos; Tornquist, 6 c. instrumentos de música; Retienne, 3 c. drogas; Moore, 4 c. muebles, etc.; L. Legegaray, 1 c. metal; Lüders, 25 c. estearina; Lange, 1 c. algodones, 3 c. sombreros; Ashworth, 3 c. algodones; Hammer, 20 bolsas harina de papa; Zuberbuhler, 2 c. algodones; Tornquist, 6 c. manufacturas; Larsch, 1 c. ferreteria; Peters, 3 cascos 25 c. mercs; Bestfriend, 1 c. paño; Demarchi, 4 bultos drogas; Krüger, 2 c. cristales; Alvarez, 20 c. cerveza; Dillmann, 30 c. artículos de madera y de mimbre; R. Sonkup, 1 bulto libreria; Rathje, 144 c. mercs; Godet, 12 bultos id; Molier, 25 c. cerveza; Guenon, 1 c. ferreteria; Puy, 3 c. mercs; Bruno, 2 c. algodones; Heinemann, 3 c. lúpulo; Mattaldi, 4 c. sillas; Krüger, 20 c. bacalao, 9 c. loza, 2 cajones mtras; Martini R., 2 bultos mercs.; Castro, 13 c. máquinas de coser; Wiengreen, 2 c. colores, 14 c. mercancias; 1 c. pianos; Lohmann, 26 c. tejidos; Pellerano, 6 c. corsets; Boote, 3 c. papel; Heinemann, 10 c. cerveza, 10 c. conservas, 1 c. lámparas, 10 c. capsulas, 1 c. florro, 1 c. máquinas, 10 c. 10 cascos gucosa, 3 c. mercs.; Riva S., 13 c. cerveza; Moreno, 200 damajuanas espiritus; Arijon, 2 c. algodones; Cavalli, 2 c. id; Sugasti, 1 c. ferreteria; Apesteguy, 50 barricas espiritus; Nothmann, 241 btos. máquinas de coser, 12 c. loza; A. D., 41 c. cerveza; Clerget, 17 c. máquinas de coser, Morales A., 25 c. bacalao, 1 c. cristaleria, 1 c. piano; Tornquist, 7 c. muebles; Storni T., 4 c. mercs; Storni hnos., 11 c. id; Bono B., 1 c. id; Burgaud S. P., 2 c. tejidos; Olaso A., 7 c. manufacturas; Bemberg, 3 c. mercs; Brandes, 14 c. mercs; Hegenbarth, 2 cascos porcelana, 2 c. cristaleria; Mallmann, 5 c. manufacturas, 4 c. algodones; C. Saud, 1 c. piano, 2 cascos pepinos; Schlmeyer, 4 c. pieles, etc.; Lüders, 22 c. juguetes, merceria; Alon, 1 c. mercs; Otte, 11 c. fósforos; Zuberbühler, 13 c. alg.; Dillenius, 7 c. muebles, 1 c. inst. de física, 1 c. id cirujia; C. Aribas 1 c. alg.; Porth, 25 c. cristales, 6 c. lámparas, 1 c. mtras.; Klingelfuss, 9 c. higos, 8 c. 11 btos. maquinaria; Oliva, 2 c. maderas, etc.; Menet, 11 c. algodones; Moine, 4 c. drogas; Bieckert, 847 cascos lúpulo; Boie, 15 c. tejidos; Sommer; 16 c. id; Wiengreen, 28 btos. papel, 2 c. mtras.; Gondret, 8 c. juguetes, 1 c. ferreteria; A. Landera, 4 c. acordeones; Zorraquin, 1 c. id, 2 c. paños; Echevarria, 1 c. hilo; Portalis, 1 c. algodones; Challe B., 1 c. jabon, 1 c. botones; Rathje, 1 c. mtras.; Krüger, 29 fdos. papel, 1 c. loza; órden, 6 fdos. mercs., 2 c. ferreteria, 20 c. carton, 1 c. mercs., 10 c. carton, 7 c. cigarros, 9 c. cajas, 4 c. inst. de música, 4 c. tejidos, 5 c. id y medias, 2 c. 1 fdo. arts. de carruaje, 1 c. mercs., 2 c. quincalleria, 6 c. ferreteria, 25 c. máquinas de coser, 7 c. cajas de fierro, 2 fdos. jergas, 1 c. joyeria, 5 c. porcelana, 9 c. tejidos, 1 c. fulminantes, 3 c. espejos, 2 c. pianos, 1 c. 1 casco mercs., 2 c. mercs., 61 barr. 1 c. arts. de calzado, 4 btos. mercs., 1 c. jabon, 1 c. botones, 4 c. pianos, 8 c. jamones, 3 c. arts. de madera y de mimbre, 15 c. mercs., 3 c. pianos, 9 c. algodon, 29 c. 8 cascos cristaleria y porcelana; Mattaldi, 2 c. pieles; Ensinck, 4 c. pianos; Steinhoner, 1 c. mercs.; Hefermeihl, 2 c. pianos; Menet, 24 c. tejidos; Barbagelata, 26 c. id; Pingel, 200 cascos, 317 c. mercs.; Verazzi L., 1 c. muebles, 1 c. medias; Nothmann, 4 btos. máquinas de coser; Krüger, 1 c. fósforos; Hartmann, 1 fdo. jergas; H. Koch, 79 c. 5 fdos. tejidos, 160 barr. azúcar, 47 c. tejidos; Grether, 13 c. cristales 2 c. mercs.; Peuser, 4 c. mercs.; Villanueva, 3 c. ...; Tornquist, 9 c. manufacturas; Hammer ... drogas; Etcheto, 4 btos. maquinaria; ... llera; Olaso, 2 c. algo... ... 143 fdos. arpillera; A., 100 dam... Rosenthal, 25 c. cerveza; Müller ... 59 btos. drogueria; Cramwell ... espiritus, ... 121 c. cristaleria, 1 c. drogas; Retienne, 13 bultos drogas; Martens, 9 btos. id; Fernandez, 7 c. tejidos; Gomez M., 3 c. id; C. Zorraquin, 4 c. id; Chayla, 5 c. algodones; Gerlach, 10 c. licores, 2 c. albums; Lorenzen, 4 c. mercs.; Castro, 11 btos. máquinas de coser; Ahrens, 59 btos. papel; Praeger, 40 c. cerveza; Snell, 70 id id; Lüders, 23 carneros, 10 ovejas; J. Shaw, 109 c. mercs.; Meyer, 1580 c. vino Oporto, 1 c. agua mineral; Galli, 12 btos. mercs.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dias 13 y 14

Pingo, vapor nacional del Rosario á P. Risso, con: Miranda, 208 bolsas harina; V. Naon, 250 id id; órden, 400 bolsas cebada; Gomez, 1 c. mercs, 8 fdos. cueros.
Silex, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: órden, 2 c. licores.
Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Bruce con: V. Naon, 500 bsas. harina; Uriburu, 145 suelas; Piquedau, 164 bolsas lana.
Minerva, vapor francés del Rosario á P. Christophersen en lastre.
Diana, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, en lastre.
Apolo, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: Hardy, 2 c. mercs; Solanas y ca., 100 c. sardinas.
Jóven Primavera, bdra. de San Nicolás á Barrios con 18 toneladas papas.
Carlitos, pbot de Victoria á Rivara con 1164 hect. cal.
Massone M., gta. del Paraná á Rivara con 2760 h. cal.
Catalina P. gta. de Corrientes á Marquez con 125 piezas madera.
Iran, pbot. de San Gerónimo á Huergo con 59,800 kilos trigo.
Ricardo, pbot. de Gualeguay á Zambianchi con 70 docs. cueros corderitos, 47 doc. cs. lanares, 50 pipas aceite.
Maria Amalia, bdra. de Gualeguaychú á Maraspin, con 39 bsas. lana, 339 cs. vacs., 29 atados cs. nútria, 26 bolsas garras.
Bonfante F. pbot. de Victoria á Maraspin, con 1300 hect. cal.
Sócrates, pbot. de Victoria á Maraspin con 1330 hect. cal.
El Parejero, gta. de Esquina á Barrios con 133 vigas.
J. Pilar, pbot. de Helvecia á Barrios con 75 piezas madera.
Terrible, bdra. de las Islas á Nuñez con 40,000 astillas.
Florentino, gta. de Santa Fé á Nuñez con 89,300 kilos trigo.
Arturo X, bdra. de Victoria á Nuñez, con 700 hect. cal.
J. Mariquita, bdra. de Uruguay á Nuñez con 300 doc. huevos, 80 yuntas gallinas.
Bernardito, bdra de Colon á Nuñez con 17,700 k. trigo.
Virgen del C. bdra. de Concordia á Nuñez con 1100/2 postes.
Martin, pbot. de las Islas á id con 40,000 astillas.
Luisita I, bdra. de San Fernando á Nuñez con 12000 astillas.
Carmelita, queche de San Isidro á Nuñez con 120,000 astillas.
Oceania, queche de Colon á Nuñez con 1400 hect. cal.
Grecca L. gta. de La Paz á Belando con 3000/2 postes.
G. Palma, patacho de La Paz á Belando con 1500/2 postes.
C. Cavour, queche de La Paz á Belando con 7000/2 postes.
Gilaipe, bdra. de Rosario á Belando con 20 tns. papas, 28,000 ajos.
Inesita, bdra. del Rosario á Belando con 26 tons. papas.
Luis I, pbot. de Esquina á Belando con 84 vigas.
Luisa T. bca. de Bella Vista á Belando con 454 vigas, 2312 durmientes.
Castro, bdra. de Concepcion á Belando con 10,500 kilos trigo, 200 doc. huevos.
Gariguera, bdra. de Concordia á Maraspin con 1350/2 postes.
Isola M. pbot de Paraná á Maraspin con 1035 hect. cal.
Colon, pbot. de La Paz á Gagliardo con 2000 h. carbon.
La Asunta, pbot del Paraná á Gagliardo con 1150 hect. carbon.
J. Rafael, pbot. de Victoria á Rivara con 1100 hect. cal.
A. Languelle, pbot. de San Isidro á Huergo con 36,000 astillas.
Guillermo T. pbot. de San Gerónimo á Barrios con 49500 k. trigo.
B. Aires, pbot. de Santa Fé á id con 11.500 k papas, 40 bolsas harina.
Paul y P., gta. de Esquina á id con 74 vigas.
J. Alvina, pbot. de Gualeguay á id con 850 k. carbon.
J. Victoria, bdra. de id á id con 14 mil. papas.
El Solito, bdra. de id á id con 12 id id.
J. Solomo, pbot. de Corrientes á id con 200 trozos madera.

SALIDAS—Dia 13
Silex, vapor inglés para Uruguay.
Dia 14
Cosmos, vapor inglés para Montevideo.
Apolo, id francés id id.
Diana, id id id Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Abril	15	*General Werder*	Bremen
"	15	*Plata*	Amberes
"	16	*L'Italia*	Génova
"	17	*Sénégal*	Burdeos
"	18	*Lennox*	Lóndres
"	18	*Castle Goord*	Génova
"	20	*Orione*	Génova
"	20	*Matteo Bruzzo*	Génova
"	21	*Menes* (en Montevideo)	Hamburgo
"	21	*Denderah* (en Montevideo)	Callao
"	22	*Tycho Brahe*	Lóndres
"	22	*Belfort*	Liverpool
"	24	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
"	24	*La Plata*	Southampton
"	25	*Pleiades* *	Liverpool
"	25	*Gergovia*	Marsella
"	25	*Hohenstaufen*	Bremen
"	26	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
"	30	*Equateur*	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Abril	15	*Hamburg*	Hamburgo
"	15	*Minho*	Southampton
"	17	*Avon*	Southampton
"	18	*La France*	Génova
"	18	*L'Italia*	Génova
"	20	*Rio Negro*	Havre
"	20	*Ville de Rosario*	Havre
"	20	*Delambre*	Amberes
"	22	*Matteo Bruzzo*	Génova
"	22	*Denderah* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	22	*Menes* (desde Montevideo)	Callao
"	24	*Britannia* (desde Montevideo)	Pacífico
"	25	*Iris*	Amberes
"	25	*Mytilene*	Amberes
"	25	*Sénégal*	Burdeos
"	25	*Henry IV*	Havre
"	25	*Petrópolis*	Hamburgo
"	27	*Mozart*	Amberes
"	27	*Cotopaxi* (desde Montevideo)	Liverpool
"	28	*Salteas*	Amberes
"	30	*Ville de Montevideo*	Havre
"	30	*Marana*	Dunquerque

CENTROS SOCIALES

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos

En las oficinas de La Nacion, pueden suscribirse el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a13

CAMPO NEUTRAL

Correos Oficina de 1ª hora—Buenos Aires, Abril 13 de 1884.—Sr. Director General—Las novedades ocurridas durante el despacho del 9 del corriente hasta la fecha, son las siguientes: dia 9, *La Tribuna* ... detenido un paquete por falta de franqueo. Dia 11, *El Correo Español*, detenido un número por insuficiente direccion. Dia 12, sin novedad. Dia 13, *El Demócrata*, *La Campaña* y *Las Novedades*, no se han recibido. *La Crónica*, 1er. Oeste y 1er. Sud recibido despues de hora. *La Tribuna Nacional*, 1er. Oeste y 1er. Sud id id id y 2 números detenidos por falta de direccion. *La Nacion*, 6 id id id id id. *La Union*, un paquete id id id id. Jorge Bell é hijos, un precio corriente detenido por insuficiente direccion. Demarchi, Parodi y Ca., una carta para Tomás Belelli, Mercedes, detenida por falta de franqueo.—Dios guarde á V. S. *Ceferino V. Orol.*—Abril 13 de 1884.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Buenos Aires, Abril 3 de 1878. Sr. Agente de los Sres. Lanman & Kemp, presente—Muy Sres. mios: Deseo llevar al conocimiento de sus representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me han hecho la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, esperando al mismo tiempo que mi experiencia alivie á los que padecen y hacer pruebas de los remedios á los cuales puedo, sin titubear, atribuir la recuperacion completa de mi salud.

Durante diez años sufria de lo que parecia impureza radical de la sangre, que se manifestaba bajo la forma de reumatismo agudo en el invierno y en verano en nacidos y sarpullido irritante; gastaba durante este periodo una parte desproporcionada de mi renta en médicos y medicinas, y entre estas usaba la Zarzaparrilla en varias formas—el extracto de la raiz, y muchas preparaciones de ella—hasta que, pero con poca esperanza de un buen resultado, empecé á tomar su acreditada Zarzaparrilla de Bristol; junto con las Píldoras—Despues de haber usado solamente tres botellitas—habiendo seguido estrictamente las instrucciones, me sentí mejor de lo que me habia sentido por años, y ahora me encuentro en perfecta salud.

Doy á los Sres. Lanman & Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comunique al público los detalles de mi caso.

Me suscribo de V. atto. y SS.
EMETERIO ROMERO
Telegrafista.
59

Ferro-Carril de la Ensenada
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DEL OESTE
á
La Plata
(VIA PEREYRA)

Rebaja en los precios de pasajes desde todas las estaciones Intermedias entre Central y Barracas (Iglesia) hasta La Plata y 19 de Noviembre, desde el 16 del corriente, se cobrará por este ferro-carril y el del Oeste que empalma en Pereyra, los mismos precios que cobrará el Ferro-Carril del Sud al mismo destino por Plaza Constitucion.—Abril 14 de 1884.—*La Administracion.* 3288 p1m a15

Librairie Générale de Félix Lajouane
EDITOR
51 y 53 CALLE PERU 51 y 53
Nueva publicacion
REPERTORIO JURIDICO-ALFABETICO
DE LA JURISPRUDENCIA
Establecida por la Suprema Córte Federal en sus sentencias
POR EL
Dr. D. EUGENIO PEREZ
Abogado en el Rosario de Santa-Fé

Segunda edicion corregida y aumentada con más de 2,500 resoluciones nuevas, conteniendo los fallos de la Suprema Córte desde la fundacion de este Tribunal hasta el fin del año 1881.
1 gr. volúmen en 8º de 600 pájinas .... $ m/n 5
La misma obra encuadernada .... " 6

Reunir en un volúmen la coleccion de sentencias de la Suprema Córte Nacional, para la mejor inteligencia de la legislacion; facilitar sus citas en una forma tan pronta como segura; añadir á este doble objeto la ventaja de una obra económica, tal ha sido la idea que nos lleva á publicar esta nueva edicion del REPERTORIO JURÍDICO.

Agotada la primera edicion, el Dr. Perez ha creido deber llenar el vacio con una segunda, completando al mismo tiempo su primer trabajo con las nuevas sentencias que han ido apareciendo.

Con este aumento, presentamos hoy una obra completa, y si como lo dice el Dr. Perez en el prefacio de su primera edicion, no presenta un trabajo de erudicion, no deja de ser por eso una obra concienzuda y de paciencia, cuya indiscutible utilidad se reconoce á cada momento en la práctica por la necesidad que tiene el abogado, el juez y el comercio en general, en consultarla.

La nueva edicion del REPERTORIO JURÍDICO, abraza la materia de los 23 tomos publicados de los Fallos de la Suprema Corte. Aun cuando en cada palabra está copiada fielmente la resolucion dada por ese alto Tribunal, este REPERTORIO designa tambien la série, tomo y página del caso en que la resolucion ha recaido. 3330 p8 a15



Las célebres cocinas perfeccionadas
UNCLE-SAM
Unicas de esta clase premiadas con la gran Medalla de Oro en la Exposicion de París de 1879

GRAN DURACION
EXTRAORDINARIA ECONOMIA

Es solamente con la experiencia práctica que se podrá apreciar palmariamente la facilidad, aseo y comodidad con que pueden efectuar todas las operaciones culinarias del modo más perfecto y con admirable economía.

Las dificultades y fatigas del servicio doméstico disminuyen en la mitad. Las quejas de las sirvientas y los disgustos de los patrones desaparecen, desde el momento que se introduce en la casa una de estas modernas y perfeccionadas cocinas, para sustituir los antiguos fogones y hornillas de material, reliquias del siglo pasado.

El mayor y más variado surtido de cocinas en la América del Sud.

191 CALLE MAIPU 193
Entre Cuyo y Corrientes
W. R. Cassels & Ca.
96d p 2m f19



5,000 GEMELOS PARA TEATRO
POR MAYOR Y MENOR
GRANDES NOVEDADES
Baratura
FANTASIA Y VIDRIOS INMEJORABLES
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE DE LA FLORIDA 99

PIANOS
Garantidos de primer órden
Ocurrir por ellos al Depósito de
J. A. MEDINA
373—RIVADAVIA—373
Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica N. 419. 681 dom. mart. viér

Para los tísicos pobres Debiendo los Directores del Establecimiento Médico Suipacha 145, publicar una Estadística y una Memoria de los estudios hechos por ellos, sobre el empleo del ácido sulfídrico, en la curacion de la tuberculosis pulmonar—que segun los diarios científicos de París, ha sido descubierto allí tambien, hace un mes, siendo así que en el Establecimiento se emplea desde hace mas de un año—avisamos á los tísicos pobres, que todavia estan en condiciones de poder salir, que serán recibidos gratis en asistencia, en número de 6 por mes; presentándose con un certificado médico en regla que los declare enfermos de tuberculosis pulmonar.

EL ADMINISTRADOR.

CARRUAJES
Se alquilan carruajes de 1ª y 2ª clase, por mes ó como lo estimen conveniente los interesados.
329 SAN MARTIN 329
1798 m13

¡¡OJO!!
MUEBLEROS, TAPICEROS
COLCHONEROS Y TALABARTEROS
Acaba de recibirse el más completo surtido de máquinas para escardar lana y abrir pelo y crin, puede tambien utilizarse para abrir algodon.
A. PISANI
263 CANGALLO 263
3156 p1m a10

LOTERIA PUBLICA
La Colonizadora Argentina
PREMIO MAYOR: **4,000 $ m/n oro**
Juegan 12 millares con 1,000 suertes

El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos. La extraccion da principio á las 8 de la mañana, en su local, prolongacion de la calle Rivadavia Nº 396, Almagro, el dia Juéves 17 de Abril de 1884.

Las suertes, se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 63, y el extracto se publica en el diario *La Crónica*, todos los Viérnes. 642 p m.

ADOLFO MITRE
ABOGADO
Ha reabierto su estudio en la **calle San Martin Nº 208.**

Dr. A. RINALDI GHIMENTI
Médico-Cirujano-Oculista
De las Universidades de Pisa, Nápoles y Buenos Aires
Dá consultas en su domicilio
371 Florida 371
DE 12 A 3 P. M.
1462 p3m m7

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO



EL MEJOR BITTER Y más sano LICOR

Dr. Justo Carlé
MÉDICO DIRECTOR
DEL
HOSPITAL ESPAÑOL
66 LIMA 66
Consultas de 1 á 3 p. m.
perm. d10

ANTIGUA
CASA ROVERE
ESTACION
DE
INVIERNO
MODAS
GRAN EXPOSICION
EL 10 Y EL 11
Piedad 378, 380 y 382
Mme Pallud
(SUCESORA)
3176 p3 a10

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios.
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n. dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion granate, numeracion y sello negro, fechados:

Abril 19 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n 35,000
Deduccion 25 %	8,750
75 % al público	$ m/n 26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 "	500	1,000
6 "	200	1,200
10 "	100	1,000
61 "	20	1,220
126 "	15	1,890
994 "	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos	$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 132, el dia 19 de Abril, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—ARTEAGA & CA.
1927 m15 v3

Loteria Pública de San José
PREMIO MAYOR: $ 10,000 M/N.
El billete entero vale 2½ $ m/n.—El quinto 1/2 $ m/n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario La Nacion.

La Administracion suministra pasage *gratis* de ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
perm. e17



Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Viérnes 18 de Abril
Valor del billete entero un $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, **Victoria 183, de 1 á 2 p. m.**
6278 perm. n23

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por Ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro
BILLETES á SUELDO PESO ORO
Se juega el Juéves 17 de Abril, en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 19 de Abril, por la mañana. 2724 al

ESPECTACULOS

COLON—Gran Compañia de Zarzuela—Gran novedad—Hoy, 3ª representacion de la temporada, hoy Mártes, á las ?, primera representacion de la gran zarzuela: *La Tempestad*, grandioso melodrama en tres actos, en prosa y verso, original de Miguel Ramos Carrion, música del maestro Chapí.

PRECIOS POR FUNCION—Palcos, 5 $ m/n; palcos de cazuela, 3 id; tertulia de balcon con entrada, 1.60 id; id de orquesta y altas con entrada, 1.40 id; luneta de platea con entrada, 1.20 id; cazuela con entrada, 1 id; entrada á tertulia y paraiso, 0.50 cts.; entrada general, 0.60 id. 3277 p1 a15

COLON—Sociedad Musical de Socorros Mútuos: gran concierto vocal é instrumental, que tendrá lugar el viérnes 18 de Abril de 1884 á las 8 en punto, con el concurso de los distinguidos artistas, Sta. Eulalia Fernandez, y los Sres. Edmundo Paul, C. del Ponte, T. Marenco, P. Melani, ... tendrá á su cargo una orquesta de 100 profesores, muchos de los cuales se prestan en obsequio á los colegas sócios. Las piezas ejecutadas por la Sta. Fernandez, serán elegidas por su Mº Sr. Montenegro. *Programa*: primera parte: 1 Ouverture Freischutz, orquesta; Weber; 2 Aria I. Puritani, por el Sr. Paul, Bellini; 3 Concierto en R Violoncello por el Sr. T. Marenco, Goltermann; 4 Aria Soprano Foscari por la Sta. E. Fernandez, Verdi; 5 Ouverture Ruy Blas Orquesta, Mendelssohn; segunda parte gran concierto para piano y orquesta por C. del Ponte, Mendelssohn, tercera parte: 1 Ouverture Tannhauser orquesta Wagner 2 Aria La Favorita, por el señor Paul, Donizzetti; 3 A Chant du soir orquesta Schumann; 4 Ignon Gavotte orquesta Thomas; 5 Grand Aria Nabucco por la Sta Fernandez, Verdi; 5 Sinfonía Guillermo Tell orquesta Rossini.

Precios de las localidades: palcos de 1ª y 2ª 10 $ m/n. id de 3ª ... id cazuela 4 $ m/n. tertulia balcon 3 id, id orquesta 2 id, id altas 2 id, lunetas 1 $ m/n. id cazuela con entrada 1 id. Las localidades se encuentran en venta en el Almacen de Música del señor Rodriguez, Calle de Florida 188, hasta todo el dia Juéves 17 el corriente y en la Boleteria del Teatro Colon durante el dia del concierto. NOTA—Concluida la funcion habrá tramways para todas direcciones. 3321 p 4 á 15.

OPERA—Compagnie Massenet.—Mardi 15 Avril, á 8 h. 7me repetition de l'abonnement: *Les Trois Chapeaux*, comédie en 3 actes, de Alfred Hennequin. *Les Deux Timides*, comedie en un acte por E. Labiche.

POLITEAMA—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Gattando—Gran Compañia ecuestre norte-americana, directores y propietarios hermanos Carlo.—Hoy Mártes 15 *Los caco bronco*, por Fred Carlo; *El trapecio aéreo*, por Miss Ilda y la pantomima: *Una noche en Pekin.*

FUNERALES

Benjamin A. Bourgeois
SUB-TENIENTE DE LA MARINA ARGENTINA
Q. E. P. D.
Falleció en alta mar el 5 de Abril de 1884, al servicio del Gobierno Nacional
María Antonia A. de Bourgeois, madre, Irene B. de Fontana, tia, Luis F. Fontana, primo, y demás familia ruegan á las personas de su relacion los acompañen á las misas generales que por el eterno descanso de dicho finado, se dirán en el templo de San Nicolás de Bari, el Viérnes 18 del corriente, de 7 á 12. Los señores sacerdotes que quieran oficiar sus misas, recibirán el estipendio de costumbre. 3294 p3 a15

Roque Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 1884
Las familias de Suarez y Delfino invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlas á conducir los restos mortales de dicho finado, al Cementerio del Norte, hoy 15 del corriente á las 4 p. m.—Casa mortuoria, Alsina 731. p1 a15

Agustin Mortola
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Abril de 1883
Su esposa hijos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en el templo de San Pedro Telmo, el Miércoles 16 de Abril, desde las 8 de la mañana hasta las 11 que asistirá la familia; favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 3275 p3 a15

Casiana Martinez de Costa
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Abril de 1884
Sus hijos Alejandro y Edelmiro Costa por sí y á nombre de sus hermanos y hermanas, Agustin Pagola y Guillermo Marcetti, hijos políticos y demás familia ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlas á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana. 3285 p3 a15

Casimira Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1884
Su hija Magdalena de Brizuela, su hijo político Félix M. Brizuela, sus nietos Cárlos, Félix, Arturo, Magdalena Brizuela suplican á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que se celebrarán para el bien del alma de dicha finada, en la iglesia de la Concepcion, el Miércoles 16 del presente, de 10 á 11 de la mañana; favor que agradecerán. 3297 p3 a15

Nicolás Fricero
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 1884
Su esposa Regina C. de Fricero, sus hijas, su hijo político y demás deudos suplican á sus relaciones quieran acompañar á la última morada los restos de dicho finado, hoy á las 4 p. m. al Cementerio de la Recoleta; favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Ombú 180.—Unica invitacion. 1p a15

Nicanora E. de Oliver
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de 1883
Se dirán misas por el eterno descanso de su alma el Mártes 15 del corriente, en la iglesia de la Merced. La familia asistirá á la misa de 11. 3212 p3 a13

Mercedes Saenz Peña
Q. E. P. D.
... acompañen á las misas de cabo de año, que se dirán por la finada en el templo de Santo Domingo, el Mártes 15 del corriente, de 7 á 12; la familia asistirá á la misa de 11.—Se invita á los señores sacerdotes que concurran á decir la misa. 3108 p6 a9

AVISOS

Ama de leche Francesa, italiana, se ofrece; San Martin 524. 3140 p3 a10

Ama de leche Se ofrece, con recomendaciones; Bolivar 300. 3326 p3 a15

Ama de leche Con recomendacion, se necesita, para criar en casa del niño; Piedad 767. 3294 p3 a15

¡Atencion! Se compra ó se alquila una casa moderna, en perfecto estado, con 5 ó 6 piezas, al Norte ú Oeste; ocurran Belgrano 567. 3300 p3 a15

Ama de leche Italiana, de dos meses y medio, se ofrece; San Martin 524. 3264 p3 a13

Ama de leche Se ofrece una, de 22 años de edad, con leche fresca de 2 meses; Piedad 393. 3230 p3 a13

Ama de leche Se precisa una fresca, para criar en su casa; ocurrir Piedad 392. 3231 p3 a13

Almacenes Se venden dos, uno Santa-Fé 330 y el otro Rivadavia 661; para tratar, en el último. 3135 p8 a9

A las familias Gran surtido y confeccion de trajes de niños y niñas.—Modas para señoras, Piedras 66 y 68. 2832 p1m a4

A D. Andrés Carrera Lo necesita una persona venida de Mendoza en el Hotel San Martin núm 1. 3133 p2 a13

Atencion Se alquilan tres ó cuatro piezas juntas ó separadas, en una casa de familia, con pension ó sin ella; Buen Orden 51, con balcones á la calle Victoria. 3217 p10 a13

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de La Nacion que tuvo á su cargo.

Alquílanse Casas al Norte, Sud, Este y Oeste y piezas amuebladas con pension ó sin ella.—*Burgos y Fretes*, Oficina de Casas, Perú 106 (altos). 2173 p1m m20

A domicilio Y en el estudio del profesor, lecciones particulares de francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduria de libros, teórica y prácticamente, etc; Corrientes 315. 3210 p3 a13

Antonio Villar Corredor de Bolsa y cambios—Se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario; San Martin 90, escritorio núm. 17, altos. 551 p3m f16

Atencion Las velerías de S. Carlevari, de las calles Piedad 82 y Rivadavia 527, se trasladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de lonas de todas clases, trajes impermeables, toldos, carpas y artículos concernientes al ramo. 9765 perm

Agencia-Trabajo ESMERALDA 126 Hay siempre ocupaciones para dependientes, artesanos, labradores y sirvientes de ambos sexos: Oficina especial de Nodrizas.—El Agente: *Eugenio Lavoix.* 3031 p1m a8

Agencia de Colocaciones ESMERALDA 122—Se ofrecen buenos mozos de hotel, cafés, almacen, cocineros, mucamos, cocineras, niñeras, peones jardineros, matrimonios, Esmeralda 122. 3349 p3 á 15.

Antigua Agencia de colocaciones La 1ª Española, calle de Alsina núm. 126.—Se ofrece toda clase de servicio para la ciudad y campaña con escelentes recomendaciones, y se precisan buen jornaly comida. 3342 p3 a 15

Al comercio EN GENERAL.—Aviso que he comprado el almacen de D. Juan Deferrari, sito Libertad 703, si alguien tiene algun reclamo podrá hacerlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno.—*José Ravano.* 3257 p3 a13

Al comercio Aviso al comercio que con esta fecha he vendido á los Sres. JuanEsteinou & Ca., mi zapateria calle de Artes 257, quedando el activo y pasivo á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—*Pedro Esteinou.* 3185 p3 a11

Al comercio Avisamos que con con esta fecha hemos comprado al Sr. D. Pedro Esteinou, la zapateria calle de Artes núm. 257, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Pedro Esteinou. Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—*Juan Esteinou & Co.* 3186 p3 a11

Al comercio EN GENERAL.—Aviso que he vendido mi negocio de almacen establecido Libertad 703, si alguien tiene algun reclamo que hacer puede presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno.—*Juan Deferrari.* 3256 p3 a13

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público, que ha sido matriculado en el Tribunal de Comercio de la Provincia, como martillero público con jurisdiccion en toda la Provincia.—Buenos Aires, Abril 5 de 1884.—*Ricardo Ibargüen.* 2953 p3 a6

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

A los abogados Acaba de salir el Repertorio Jurídico Alfabético de la Jurisprudencia establecida por la Suprema Corte Federal, 1 tomo de 600 página que comprende la materia de los 23 tomos de los fallos publicados, precio, 5 $ m/n; libreria de Félix Lajouane, Perú 51 y 53. 3331 p8 a15

Al comercio Por tener que ausentarse del pais. En el pueblo de Campana, pueblo de progreso y porvenir, se vende ó se alquila el establecimiento conocido por Sol de Africa, café, restaurant y confiteria, con varios juegos y diversiones y tiro al blanco, etc. Dirijirse al mismo establecimiento. 3188 p15 a11

A la Elegancia Parisiense Mme Souza, Piedad 322, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir de Europa un gran surtido de sombreros y gorras á la última moda, para señoras, señoritas y niñas, á precios sumamente módicos. 2971 p1m a6

Al comercio Desde la fecha queda disuelta la razon social de Musgrave O'Grady & Ca., quedando los Sres, Juan O'Grady y Jorge Evans encargados de la liquidacion—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Eduardo Musgrave, Roberto O'Grady, Juan N. O'Grady, Jorge Evans.* 3044 p6 a8

Al público El que se interese por la compra de 50 á 60 potros, aptos para tiro de 6 silla, lo mismo para grasear, de 4 años arriba, puede dirigirse al partido de Las Flores, Cuartel 5º, establecimiento de don Alejo Barrera; libres de toda adicion; precio 200 $ m/c; á 5 leguas de la Estacion Rosas, Ferro-Carril del Sud. 2845 p1m a4

Al comercio Los Señores Olivieri Hermanos, avisan haber vendido las existencias del negocio de la casa de cambio de moneda, establecida en la calle Cangallo 91, á los Señores Juan Repetto & Ca; no teniendo por consiguiente nada que ver en dicho negocio para lo sucesivo.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884. 2782 p1m a3

Amer Picon El mejor de los aperitivos. 2294 p1m m??

A los propietarios Y Empresarios de obras, se les previene que en la yeseria sita Cerrito 300, se ha aumentado el gran surtido de adornos, recibidos de Europa en varias ocasiones, con otra cantidad que se acaba de recibir; tambien encontrarán un gran surtido de adornos para frentes. 3013 p3m

Al comercio Los señores Antonio Barbieri & Ca., venden el almacen de su propiedad sito Paraguay 952 y 954, esquina Junin, al Sr. D. Juan Risso; los que tienen algunas cuentas ó algun reclamo, se presentarán dentro del término de 6 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Abril 10 de 1884.—*Antonio Barbieri & Ca.* 3159 p6 a10

Al comercio Con esta fecha hemos convenido de comun acuerdo disolver la sociedad que giraba bajo la razon social de Domingo Matos & Ca., en el partido del Tuyú, Arroyo Chico, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de Domingo Matos.—En San José de Matos, Abril 5 de 1884.—*Domingo Fernandez, Domingo Matos.* 3207 p6 a13

Al comercio Aviso que con fecha 1º del corriente, he comprado á don Santiago Cazenave, la panaderia que ocupa en Campana, en la calle Real, conocida por Panaderia Francesa; quien tuviere que hacer algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Campana, Abril 13 de 1884.—*José Dérivé.* 3205 p3 a13

Al comercio El Sr. D. Juan Risso compró el almacen sito Paraguay 952 y 954, de propiedad de los señores Antonio Barbieri & Ca., los que tengan alguna cuenta ó algun reclamo que hacer, se presentarán dentro del término de 6 dias á contar desde la fecha, no admitiéndose ningun reclamo pasado dicho plazo.—Buenos Aires, Abril 10 de 1884.—*Juan Risso.* 3160 p6 a10

A las personas Que tengan deudos en el sepulcro de D. Domingo Demarchi, en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Juan Bautista Bozzano*, Sarandí 211. 1287 p 2m m4

A las personas Que tengan deudos en el sepulcro de D. Juan Francisco Alcorta y familia, en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—General Lavalle 450. 2885 p 2m m29

A las personas Que tengan deudos en las sepulturas 4ª y 5ª del Nº 39 y 6ª del Nº 43 de la Seccion 3ª del Cementerio del Norte, que fueron de propiedad del señor don Angel Cuenta y Apolinario Monteros, se les avisa que en el término de 60 dias, contados desde la primera publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—*Julian Garcia*, Méjico 367. 2979 p6o a6

A los estancieros Una persona formal, con familia, con algun capital, con garantias á satisfaccion y con conocimientos especiales en la administracion de establecimientos ganaderos y con larga práctica en ellos, en las crias de haciendas, desea aceptar la direccion de alguno de este género; A más posee varios idiomas, y es competente en la contabilidad; dirigirse por carta, á las iniciales S. Y., Chacabuco 68. 2958 p1m a6

A dos leguas De la Estacion Velez Sarsfield, seis de Villa Maria, Ferro-Carril Central, departamento de Rio Cuarto, se vende un establecimiento de ocho leguas perfectamente y poblado actualmente con vacas y ovejas, el campo es de riquísimos y abundantes pastos, teniendo una gran parte de ellos tiernos y á mas reune la gran ventaja de poder sacar agua en todo el campo á tres varas. Las condiciones de pago serán ventajosas para el comprador, como su precio, por más informes, dirigirse á la Bolsa de 12 á 5 p. m., domicilio Corrientes 1206.—*José M. Benitez.* 2751 p12 a3

Administracion DE RENTAS NACIONALES.—Se avisa á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1881, y que no hayan sido renovadas hasta la fecha, que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta, en cumplimiento á lo prescripto en el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las expresadas mercancías, se encuentran en la Secretaría de esta Alcaidía, á disposicion de los interesados.—Alcaidía, Abril 1º de 1884. 3087 p10 a9

Al comercio Participo que con esta fecha, he vendido á los Sres. Zignago y Perazzo, todas las existencias en mercaderías que constituian la casa de negocio de mi finado esposo, situada en la calle de Buenos Aires y Córdoba. Los que tuviesen algun reclamo que hacer contra dicho negocio, se presentarán en el término de 15 dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Nueve de Julio, Abril 12 de 1884.—*Sofia V. de Ayerza.*—OTRO.—De acuerdo con el aviso que antecede, ponemos en conocimiento del comercio que hemos comprado á la Sra. Viuda de Ayerza, las existencias de la casa de negocio de su finado esposo don Juan Ayerza. Quedando á cargo de dicha Sra. los créditos y débitos de la casa.—Nueve de Julio, Abril 12 de 1884.—*Zignago y Perazzo.* 3308 p15 a15

Al público Y AL COMERCIO—Tengo el honor de anunciar al público y á mis relaciones en particular, que he establecido un negocio de Sastreria en la calle Florida 86, edificio del Teatro Nacional. Me propongo tener siempre un brillante surtido de paños, casimires y otros géneros de alta novedad para hombres y niños, y los precios en general serán muy moderados, como así mismo serán bien atendidas las personas que quieran honrar mi casa. Por lo demás escuso recomendar mi corte desde que es bien conocido; he ocupado el puesto de cortador en las primeras casas del ramo en Buenos Aires, la última en la del Palacio de la Industria en que he permanecido mas de 8 años como primer cortador.—*A. Battestini.* 3125 p15 a9

Academia Británica Oberto-Bird, Director, calle de Chile 253.—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento; y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird.* 7565 perm.

Buena ocasion Por ausentarse el dueño á Europa se vende una Libreria muy acreditada y con clientela buena y segura—Darán razon Artes 111. 3340 p6 a15

Bóvedas En el Cementerio del Norte, se alquilan bóvedas y nichos, se reedifican y se construyen nuevas; ocurrir Temple 695, á todas horas. 2521 p1m m28

Benigno Cabo de Vila Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409 (altos). 2677 p1m a1

Barraca Se alquila una hermosa barraca, inmediata á la Plaza Constitucion, con casa para familia de 8 habitaciones y dos para escritorio; se hará contrato por cuatro y cinco años; para referencias, al Centro de Locaciones, Piedad 105.—*G. Nuñez.* 3310 p3 a15

Bahia Blanca Se vende una legua de campo fiscal, á 8 leguas del mismo pueblo, con poblaciones y haciendas, etc.; dos leguas en el Colorado, con aguadas, buenas condiciones de pago, á plazos largos; 4 leguas de campo á 15 leguas de Bahia Blanca, con haciendas á su elige; 15 solares en el mismo pueblo de Bahia Blanca y 20 chacras de las mejores, con casa, vacuna y lanar; dirigirse para tratar y mas datos, á los señores T. Obligado y Ca., calle de Balcarce 67, y en Bahia Blanca, al señor Enrique A. Robió, escritorio calle Buenos Aires 22. 2997 p10 a8

Banquete en Chivilcoy—Tuvo lugar el dia 12 de Abril 1884, como estaba anunciado el banquete dedicado al benemérito ciudadano D. Bernardo Calderon con una numerosa concurrencia de las personas más distinguidas de esta localidad. El Banquete estuvo espléndido, á la altura de la más renombrada confiteria (Sr. Pedro Perazzo, de Génova) (casa de Duque de Genova), el que, poniendo en delicado y moderno servicio desempeñó su cometido á la manera más satisfactoria.

La Comision encargada de estas fiestas dedica al Sr. Perazzo esta humilde demostracion de gratitud.—Chivilcoy 13 de Abril de 1884.—...

Cocinera Y MUCAMO.—Se necesitan, con buena recomendacion; Rivadavia 717. 3301 p5 a15

Cocinera Y SIRVIENTA—Se necesitan con recomendaciones; Venezuela 228. 3274 p3 a15

Casa Se desea alquilar una de ocho á diez piezas, situada en el radio de Perú á Salta y Rivadavia á Chile; ocurrir Florida 138. 3320 p3 a15

Costurera Se necesita una para una familia, que sepa cortar en vestidos; ocurrir Moreno 233. 3273 p3 a15

Cocinera Se necesita una que sepa cocinar bien, para el servicio de una corta familia; ocurra Moreno 676, con ó sin cama. 3244 p3 a13

Casa Se vende una, verdadero chiche, edificada á la moderna, para una familia acomodada, tiene 14 piezas y demás oficinas; ocurrir Suipacha 279. 3221 p3 a13

Casa Se alquila una, en la calle de Azcuénaga 546, entre Santa-Fé y Arenales, con ocho piezas, pisos de tabla y cielos rasos de yeso, aljibe, cocina, etc, para tratar en la misma. 3255 p3 a13

Chacra Se compra una que esté situada á proximidad de una via férrea, cerca de la capital, que tenga 50 á 100 cuadras alambradas y buenas poblaciones; para tratar, Moreno 804. 3223 p3 a13

Carboneras Guarda-fuego y palas para estufas, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3036 p1m a8

Colegio Americano RECONQUISTA 270. Directora Miss Conway.—Este colegio recibe pupilas, medio pupilas y externas. 2783 a1 perm.

Capitalistas Para una casa introductora bien acreditada, se busca un sócio activo y comanditario con un capital de 20,000 $f; ofertas bajo las iniciales B. T. B. en esta Oficina. 3313 p3 a13

Candeleros DE RESORTE.—Con globo de cristal, que resisten el viento sin apagarse la vela, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3038 p1m a8

Canastos Para ropa, cepilleria, taburetes y sillas de plegar para viaje, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, 358 Piedad; Precio fijo y barato. 3043 p1m a8

Casa de inquilinato Se alquila una con 12 piezas, con contrata tambien y pronta para poner almacen; está situada en la calle Lorea 780, 782 y 784, y para tratar, Lorea 721. 3282 p3 a15

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Cerveza Inglesa y alemana negra y blanca á $80 docena, por cualquier cantidad á domicilio; y semilla de alfalfa calidad superior á precio muy barato, se venden; depósito Bolivar 147, entre Moreno y Belgrano. 2035 p1m m18

Casa PARA ALQUILAR Y EN VENTA.—Ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105. En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad en arriendo y varias propiedades en venta. Oficina exclusiva en estos negocios.—*G. Nuñez.* 3302 p3 a15

Campo alambrado En el partido del Bragado y á 8 leguas del pueblo, se arrienda un campo excelente, de una legua y un octavo; por más pormenores, dirigirse á Lavalle y Moores Defensa 17, ó á don L. B. Trant, San Martin 33 (altos), pieza núm. 18. 3153 p15 a10

Confiteria Se vende la muy acreditada DEL GLOBO, Bolivar 77, Lleva 10 años de existencia, tiene buena clientela, bastante comodidad un salon espacioso como para dos billares, pocos gastos, precio módico; para tratar, á cualquier hora del dia, Bolivar 115, confiteria esquina Moreno. 3162 p8 a10

Colegio Literario *Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional.*—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Campo A 20 leguas de Buenos Aires, excelente para invernar hacienda vacuna, de pastos tiernos, cardo asnal, trévol y granilla alambrado, y arroyo por medio de agua permanente.—Se arrienda por mes ó por cabeza; á un precio módico y se admiten desde 200 á 1500 cabezas; para tratar, Rivadavia 150. 3258 p3 a13

Clases Elementales y preparatorias para ingresar en los colegios Nacional y Militar, teneduria á partida doble, aritmética comercial, francés, inglés, italiano ó sistema práctico-teórico analítico comparativo de aprender en muy corto tiempo. Se vá tambien á domicilio; Santa-Fé 259, y Alsina 544. 2062 p1m m19

Contribuciones Y patentes de la Provincia en La Plata—Roberto Sabbia se encarga de sacar patentes, contribuciones y correr con toda clase de asuntos cerca del Gobierno de la Provincia en La Plata. Escritorio de los rematadores Muñoz y Hno., San Martin 178, de 12 á 4. 2836 p20 a4

Club "Union Argentina" Se convoca á los señores sócios á la asamblea ordinaria que tendrá lugar el Mártes 15 del corriente, á las 8 de la noche, á efecto de renovar la Comision Directiva, en cumplimiento del art. 11 del Reglamento.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Los Secretarios.* 3014 p7 a8

Campo ALAMBRADO EN LAS FLORES—Se arrienda por cincuenta mil pesos m/c una legua cuadrada y 60 cuadras más dando un frente con el Arroyo de Las Flores distante 4½ leguas del Pueblo y 30 cuadras del Ferro Carril, campo de pastos excelentes para ovejas y vacas, hay 5 puestos y se encuentran en la actualidad abundante de pastos. En Las Flores, casa de D. Juan Giriboni, encontrarán caballo y quien acompañe al interesado para trasladarse al campo, donde hallará con quien tratar, con contrato ó sin él. 3042 p8 a8

Colegio del Plata *Belgrano 349. Incorporado al Colegio Nacional.*—Director-fundador: EDGAR C. COURTAUX—Cursos preparatorios del Colegio Nacional, cursos comerciales y cursos elementales.—Los cursos en este gran establecimiento están desempeñados por un personal escojido de profesores, catedráticos en sus respectivas asignaturas. Las clases comerciales están á cargo de personas ligadas especialmente al comercio de nuestra plaza. Las clases de maestros se hacen al contado. Se reciben pupilos, medios-pupilos y externos. 9328 perm. e23

Colegio Nacional Exámenes en Diciembre de 1884. El profesor Sauvaire, Bachiller en ciencias, tiene el honor de avisar á sus numerosos discípulos de los seis años de preparatorios, que las clases funcionan de nuevo en su estudio. Cursos especiales de dia y de noche de todos los ramos del programa, comprendiendo el latin, inglés, francés y aleman; preparacion á las escuelas Naval y Militar; lecciones á domicilio, precios convencionales; no olvidarse que los exámenes en Marzo en el Colegio Nacional están suprimidos y que es solamente en Diciembre de cada año que se puede rendir exámen; Talcahuano 17 ó en la Libreria de Antonio Muro, Rivadavia 483. 2618 p1m m30

Campos al Sud EN VENTA.—En el Partido de Pringles, tres ricas leguas de campo alto y buenos pastos. Un establecimiento en Bahia Blanca, con 1½ leguas de superior campo, con aguada permanente y gran poblacion, inmediato al pueblo. En Bolivar 1½ leguas de buen campo, este campo está arrendado. En Tapalqué 5½ leguas de buen campo, con un gravámen en cédulas en el Banco Hipotecario. En Olavarria, un magnífico establecimiento con 2½ leguas de especial campo y superiores poblaciones. Merece verse. En Lincoln, tres leguas de muy rico campo por sus pastos y proximidad al pueblo, lindando con Duggan, y condiciones de pago muy ventajosas. En la Seccion 18ª, un rico campo compuesto de 6 leguas con buenos pastos y aguadas, precio acomodado y con un gravámen al Banco Hipotecario; ocúrran á Mr. Grévy, Piedad 130. 3211 p9 a13

Costureras Se precisan para hacer sacos y calzoncillos; Piedras 26. 3166 p3 a10

Corralon de maderas *San Juan 119 y 121, Buenos Aires.*—En dicho establecimiento existen para los señores constructores y carpinteros toda clase de materiales del ramo, como ser, para constructores de obras: baldosas de techo y de piso de diferentes marcas, tejas, piedras para veredas, tirantes y alfajias de madera dura, todas clases de materiales que complementan la edificacion; para carpinteros: pino de tea, pino, americano en tablas y tablones de varias clases, pino spruce, listones de tea y de spruce, machimbrados, pino selecto en tablas y tablones, cedro tucumano y paraguayo, fresno, nogal, roble, piernas y cabezales de algarrobo, fierro galvanizado, etc., etc. A más para hoteles y casas de familia: carbon de cocina, Cardiff, de coke y de luz; prontitud en el despacho; exactitud en los pesos y medidas; esmero en la calidad.—Los pedidos los recibimos por escrito ó por el Teléfono Gower-Bell Nº 1787.—*Forgues & Attwell.* 1769 p1m m13

Dependiente De merceria, se necesita uno de 14 á 17 años, que conozca un poco la venta; Perú 70. 3232 p3 a13

Dependiente CADETE Y PEON.—Inteligentes en el ramo de tienda, se precisan, siendo escusado se presenten sin buenas recomendaciones; Cuyo esquina Suipacha. 3301 p3 a15

Dr. Antonio Tarnassi Ha trasladado su estudio de abogado, á la calle de Victoria 78 (Recoba Nueva). 3144 p5 a10

Dr. Adolfo S. Gomez Ha trasladado su estudio de Abogado, á la calle Victoria 79 (Estudio del Dr. Tarnassi). 3145 p5 a10

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p.m., los Lúnes gratis; Corrientes 466.

10 o/o de descuento Sastreria de primer órden, calle Cangallo 187 (altos), Perteneciente á François Fourcus, ex-cortador y sócio de A. Fourcade. Tiene el honor de comunicar al público que acaba de recibir un gran surtido de casimires de alta novedad para la estacion de invierno. Los precios de primer órden de Buenos Aires, con la diferencia de un 10 % de descuento á los clientes que paguen la ropa al contado. 2322 p1m m23

Encuadernador Aprendiz que sepa trabajar á la Rústica se necesita Florida 266 2º patio. 3322 p3 a15

En la sastreria Cangallo 432, se precisa un oficial, que sepa su oficio. 3346 p3 a15

En San Isidro Se necesita un oficial barbero, que sepa su oficio, se pagará un buen sueldo; calle 9 de Julio 25. 3318 p3 a15

Estufas CALORIFEROS Y BRASEROS.—Surtido nuevo, recibido para el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3034 p1m a8

En el Rosario Se alquila una casa para negocio, calle Aduana 74 y 76; dirijirse allí mismo para tratar, por carta, ó personalmente. 1834 p1m m15

En San José de Flores—Se alquila una cómoda y bien situada casa quinta; para tratar, calle de Rivadavia 294. 3351 p3 a15

Elena Genoud Hija de los finados Juan y Maria, nacida en Liandat, nativa de Châtel St. Denis, Canton de Friburgo, está invitada á presentarse en el Consulado Suizo. 1203 p15

En el corralon Santa Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de venta de casas, y campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5 ó Chacabuco 208. 2454 p3m m27

Escuela de baile *Gran salon, Artes 196 (altos).*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches á las 8½, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 2835 p1m a4

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en nosas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414 (bajos).—*Constante.* 1929 p3m m16

Escribania de registro—Se vende el derecho de una Escribania de Registro establecida en un pueblo de la Provincia, bastante acreditada y con muchísimo trabajo.—Pronto se inaugurará el Ferro Carril y se abrirá la Sucursal del Banco de la Provincia; el Escribano que venda lo hace solo por retirarse de la localidad; el trabajo se justificará, por el mismo protocolo; en la agencia Tacuarí 11 y 13, se hallará con quien tratar de 1 á 2 de la tarde. 3216 p15 a13

En Junin Se alquila la gran casa de azotea que viene ocupando con su negocio desde hace cuatro años el Sr. D. Manuel Portos, conocida por el "Sol de Mayo", edificada en un terreno de 50 varas por 50, haciendo esquina, á una cuadra de la plaza y propia para corralon, almacen, ferreteria, tienda, etc. La casa tiene 45 vs. de mostradores y 35 de estantes ó armazones; el que la ocupe no tiene mas que arreglar su negocio, sin gastar un real.—Se encuentra en el mejor paraje del pueblo, en la calle principal, por donde entran á la poblacion los estancieros, chacareros y puesteros.—No hay en la misma calle ninguna casa que la aventaje en sus condiciones para negocio.—Tiene armazones, cielos rasos, pisos de tabla, é infinidad de comodidades.—Hay en el partido tres lineas férreas de las cuales dos construyendose y una próxima á construirse, la del Ferro-Carril á los Andes que llegará á Junin á fines de mes, la de San Nicolás cuyos terraplenes llegan á legua y media del pueblo y la de Bahia Blanca; dirijirse en Junin á su dueño D. Leopoldo Tosco. 3197 p30 a11

Fabricacion DE LADRILLOS—En todo tiempo, se vende una máquina nueva para trabajar 15,000 ladrillos por dia, á precio muy barato; Independencia 184. 3092 p6 a9

Felpudos De todas clases y tamaños, con y sin guarda, limpia barros de fierro, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3039 p1m a8

Golponero Se ofrece un jóven aleman, 2 años en este país, hombre del campo, para cuidar ovejas finas, ó cualquier otro empleo afuera; para tratar, Moreno 221. 3329 p3 a15

Geo. Michaelsen & Ca. Casa introductora y de comisiones en general, Bahia Blanca; esquina calles Buenos Aires y Lamadrid. 6824 p6m d4

Hilvanadoras Maquinistas y aprendizas, se necesitan en una camiseria calle Suipacha 7. 3283 p3 a15

He comprado A Graciana Echondi la fonda "Bagalao" que tenia en Moron, calle Brandzen 43—*Joaquin Noin.* 3311 p3 a15

Hoy Domingo 13 de Abril, á las 2 de la tarde, se remataran dos casitas en la calle Zeballos 792, y á las 3 p. m. los campos y 20 lotes de terrenos en las calles Cochabamba, Pavon, Pichincha y Matheu, todo al más alto precio, sin base alguna.—Rematador: Rufino Degreef. 3267 p1 a13

Institutriz Se necesita una interna para enseñar á una niña de cinco años y que se haga cargo del cuidado de ella; ocurrir Tucuman 236. 3025 p5 a9

Institutriz Una señorita con buenos certificados y escelentes recomendaciones, desea colocarse en una familia en la ciudad ó en el campo.—Habla aleman, francés y español y enseña labores; por mas informes, dirigirse á las iniciales A. A. P. á la oficina de este diario. 3244 p3 a13

Importante A LAS FAMILIAS—Hotel la Delicia, situado entre las estaciones Adrogué y la que construye el Ferro-Carril del Oeste que conduce á La Plata.—Ofrece servir con esmero, en toda época del año, á los que lo ocupen. Los que tienen que asistir á La Plata, les queda á corta distancia y economía.—Dirijirse para mas informes, Almirante Brown, Marzo de 1884.—*Juan Legmaño.* 2575 p15 m29

Julio M. Luzuriaga ABOGADO.—Estudio Bolivar 68, altos. 3218 p1m a13

Lustrador De muebles y esterillador de sillas, se ofrece uno con mucha práctica en el oficio y á precios moderados; Paraguay 181. 2209 p15 m21

Lecciones Particulares á domicilio, de inglés, francés, castellano y contabilidad; Cangallo 584. 2702 p15 a1

Luis Emilio Vernet Participa á sus amigos y personas de su relacion que ha trasladado su domicilio á la calle Alsina 487. 2900 p8 a5

Loza piedra Imperial inglesa, por piezas sueltas y por juegos completos de 150 piezas, por 30 nacionales, "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, 358 Piedad 358; precio fijo y barato. 3040 p1m a8

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de registro, se encarga de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones.—Domicilio: Zeballos 63.—Estudio: San Martin 68. 3131 a30 perm.

La veleria francesa Del Señor Ernesto Minot, Cangallo 51, frente al Hotel de la Paz, previene al público que el Sr. Nicolás Mei, capataz de la veleria, no está más empleado en la casa.—*Ernesto Minot.* 2573 p15 m29

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor al tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Muchacho Se necesita uno; Rivadavia 852. 3295 p3 a15

Mucama Se necesita una; Suipacha 420. 3298 p3 a15

Mucamo Se necesita; Florida 300. 3235 p3 a13

Mucama Y COCINERA—Se necesitan Victoria 578. 3219 p3 a13

Mucama Se le pagará buen sueldo, Uruguay 237. all p2

Mucama Se precisa una; Suipacha 670. 3187 p3 a11

Mucama Peon de patio y planchadora se precisan; Cangallo 281. 3305 p3 a15

Mucama Se le pagará 450 $, con recomendaciones de su honradez; Uruguay 237. 3272 p3 a15

Mucama Se necesita; se prefiere extranjera, con cama; Alsina 740. 3271 p3 a15

Mucama Se necesita una, que sea prolija y bien recomendada, se le pagará un buen sueldo; ocurrir Suipacha 778. 3237 p3 a13

Muchacho Se necesita uno con recomendaciones, para el servicio de una corta familia; Piedad 243. 3220 p3 a13

Muchacha Se necesita para cuidar un niño; dirigirse Victoria esquina Piedras, tienda "La Porteña". 3246 p3 a13

Muchacha Se necesita una para ayudar al servicio de casa; ocurrir Corrientes 188. 3016 p6 a8

Matrimonio Francés, se ofrece, el marido para cocinero y la mujer como ama de leche, tienen recomendaciones; se colocarán tambien separados; Corrientes 48. 3215 p3 a13

Miguel I. Lupo Desde mucho tiempo á esta parte, este señor ha dejado de pertenecer al escritorio de Gregorio Torres. 3106 p10 a9

Metal blanco Artículos de electro-plata, bandejas, juegos de té, aceiteras, etc., surtido completo, "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3041 p1m a8

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Miguel I. Lupo Participa al público y á sus relaciones, que ha dejado de pertenecer al escritorio del Sr. Gregorio Torres y ofrece sus servicios como comisionista en la calle de Suipacha 60. 3199 p8 a11

Muebles Se compran menajes enteros de casa por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Corrientes 177, altos. 9886 f5 perm.

Mucama Una señora formal, se ofrece para alguna casa de familia, para enseñar á niños el idioma español, como tambien costura, siempre que no sea trabajo pesado; la misma no se ocupa; dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales M. R. 3099 p3 a9

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para mensurar los campos ocupados en la Seccion 6ª de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, previene á los pobladores que más abajo se mencionan, que en el mes de Abril próximo, dará comienzo á la operacion. Pobladores: Eduardo T. Mulhall, Juan P. Córdoba, Bartolo Bartorello, Hansen y Buchland, José Olivera, Lorenzo y Juan Martinez, José Real, Celedonio Miguel, Gansusta hermanos, Pablo Piedrabuena, Pedro A. Crespo, Liberio Bernal, Manuel Maestto, Francisco Malaspina, Ramon P. Perez, Francisco Guerrero Ruiz y Gorosito y Juan Castillo.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—*Joaquin Cascallar.* 2323 p1m m23

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casas de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias y personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 9783 perm jl 6

Municipalidad DE SAN PEDRO—Por resolucion municipal, el 21 de Abril entrante, á las 4 de la tarde, tendrá lugar en la Secretaría, el remate de los siguientes lotes de terrenos, pertenecientes al éjido de este pueblo: Chacra Nº 12, compuesta de 6 cuadras cuadradas y 88 centésimos de otra, lindando por el Nor-Este calle y el lote Nº 13, por el Sud-Oeste calle y herederos de don Hermenegildo Gonzalez, por el Nor-Oeste con don Natalio Guigui, y por el Sud-Este calle y don Cárlos Saratti. Chacra Nº 13, compuesta de 3 cuadras cuadradas y 27 centésimos de otra, lindando por el frente con el lote Nº 14, por el fondo calle y el lote Nº 14, por el Nor-Oeste con Pedro Girard y Juan Bautista Bertrand, y por el Sud-Este calle y don Rafael A. Cobo. Chacra Nº 12, compuesta de 3 cuadras cuadradas y 28 centésimos de otra, lindando con el frente con calle y terreno baldio, por el fondo con el lote Nº 13, por el Sud-Este con calle y el referido Cobo y por el Nor-Oeste con don Florencio Serrano. Quintas números 110, 118, 124 y 128, compuestas cada una de una manzana de terreno ó sea 69 metros y 28 centímetros de frente al Nor-Este por 58 metros y 83 centímetros de fondo al Sud-Oeste, cuyos terrenos lindan por el frente al Nor-Este con don Enrique Letiche, Caldio y Solano Montalvo, por el Sud-Oeste, con don José M. Fontan, herederos de don Gavino Dias y don Cristian Nellen, y por el Sud-Este con don Gregorio Martinez, que es quien los ha solicitado en compra. El remate de los terrenos de chacra se hará bajo la base de ... un mil pesos m/c la cuadra, y el de las quintas con la de un mil pesos m/c para cada lote, y con la condicion, de que dentro del término de 3 meses de aprobada la venta, pudiendo hacerse el pago al contado ó con arreglo á los plazos establecidos por la Ley de Ejidos.—San Pedro, Marzo 15 de 1884.—BENITO MAMBERTO, Sustituto.—*C. F. Bozzano*, Secretario. 2199 p30 m21

Niñera Se precisa una, de 15 á 18 años; Cangallo 475. 3093 p6 a9

OJO! Se alquilan tres ó cuatro piezas buenas, separadas ó juntas, con balcones á la calle Victoria, con pension ó sin ella, en casa de familia, casa de altos, paraje central; entrada Buen-Orden 51. 3153 p10 a10

Oricchio y Camarotti Ponemos á disposicion de nuestras numerosas relaciones el espacioso salon de Peluqueria y especialidades en perfumeria; Rivadavia 139. 2965 p15 a6

Oportuna ocasion PARA GANAR DINERO.—Se vende un almacen de menudeo, de poco capital, situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad; el dueño lo vende por no poder atenderlo, se paga muy poco alquiler; para informes, Victoria 349. 2756 p15 a2

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otro; para tratar, á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 2980 p1m m26

Oficina DE CARGAS Y ENCOMIENDAS PARA LA CIUDAD LA PLATA—Se reciben órdenes para el traslado de toda clase de mercaderias y encomiendas, garantiendo su recibo en esta y en su destino. Rivadavia núm. 1, y Alsina 35 (altos). *J. Camiña Torres & Ca.* NOTA—En ambas empresas del Ferro-Carril cuento con wagones á disposicion de los interesados. 2348 p15 m23

Pieza Para hombre solo. Se alquila una ante sala con estufa, en casa de una corta familia Libertad 441. 3337 p3 á 15.

Profesor Interno, se necesita uno que sepa el francés; General Viamont (Temple) 556. 3290 p3 a15

Portero Se precisa, con buenas recomendaciones, Bolivar 140; ocurrir á la 1 de la tarde. 3278 p3 a15

Profesor De idiomas, piano, etc., con buenas recomendaciones, desea colocacion ó dar lecciones en casa de familia; dejar esquela con direccion para B. A., en esta imprenta. 3260 p3 a13

Peones Se necesitan en San Justo, para la ejecucion de los movimientos de tierras del Ferro-Carril del Oeste, en el ramal de Moron hácia La Plata. 3238 p3 a13

Profesora De piano, solfeo, canto y armonía recien llegada de Europa, con toda su familia, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio; para tratar de 4 á 5 de la tarde, Belgrano 568. 3121 p15 a9

Perchas Para vestíbulos, de fierro bronceado, para paraguas, sombreros y sobretodos, "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel", Piedad 358; precio fijo y barato. 3035 p1m a8

Para una esplotacion Rural y Agrícola, situada cerca de la Capital, se necesita un sócio activo con un capital de 8 á 10,000 $ m/n; dirigirse por carta á las iniciales G. M., casilla 739, correo. 3222 p3 a13

Por razon del mal tiempo No se verificó el remate de la casa Chile 552, anunciada en remate por Aguiles Peñarrondo & Ca., lo que se verificará el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde. 3343 p6 a15

Pestaña & Garcia Quirno REMATADORES Y COMISIONISTAS—Corredores en los Bancos de la Provincia y Nacional de descuentos de letras y pagarés y de operaciones en el Banco Hipotecario.—**150 Reconquista 150.** 3164 p1m a10

Pianos Espléndido surtido acaba de recibir la casa introductora y depósito, Piedad 375, entre Suipacha y Artes, de Rodriguez Hnos.—Taller especial para compostura de pianos, afinaciones y alquileres, precios sin competencia; ver para creer. 2762 p15 a2

Pedicuro JUAN F. PROTOCHE.—Ofrece sus servicios en el consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio previo aviso de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á la 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los dedos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7325 m2 perm

Remate importante El 19 de Abril se rematará en el café Filips, á las 3 de la tarde 1 legua de campo en Tapalqué, perteneciente á la sucesion de D. A. Vaquero y bajo la base de 450,000 $ m/c; por órden judicial. Véanse avisos en *La Prensa* y *La Patria*, de Dolores. 2122 p 5 á 15

Ricos campos NACIONALES—Para vender en la Seccion 2ª, un rico campo compuesto de 8 leguas, á fin de campo, con buenas aguadas, y un gravámen en cédulas al Banco Hipotecario; en la Seccion 3ª un magnífico campo de 8 leguas lindando con establecimientos hechos, inmediato á General Acha, en lotes de cuatro leguas de especial campo por sus pastos y ricas aguadas dulces. En la 5ª Seccion un sobresaliente lote de 4 leguas, por sus pastos y abundantes aguadas dulces, con frente al Meridiano 5º, frente á Bahia Blanca. En arrendamiento hay buenos, lotes de estos campos, como tambien en la Provincia. **Importante nota.**—Todos aquellos que quieran comprar ó vender campos ó arrendar, ocurran á M. Grévy, Piedad 130. 3212 p3 a13

Sirvienta Se precisa; Artes 433. 3292 p6 a15

Se necesita Una jóven que sepa coser; Florida 300. 3236 p3 a13

Sirvienta Se precisa una, para poco trabajo Piedad 105. 3203 p3 a13

Sastres Se precisan oficiales y costureras para sacos gruesos; 25 de Mayo 99. 3243 p3 a13

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 380. 3300 p6 a15

Se ofrece Una ama de leche fresca de nacionalidad vasca francesa Reconquista 187. 3348 p 3 á 15.

Se ofrece Una ama de leche fresca, italiana con una recomendacion; calle Montevideo 255. 3344 p3 a15

Se necesitan Costureras, para ropa blanca de señora, Artes 504. 3341 p3 a15

Se vende La modisteria Buen Orden 279, por tener que ausentarse del país; para tratar á toda hora del dia. 3319 p8 a15

Se alquilan piezas amuebladas (para hombres solos con pension hay una á la calle y otra interior Balcarce 44. 3334 p3 a15

Sirvienta Se necesita con recomendaciones, ocurrir Corrientes 205. p2 a15

Sirvienta Se necesita, se pagará buen sueldo; Santa Fé 761. 3332 p 3 á 15.

Se alquilan Dos lindas piezas amuebladas, y una pieza sin muebles; para tratar; Temple 40. 3328 p6 a15

Se alquila Seis piezas en la calle Chacabuco 2; forman departamentos independientes; ocurrir de 12 á 4. 3334 p6 a15

Sirvienta Se necesita una, es inútil se presente sin recomendaciones; Corrientes 179. 3323 p3 a15

Sirviente Se necesita uno, que sea honrado y trabajador; ocurrir General Lavalle 257. 3270 p3 a13

Se alquila Para hombre solo, una sala con tres ventanas á la calle; Córdoba núm. 247. 3279 p3 a15

Se alquilan En una casa de familia, una sala y un dormitorio amueblados, con ventanas y balcon á la calle; Corrientes 81, altos. 3280 p3 a15

Sirvienta Se necesita, que entienda de cocina, Piedad 313, piso 3º; se le pagará 400 $ m/c. 3224 p3 a13

Sirviente Se necesita uno, calle Bolivar 710 casa alta, escalera á la izquierda, con recomendacion. 3245 p3 a13

Se alquila Una pieza con ó sin muebles, con balcon, frente al Politeama; Corrientes 625. 3209 p3 a13

Se necesita Un matrimonio para la Plata que sepan cocinar uno ú otro para tratar ocurrir Belgrano 916. 3191 p3 a11

Se ofrece ... años de práctica, buenas recomendaciones, dirigirse Piedras 75; á de cuarto núm. 4. 3200 p3 a11

Se vende Una casita, construida á la moderna, calle Pozos núm. 390; no se admite corredor. 2955 p8 a6

Sixto J. Quesada Contador público, Lima 130. 2539 p1m m28

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata", Rivadavia 49 (2º piso.) perm.

Se alquila La casa jardin, que habitaba el ministro francés en la calle Larga de la Recoleta núm. 144, para tratar, en la misma calle 263. 3259 p3 a13

Se alquila Un gran salon á la calle alquiler 300 $. se venden las existencias de una zapateria, alquiler de la casa 200 $; calle San Juan 532. 3250 p3 a13

Se alquila La casa calle General Lavalle 497; con 9 piezas, letrinas, cocina, aljibe, aguas corrientes, gas, dos grandes patios y fondo; para tratar, en los altos de la misma. 3225 p3 a13

Se precisan Una preceptora y una sub-preceptora, para un pueblo de campaña, que tengan ambas el correspondiente diploma; darán razon, Reconquista 261, de 10 á 4. 3198 p3 a13

Se vende Un almacen con poco capital y buena posicion, el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, ocurrir Maipú 415, á todas horas. 3141 p15 a10

Se alquila Un espléndido local para Club, Sociedad ó escritorio en los altos del café Tortoni, para tratar ocurrir Esmeralda 8. 3327 p 8 a 15

Se alquila Una casa-quinta con 12 piezas, al Norte de la ciudad, con todas las comodidades para una familia; para verla y tratar, Bolini 810. 3086 p3 a9

Se alquila La casa de dos pisos altos, calle del Perú 13, en una sola mano ó separados; estará lista para entregarse en Junio próximo; para tratar, ocurrir Piedad 110. 2636 p15 m30

Se compran Pólizas del Monte de Piedad de objetos preciosos y tambien se presta dinero; Reconquista 333, relojeria. Se necesita un oficial relojero. 826 p2m f22

Se desea Arrendar ó comprar una barraca con ó sin prensa, á inmediaciones de la plaza Constitucion ó sobre el Riachuelo; dirijirse por carta con las condiciones, etc., á Rejinaldo J. Neild, Maipú 77. 3170 p7 a10

Se vende La Peluqueria de Th. Moreau; el propietario la vende debiendo retirarse definitivamente á Europa, se venderá la casa con ó sin mercaderías. Dirijirse á toda hora; Alsina 152. 3094 p8 a9.

Se vende A muy buen precio, un carrito jardinera, con caballo y toda su montura, para verlo y tratar á todas horas del dia, Ayacucho 534; sirve para todas clases de repartos. 2591 p15 m29

Se compran Muebles, pianos, arañas y menajes enteros, se pagan buenos precios en la calle Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia y seguro de estar atendido inmediatamente. 2439 p 1m m26

Se ofrece Una persona formal, para negocio de almacen y tienda, prefiere una fuerte casa de negocio de campo, puede dar pruebas de su buena conducta; dirigirse Libreria Central, Florida 10. 2179 p1m m20

Santina Tamburnini Su hermana Maria y su esposo, llegados recientemente de Italia, desean tener noticias suyas directamente ó de personas que conocieren ó hubieren conocido su residencia; Defensa 333. 3205 p3 a12

Se alquilan Dos piezas muy decentes y cómodas, con piso de madera y cielo raso de yeso, se darán por un precio muy cómodo, siendo para una señora formal ó un matrimonio sin hijos; Montevideo 187. 2015 p6 a8

Se vende La casa calle Paraguay, entre Ministro Inglés y Malavia, tiene 4 piezas de material, cocina, etc., el terreno mide 37½ varas de fondo por 20 de frente; precio $ 45,000 m/c.; para tratar, enfrente.—*José Pieri.* 2641 p1m m30

Se vende La casa Córdoba 736, con 8½ vs. de frente por 65 de fondo, con 9 piezas de material, cómodas para familia, una pieza chica y un galpon, pozo, etc., patio embaldosado y con fondo enladrillado y con muchos árboles frutales y parral. El edificio es de dos años. 2505 p15 m28.

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell. m11 perm

Sub-preceptor ELEMENTAL.—Se necesita para la Escuela Elemental de Varones en Chivilcoy; además del sueldo de 1000 $ m/c que gana este puesto, el Consejo le ha señalado habitacion gratis.—Chivilcoy, Marzo 12 de 1884.—J. ORTIZ, Presidente; *José Echegaray*, Secretario. 1934 p30 m16

Se arrienda Una estancia en los Montes Grandes, partido de Ajó, denominada Los Olivos, de la sucesion de D. Francisco Pio Suarez, son 4 leguas de inmejorable campo, actualmente está ocupada, pero faltan 3 meses para vencerse el arrendamiento; el que se interese ocurra Moreno 651. 2534 p1m m28

Se vende Una casa para las personas que quieran vivir cómodo, y tambien se vende un terreno al lado, los dos constan de 9 varas de frente por 70 de fondo, se venden juntos ó por separados, no se encuentra con este fondo en todo Buenos Aires. Lindan con el gran Colegio del Estado, calle Entre-Rios y Cochabamba, y una cuadra del gran Parque de Artilleria, que está en construccion; dicha propiedad se encuentra en la calle Paso 501, y para tratar, calle Lorea 721, almacen. 3281 p3 a15

Trapos para limpiar máquinas se compran en esta imprenta.

Talabartero Se necesita un buen oficial, cortador de guarniciones para volanta, se paga buen sueldo; Bolivar 163. 3101 p8 a9

Tachos para dulce Calentadores á kerosene y aguardiente, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, 358 Piedad; precio fijo y barato. 3042 p1m a8

Talabartero Se necesita un oficial con buenas recomendaciones, para ponerlo al frente de una talabarteria en forma, para que trabaje por su cuenta; darán razon Cuyo 510, de 11 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m. 3239 p3 a13

Tirantes De fierro, doble T rieles de vignole y barlerw de todas medidas, columnas de fierro fundido, cemento Portland, piedras de vereda y varios otros artículos: corralon de fierros 263 Sta. Lucia Barracas. 290 p3 m f10

Tripes Para alfombrado, espléndido surtido recien recibido, lo mas nuevo en dibujos y colores, todos son de pura lana, sus precios son: 14, 16, 18, 20, 22 y 25 $ vara; el doble ancho 30, 35, 40, 45 y 50 $ vara, el de Bruselas primera clase 32 y 35 $ vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc, á 30, 40, 60, 80, 100 y 300 $ una; cañamos, chuses y esparto tambien para alfombras á 5, 8, 10, 12 y 14 $ vara. Tambien hemos recibido cachemires floreados de Bruselas, para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle Chacabuco núm. 80. (Frente al Teatro de la Alegria.)

Terrenos en el Municipio Calle Santa Fé entre Bustamante y Gallo, frente á la quinta de Luro, terreno mas alto de dicha calle con frente á dos calles; 65½ vs. por 100 vs. ó sean 6,782 varas cuadradas.—Calle de Arenales, calle por medio con el anterior, 42 vs. de frente por 27½ de fondo ó sean 1,155 varas cuadradas.—Una quinta en la calle de Paraguay entre Bustamante y Gallo, tiene 67 vs. de frente por 325 vs. de fondo, edificio, árboles frutales, etc., etc.; produce buena renta.—Calle de Entre Rios y Puente Alsina, paraje alto, 20,000 varas cuadradas con frente á ambas calles; 2,545 varas cuadradas con gran edificio en la calle de Córdoba. A mas una pequeña chacra en San Isidro y varios lotes en la Ensenada; por datos ocurrir á Picot & Gomez, Piedad 109. 2963 p 1m a6

Dr LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA



PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LAS GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
y en América
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la *Exposicion Continental.*
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Zapatero Oficial se necesita uno para hombre, inútil se presente si no es capaz; ocurrir en San Isidro, calle 25 de Mayo 58. 3318 p3 a15

Un motor De 10 caballos, se vende; para tratar, dirijirse al molino San José, calle San José 314, á cualquier hora del dia. 3284 p3 a15

Un jóven Que tiene buenas recomendaciones, desea emplear algunas horas del dia dando lecciones piano, italiano francés y aleman; dirigirse por carta á G. P, en este diario. 3312 p3 a15

Un pintor De carruajes regular, para trabajar para dos fábricas, un carpintero de carros ó de carruajes para trabajar á cualquier condicion; darán razon Cuyo 510, de 11 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 8 p. m. 3240 p3 a13

Utiles para cocina En fierro esmaltado con porcelana, higiénicos y durables, fabricados para el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, 358 Piedad 358; precio fijo y barato. 3037 p1m a8

Un tenedor de libos Que puede disponer de un par de horas por la tarde ó por la noche, desearia ocuparlas en llevar cualquier clase de cuentas en una casa de comercio, ó en cualquier escritorio ú oficina. Puede llevar la correspondencia en castellano, italiano y francés; para tratar, dirigirse Cuyo 110. 1888 p1m m15

Verdadera PICHINCHA—Por tener que ausentarse el dueño para Europa, se vende en condiciones muy ventajosas el acreditado Restaurant del Comercio, en la Ciudad de Mercedes. La venta se efectuará segun estimacion de peritos ó arreglo particular. El alquiler será muy módico. Dirijirse á la calle San Martin 31, pieza Nº 10. 2581 p15 m29

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 21, Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y otros objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

42405	42480	42527	42552	42589	42632	42642	42701
42711	42848	42892	42907	43042	43311	43344	43381
45643	47048	47119	47152	47260	47359	47403	47445
47452	47455	47462	47584	47585	47594	47636	47760
47770	47795	47846	47858	47913	47952	47971	480[illegible]
48077	48215	48266	48295	48364	48497	48656	487[illegible]
48779	48783	49463	51883	52478	52594	52596	526[illegible]
52696	52706	52771	52789	52793	52835	52859	52883
52946	52983	52995	53033	53051	53127	53174	53176
53179	53203	53217	53255	53258	53287	53334	53366
53478	53506	53561	53589	53608	53613	53646	53743
53762	53816	53837	53967	53973	53990	54109	54145
54154	54348	55811	55824	58173	58177	58189	58218
58227	58232	58250	58292	58306	58316	58323	58342
58362	58363	58388	58397	58405	58409	58420	58433
58444	5845[illegible]	58468	58472	58473	58477	58462	584[illegible]
58490	58503	58509	58514	58517	58538	58550	58562
58574	57582	58610	58614	58637	58643	58660	58662
58669	58677	58684	58691	58694	58702	58720	58732
58734	58739	58747	58754	58759	58763	58774	58830
58837	58839	58845	58847	58851	58909	58915	58916
58929	58939	58940	58958	58965	58992	59004	59009
59016	59026	59030	59032	59033	59037	59045	59053
59063	59064	59068	59102	59122	59124	59131	59142
59143	59144	59148	59161	59166	59167	59174	59177
59178	59183	59197	59200	59239	59240	59268	59308
59310	59313	59321	59332	59337	59339	59353	59362
59374	59388	59398	59399	59413	59425	59428	59432
59435	59441	59442	59446	59450	59458	59463	59469
59506	59508	59510	59512	59537	59538	59540	59545
59554	59583	59590	59594	59616	59619	59632	59635
59655	59671	59674	59678	59681	59587	597[illegible]	59715
59719	59723	59744	59768	59772	59774	59790	59803
59810	59815	59829	59831	59837	59850	59853	

Números de objetos varios

41783	42001	42038	42192	42222	42315	42521	42551
42815	43827	43823	43965	47501	47564	47697	47807
47920	47960	48114	48169	48259	48353	48405	48607
48673	48686	48777	52591	52605	52717	52775	52801
52862	53042	53154	53213	53253	53691	53456	53560
53669	53672	54075	54103	54113	54257	54339	58168
58233	58269	53281	58282	58285	58327	58331	58341
58385	58390	58391	58399	58447	58454	58201	58510
58536	58575	58579	58636	58648	58658	58675	58681
58761	58777	58800	58842	58853	58864	58903	58906
58908	58912	58926	58933	58983	58984	59002	59006
59014	59027	59067	59084	59104	59117	59123	59137
59219	59235	59297	59299	59305	59371	59389	59435
59451	59456	59473	59487	59517	59518	59529	10579
59582	59624	59633	59641	59643	59649	59650	59654
59666	59669	59682	59684	59727	59747	59755	59781
59860							

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 13 de 1884.—*Eduardo A. Lobato*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 3326 a15

A
LA GRAN CHINA
337 PIEDAD 339
Se avisa al público en general, que en breve se abrirá el
Espléndido depósito
DE
TÉ Y CAFÉ
A LA GRAN CHINA
337 PIEDAD 339
Frente á la Iglesia de San Miguel
Sucursal del almacen
DE
LUIS R. SCHEINER
PIEDAD Y RECONQUISTA

BANCO DE LA PROVINCIA
Se avisa al público que este establecimiento permanecerá abierto el Mártes 15 del corriente, hasta las 2 p. m.
Buenos Aires, Abril 14 de 1884 — FRANCISCO LLAMBI.
3350 p1 a15

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca.
5448 vm30

SAFFO
SAFFO
SAFFO
SAFFO
SAFFO
POR
ALFONSO DAUDET
SE PUBLICARA
COMO FOLLETIN
DE "EL DIARIO"
HABIENDOLA ADQUIRIDO
DIRECTAMENTE
DE SU AUTOR
ES EL PRIMER ACONTECIMIENTO
DE ESTE GENERO EN LA PRENSA
SUD-AMERICANA
NOVELA DE PASIONES
DEL PRIMER NOVELISTA FRANCES
EMPEZARA A PUBLICARSE
EL LUNES 21 DE ABRIL
3315 p6 a15

R. H. PHILLIPS
Todos los que tengan cuentas contra este señor, se sirvan presentarlas con los correspondientes justificativos, antes del 30 de Abril de 1884, á D. José Toso, Maipú 77. 3053 p15 a8

LAS GALLETITAS
LEONOR
Y
SOL DE MAYO
Sevenden en todos los almacenes
FABRICANTE
PEDRO BERCETCHE

FERRO-CARRIL DEL SUD
Desde el 20 inclusive del presente mes empezará á regir un horario nuevo: por más pormenores, véanse los horarios de la Empresa.—Buenos Aires, Abril 12 de 1884.—*La Administracion.* 3249 p12 a13

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Por resolucion del Directorio se comunica que desde el 15 del corriente, las cargas de la Estacion "19 de Noviembre" estarán sujetas al almacenaje y estadías que establecen sus reglamentos.—El Gerente. 3206 p8 a13

AU PRINTEMPS



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES
PARIS
Inauguracion
GENERAL Y DEFINITIVA
DE LOS NUEVOS ALMACENES

El Catalogo general ilustrado, en español, encierra mas de 400 gravados y contiene la nomenclatura de todas las MODAS y NOVEDADES de la

Estacion de Verano

Será enviado gratis y franco á toda persona que lo pida por tarjeta postal ó carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Se envian igualmente gratis las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS.

Se contesta en todas lenguas

AU PRINTEMPS



DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

COMPRAD LA
SAL DE LARGA VIDA
SAL EFERVESCENTE
DE QUE SE COMPONE UNA
Bebida Agradable y Refrigerante
QUE ES EL MEJOR REMEDIO PARA
El Estreñimiento del Vientre, los Ataques biliosos, la Indisposicion generál, el Vomito y el Colera.

Se tomarán una BEBIDA por la mañana y OTRA POR LA NOCHE lo mismo por las personas adultas de ambos sexos que por las jovenes. Es excelente para los NIÑOS. Es tambien un buen refresco para las concurrentes á los SALONES de BAILE.
SE VENDE en TODAS LAS BOTICAS DEL MUNDO.—Precio: 2/9 el Frasco.
Deposito general: J. LISTER & Cº, 11, Queen Victoria St, LONDRES, E. C.
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

DIENTES — JORGE B. NEWLAND — ORIFICACIONES — 172 MAIPU 172 — ESQUINA DE CUYO — NEWLAND HERMANOS — ALTOS — DENTADURAS — ANTES — EMPLOMADURAS

JORGE B. NEWLAND
ANTES
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad, á la calle
MAIPU 172
ALTOS
ESQUINA CUYO

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

CRÈME-ORIZA de NINON de LENCLOS — ORIZA-LACTÉ, LOCION EMULSIVA, Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas. — ORIZA-VELOUTE, JABON segun el Dr O. REVEIL. El mas suave para el cutis. — ESS.-ORIZA, Perfumes de todas las aromas de flores nuevas adaptados por la moda. — ORIZA-VELOUTÉ, POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton. — ORIZALINE, James SMITHSON, Un solo Frasco. Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en todos los matices. 207 rue St HONORÉ, PARIS.

EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, París.

B. CABRAL & Cª
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Hoy el primer establecimiento de Sud-América por su lujo y valiosos elementos, estando en sus precios al alcance de todas las clases sociales.

SUCURSALES
Establecimientos especiales para el cuidado de carruajes
DE PROPIEDAD PARTICULAR
CALLE PIEDAD 502, 504 Y 506
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
CALLE ESMERALDA 383, 385 y 387
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

NOTA—Los establecimientos mencionados son los que pertenecen exclusivamente á la firma social de
B. CABRAL & Ca.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Ca.
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para Ingenios de azúcar y destilerias.—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747
Perm v p 8

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para los trabajos siguientes:
1º Obra de mano de la mamposteria para la construccion del nuevo edificio de pasajeros de la Estacion Flores.
2º Obra de mano y materiales para la carpinteria, hojalateria y techo del mismo edificio.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias de 1 á 4 p. m. Casa de la Administracion al 11 Setiembre hasta el Juéves 17 del corriente, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria de la Direccion en presencia de los interesados.—Abril 4 de 1884.—El Gerente. 2975 p13 a6

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

Tomás G. Foley & Ca.
AGENCIA NORTE-AMERICANA
249 PERU 249
DEPOSITO DE MAQUINAS
De agricultura y para la industria
Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos, nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales ó para minas, etc. 8275 perm. el

CONSULTORIO MÉDICO
DEL
Dr. DANIEL LIZARRALDE
105 FLORIDA 105 (altos)
Horas de consulta: de 12 á 2
2681 plm al

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

JOHN JOHNSON & Cº
LIVERPOOL
Fabricantes de los célebres lápiz plomo en pasta
Martello, Sovereign, Argentine y Plate Nikel
La demanda grande y creciente que este artículo goza es la mejor prueba de la opinion del público sobre su mérito. Es especial para limpiar y lustrar las estufas, cocinas de fierro, fogones económicos, etc., etc., se emplea poca cantidad con prontitud y aseo, no habiendo desperdicio ni polvo.

AZUL ROYAL PALACE
En cuadrados sólidos y usado en los lavaderos de S. M. Británica y reconocido como el de mejor fabricacion.

Agente en la República Argentina
A. PISANI
263 Cangallo 267
En venta en el Bazar Inglés, P. Blanchy Torrents y Fernandez.—Bazar Francés, Reenaud y Biron. 4885 p6m o31

AL COMERCIO

Participamos que hemos mudado nuestra casa de remate á la calle de Piedad 335 y 335 ½, casi frente á San Miguel.—LAGOS Y SAHORES.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884. 2696 plm al

Ferro-Carril del Oeste

Cambio del local de la Oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires.

A contar del dia 1º de Abril, la Oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires, será trasladada del local que ocupa ahora Piedad 85, á la nueva oficina calle Reconquista 67.—El Gerente. 2729 p15 al

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 20,000 $ m/n

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 5 $ m/n, dividido en quintos de 1 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta gris y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Abril 15 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 5 $ m/n	$ m/n	70,000
Deduccion 25 %	" "	17,500
Al público	$ m/n	52,500

PREMIOS

1 de	20,000	20,000
1 de	4000	4,000
2 de	1000	2,000
5 de	500	2,500
10 de	200	2,000
18 de	100	1,800
52 de	50	2,000
187 de	20	4,000
924 de	15	13,860
1200 suertes ó 6000 en quintos $ m/n		52,500

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten grátis
Se paga doce por ciento (12 %) de comision á los compradores de mas de 100 $ m/n.
Abril 9 de 1884.—La Comision Administradora.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TELEFONOS

La Compañia Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, debido á los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.
Avisa asi mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de líneas en cualquier punto.—H. R. Penrose, Gerente. 2610 plm m29

DIENTES — RODOLFO NEWBERY — DENTADURAS — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125 — EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999.
El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel lila, tinta violeta y azul, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

15 de Abril de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %	"	8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

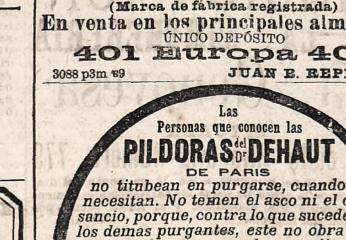
1 de $ m/n	10,000	10,000
1 " "	2000	2,000
2 " "	500	1,000
5 " "	250	1,250
10 " "	100	1,000
18 " "	50	900
52 " "	25	1,300
187 " "	10	1,870
924 " "	7.50	6,930
1200 suertes ó 6,000 quintos	$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 101, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 15 de Abril de 1884, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
3180 p5 a10 LA EMPRESA.

AL COMERCIO

Participamos que hemos nombrado al señor D. Alejo Amespil, Piedad 257 y 259, agente y apoderado de nuestra casa de Lóndres en las Repúblicas Argentina y Oriental.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.
p. p. PEREIRA DE FARIA & Ca.
2734 plm al Chas Sellers.

GRASA
Ó
MANTECA DE CARACUES
DE LA FÁBRICA DE
LA MAGDALENA
Garantida pura y única en su clase
Premiada con medalla en las Exposiciones Rural Argentina, Italiana y Continental



(Marca de fábrica registrada)
En venta en los principales almacenes
UNICO DEPÓSITO
401 Europa 401
3088 p3m e9 JUAN B. REPETTO.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora francesa de los señores
JULIO DARTE y Ca.
EN SU CASA, CALLE CHACABUCO 89
A PLAZOS
LOS DIAS MARTES 15 Y MIERCOLES 16 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Detalle en parte:
Cachemir negro
Merino negro
Paño merino
Paños y casimires por bulto cerrado
Pana negra
Bombasí labrado
Crespon inglés
Crespon francés
Tul floreado
Género de hilo de varios anchos
Crinolina blanca y negra
Alemanesco surtido variado, de muchas clases
Tiras bordadas, un variado surtido
Fundas bordadas muchas clases
Artículos de punto de lana, boinas, etc.
Bolitas
Sombreros adornados
Hule de muchas clases
Raso de colores
Rasos negros
Géneros de seda
Cintas de faille
Cintas de raso
Flecos de seda
Pasamaneria de última moda
Puntillas bretonas
Valenciánas
Encajes de seda
Galones de última moda
Voladitos
Lápices
Bolsas de cuero de muchas clases
Carteras
Botones de nácar
Juguetes en general
Acordeones
Yesqueros
Terciopelo negro y de colores
Etc., etc., etc.
Y muchos otros articulos que estarán á la vista.
3057 p8 a8

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
POR
CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
A plazos de 4, 5 y 6 meses
Notable surtido para registreros, tenderos, merceros, sastres, etc. Recomendamos á nuestros compradores la puntualidad en la hora.
3336 p3 a15

Capsulas de Sulfato de Quinina
de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poséen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenia un 43 p. % de cinconina y desde entónces, la administracion exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Académia de Medicina.
Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de á 10 centígramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la caracteristica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.
Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energia que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficiosas. — Las Cápsulas de Pelletier, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.
En Paris: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAULT & Cia,
Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero.
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

HARINA LACTEA NESTLÉ



Marca de Fábrica

cuya base es la buena leche. Ocho diplomas de honor. Ocho medallas de oro. Veinte años de brillantes resultados. Es el mejor alimento para los niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es fácil y completa. — Exigir la firma Henri Nestlé.

LECHE NESTLÉ CONDENSADA
verdadera leche pura de vacas suizas, conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, además, el alimento económico por escelencia. — Exigir la marca de la fábrica: NIDO de PAJAROS. — Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN Frères, 16, rue du Parc-Royal, en Paris.
Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

MEMORIA DEL MINISTERIO
DE
Justicia, Culto é Instruccion Pública
LICITACION

Hasta el 15 de Abril próximo, á las 2 p. m., fecha en que tendrá lugar el acto de la licitacion, se recibirán propuestas cerradas en la Secretaria del Ministerio, para la impresion de la Memoria que el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública ha de presentar este año al Congreso.
Las propuestas se ajustarán á las siguientes condiciones:
1ª Para el texto de la Memoria se empleará tipo cuerpo 10 interlineado; para los documentos anexos, cuerpo 9 sin interlinear y para los cuadros estadísticos cuerpo 7 ó 6, segun las dimensiones de dichos cuadros.
2ª El papel y el formato serán iguales á los de la Memoria del año anterior.
3ª La edicion será de mil ejemplares.
4ª A cada propuesta deberá acompañarse una pájina impresa con arreglo á las anteriores estipulaciones, sin cuyo requisito no será tomada en cuenta aquella.
5ª Los precios por la impresion corrida y por los estados serán modificados separadamente, tomando por base el pliego de ocho pájinas, y comprendiendo en dichos precios la carátula de cartulina delgada para los volúmenes y la encuadernacion de éstos á la francesa.
6ª A las propuestas se acompañará un certificado del Banco Nacional, en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 % del importe del contrato, calculado en dos mil pesos nacionales.
7ª La correccion de las primeras pruebas se hará por la Imprenta que se encargue del trabajo; el Ministerio se le dará pruebas de página y podrá exigir tantas cuantas estime necesarias.
8ª El licitador deberá entregar los 1000 volúmenes encuadernados 15 dias despues de recibir los últimos originales. En caso contrario, pagará una multa de 20$ nacionales por cada dia de retardo.—Florentino Barros, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 2600 p15 m29

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.
En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podran dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.
No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para reinision á las Provincias. La casa tiene en cofistruccion los muebles para el Consejo Deliberante Municipal.
830 perm.

¡¡No mas dolor de cabeza!!
Anillos eléctricos
De Dickson, premiados en la Exposicion Eléctrica de Paris y Viena. Son de nikel ó de
ORO GARANTIDO
Garantido de 18 quilates y de grande duracion. Único depósito por mayor y menor: Joyería Lamarque, Victoria 57.—Cada anillo vá dentro de una boceta con el sello del fabricante.

GONORREAS
¡No mas inyecciones y flores blancas!!
Las afamadas Pildoras negras del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin mercurio, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni erupciones. Para evitar una grosera falsificacion deben exigir el sello sobre cada frasco, que es rosado sobre fondo verde, rodeado de oro.
Depósitos con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública. Drogueria de Torres y Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS
Remedio sin rival
Tres dias Bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca más volver, con el remedio milagroso: Oleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas. Depósitos en las Droguerías Defensa 69 y 185 y Rivadavia 189.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!
Los pelos Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.
Drogueria de Torres, Defensa 69.
2515 p2 3d p m m28

ESPECIFICO
Mc. DOUGALL
Solo hay que probarlo
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
A. PISANI
263 Cangallo 267
6990 pm6 d6

EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

COMISARIA GENERAL
DE
INMIGRACION
LICITACION

Por propuestas cerradas llámase á licitacion para la construccion de varios departamentos y galpones de madera, en un terreno adyacente al actual Hotel de Inmigrantes.
El pliego de condiciones y planos á que deberán sujetarse los proponentes, estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Reparticion, calle 25 de Mayo núm. 215, desde las once a. m. hasta las 4 p. m., donde se recibirán las propuestas hasta la 1 p. m., del dia 19 de Abril de 1884.
Dichas propuestas dirijidas al Comisario General, serán redactadas en papel sellado de 5 $ m/n, y acompañadas de un certificado del Bancol Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos de 5 ½% á la órden de S. E. el Señor Ministro del Interior.
Este depósito será duplicado por el licitador, cuya propuesta fuere aceptada.
No se recibirá propuesta alguna ni se aceptarán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada, clasificadas por el E cribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponde.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—César Ramella, Oficial 1º. 2960 p13 a6

JARABE de BUCHU
del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.
140 Piedad 140
H. D. WOODWELL

Municipalidad de la Capital

Todos los propietarios de la Avenida Caseros que están conformes con el adoquinado de ella, pueden pasar por la Secretaria á prestar su conformidad.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—Manuel Obarrio, Secretario.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry
Depitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

FERRO-CARRIL DEL SUD

A los accionistas de las prolongaciones á Bahia Blanca, Tandil y Juarez.
SEGUNDA EMISION
Se les avisa que por resolucion del Directorio en Lóndres deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de dos libras esterlinas (ó sean 10 $ con 8 centavos de la moneda nacional oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 1º de Mayo del corriente año, ó antes si así les conviniese, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—Guillermo A. Moores, Presidente de la Comision Directiva. 2711 plm al d p m

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FERRO-CARRIL DEL OESTE
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DEL SUD
Itinerario entre Plaza Constitucion, Temperley y 19 de Noviembre

Desde el 16 de Abril hasta nuevo aviso, regirá el siguiente horario:

ESTACIONES	SALIDAS 1º	ESTACIONES	REGRESOS 2º
	a. m.		p. m.
Constitucion	9.40	19 de Noviembre	5
Temperley (llegada)	10.04	La Plata (llegada)	5.05
" (salida)	10.10	" (salida)	5.10
Mármol	—	Juan M. Gutierrez	—
Claypole	—	San Juan	5.55
San Juan	10.30	Claypole	—
Juan M. Gutierrez	—	Mármol	—
La Plata (llegada)	11.08	Temperley (llegada)	6.15
" (salida)	11.10	" (salida)	6.20
19 de Noviembre	11.20	Constitucion	6.40

Abril 16 de 1884.
3254 p10 a13 EL GERENTE.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
3268 p3 a13

GUILLERMO A. NEWLAND
ANTES
NEWLAND HERMANOS
Cirujanos Dentistas Americanos
CALLE FLORIDA 63 (altos), esquina PIEDAD
1721 plm ml2

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Abril, están señaladcs en los contratos para el pago del trimestre de las Cédulas, pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.
Buenos Aires, Abril 5 de 1884. J. M. La Fuente, Secretario.
2352 p10 a5

Compañia Union Telefónica
AVISO AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones depoder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas ú oficina ó líneas particulares á ménos precio que ninguna otra Compañía.
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—24 San Martin 26.—F. W. JONES, Director Gerente. 4869 perm.

¡OJO, ALMACENEROS!
El Cheddar Argentino de Wineberg, es el queso que más conviene al comercio por su rico sabor, conservacion y baratura. Se vende por mayor en el depósito de los hermanos Magnasco, calle de Cuyo 403. 3227 p15 a13

INGENIEROS y MOLINEROS
CONTRATISTAS
101 Cangallo 101
Gran surtido de útiles recibidos directamente de Europa, á precios módicos.
CAJAS DE FIERRO
EN GRAN CANTIDAD
Bombas y maquinarias á vapor
DE TODAS CLASES
Se reciben órdenes.—Comunicacion telefónica con los talleres.
FELIPE SCHWARZ & Hno.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
DE
Buques y calderas
Fundicion de fierro y bronce
CASA AMARILLA—BUENOS AIRES
3228 perm. a13

CHEDDAR Argentino de Wineberg
CHEDDAR es el queso más esquisito
CHEDDAR y más barato del universo,
CHEDDAR lleva la marca de fábrica
CHEDDAR que es dos llaves en cruz.
CHEDDAR Prueben y verán lo que es.
3226 p15 a13

A LOS
CIGARREROS
Prevengo á los cigarreros y al comercio en general, que la falsificacion y usurpacion de marcas de cigarros de mi introduccion está tomando una extension muy grande, abusando la casa Aretz, Lorentzen & Ca., ademas de una marca de cigarros denominada Doña Ana, hasta la aplicacion del nombre y etiquetas imitadas.
Las marcas que introduzco desde varios años y que son conocidas en toda la República, son las siguientes:
El Mefisto Brevas, Doña Ana, Reina Hortensia, Princesas, Damitas, Brevas, Regalia Lóndres, El Combate, Reg. brit, El Progreso, Preciosas, La Mathilde, Non plus ultra y otras.
Se reciben órdenes de la campaña y del interior de la República.
P. G. FREDERICH
CASA INTRODUCTORA
106 Calle Cuyo 106
1800 plm ml8

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios
LICITACION

El dia 21 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion, calle Bolívar núm. 137, la licitacion por propuestas cerradas para la provision de los siguientes artículos:
Cien colchones de lana.
Doscientas almohadas de id.
Ciento cincuenta mantas dobles.
Trescientas colchas de color.
Trescientas sábanas.
Trescientas fundas.
Doscientas cincuenta tohallas.
Cincuenta docenas medias surtidas (7, 8, 9, 10 y 11 pulgadas).
Veinte docenas escupideras fierro enlozado.
Treinta docenas peines.
Una id tijeras chicas (curvas).
Las muestras estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría todos los dias de 1 á 4 p. m.
Las propuestas deben presentarse cerradas y acompañadas de un certificado de Depósito del Banco de la Provincia ó de la Contaduria de esta Direccion por cien pesos m/n (100 $ m/n). Este depósito podrá retirarse una vez aceptadala propuesta, mediante una fianza á satisfaccion.
Estos artículos serán pedidos á medida que se necesiten y deberán ser entregados en el Establecimiento en San Martin.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de tomar en detalle los artículos ó rechazarlos.—Abril 7 de 1884.—El Secretario. 3117 pll a9

Municipalidad de la Capital
LICITACION
Para la provision de maiz

El Juéves 24 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduria General de la Municipalidad recibirá propuestas escritas para la provision de dos mil quinientas (2500) fanegas de maiz nuevo, en espiga.
El maiz será entregado segun los pedidos en la Administracion de Limpieza Pública.
Las propuestas deben hacerse en un sello de 5 $ m/n y no se admitirán las que se presenten con enmendaturas ó raspaduras, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.
Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesoreria Municipal la suma de 400 $ m/n en garantía de que el contrato será firmado, y en el caso de no presentarse en 3 dias á verificarlo quedará el depósito á favor de la Corporacion.
El que obtenga la provision, depositará como garantía en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 $ m/n en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó Moneda efectiva.
El pago de las provisiones se hará á los 90 dias de recibido el artículo.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que la Ley establece.
El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884. 3042 p20 a5

AVISOS OFICIALES
Oficina de Tierras Públicas

(NÚMERO 23)

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno, que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 14:
4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 100, 101, 102, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 159, 165, 166, 172, 173, 174, 178, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuestos de 1,000 hectáreas más ó ménos cada uno. La base de venta será de 20 $ la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor.
Se previene á todo comprador que se le exigirá en el acto de la venta como garantia el 10 % sobre el importe total.
Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 9175 e20 v abl4

(NUMERO 24)

Se avisa al público que el dia 17 de Abril, de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:
4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178 compuestos de 1000 hectáreas más ó ménos cada uno.—La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.—El remate tendrá lugar en la Oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires Enero 17 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor.
Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia el 10 % sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 9194 e20 ab2

(NÚMERO 25)

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles, compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas, 16 centiárias; sus linderos son Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello). La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.
Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor. 369 f13 v m6

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª
Venta por mayor y por menor: A. MOINE, Drogueria del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; — CHAROST, Negociante, 51, Belgrano; — Jean B. ARRAMBIDE, 105, calle Chacabuco y en las principales Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

LICITACION

La Comision del Ferro-Carril de Barracas á Cañuelas llama á propuestas para la provision de 2,500 toneladas de rieles con los correspondientes eclisas, tornillos, ganchos, planos y pliegos, cambios y cruzamientos, de acuerdo con los planos y pliegos que estarán á la vista de los interesados en la oficina de la Comision, Reconquista núm. 119, desde las 1 p. m. hasta las 4 p. m. todos los dias hábiles.
La licitacion se cerrará el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados.
Los proponentes depositarán en el Banco de la Provincia la cantidad de 2000 $ m/n á la órden del Presidente, y deberán adjuntar la libreta á la propuesta que hicieren.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Por la Comision: A. Lahitte, Secretario. 3097 p16 a9

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la obra de mano de la albañileria del nuevo edificio de pasajeros de la Estacion Flores.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias de 1 á 4 p. m. en la Oficina de Vía y Obras, en la casa de la Administracion al 11 de Setiembre, hasta el 14 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.—Abril 1º de 1884.—El Gerente. p10 a2

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
THAPSIA — PARIS
Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª. — ZINERONI y Cª.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado £ 1.000,000
Id emitido y suscrito £ 500,000
OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—H. Alfred C. Cox, Gerente

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de tres dias, á don ISIDRO ARGUMENDI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del infrascripto, por donde tramitan los autos seguidos por don José Canepa y otros contra la testamentaria de don Antonio Llorente, sobre cobro de pesos, á fin de que presencie la espedicion de un testimonio de la escritura que otorgó el causante de un terreno en Lujan, en Marzo de 1865.—Buenos Aires, Abril 8 de 1884.—Luis Gerrello, Secretario. 3293 p3 a15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don JOSÉ LANZA, que dentro del término de veinte dias, deben presentarse al Síndico provisorio D. Benjamin Reinecke, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario del concurso don Avelino Molina, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—Joaquin Lijó, Secretario, Cabildo. 3082 p20 a8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CAZOTT, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducirlos en forma, por ante el Juzgado y por intermedio de la Secretaria de que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—Federico Mendez. 3045 p30 a8

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias, al albacea de la testamentaria de Barbieri Hnos., comparezca á estar á derecho en los autos del concurso de D. Luis Galli, el que tramita por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—Joaquin Lijó, Secretario; Cabildo. 3063 p8 a8

JUZGADO DE PAZ DE MORENO

Por disposicion de este Juzgado se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FERNANDO GUERRA, yasean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moreno, Marzo 10 de 1884.—Juan R. Casco, Juez de Paz. 1841 plm m14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. ESTÉBAN COSTA & Ca., para que comparezcan por sí ó por apoderado, por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Cárlos M. Gonzalez, Secretario; Cabildo 2º patio. 2204 p15 m21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á don OCTAVIO, don BERNABÉ, don ALBERTO, doña FELIPA, doña ALBINA y don MIGUEL ALCARAZ Y HERNANDEZ, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en el juicio ab-intestado de don Mariano Alcaraz.—San Nicolás, Marzo 25 de 1884.—Horacio Turio, Secretario. 2795 p30 a3

GRAN
DEPOSITO DE ALFOMBRAS
211 PIEDAD 213
Surtido completo de tripes cortados, de Bruselas y rizados
CHUSES Y ALFOMBRAS
211 PIEDAD 213
3175 plm al0

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de don SANTOS MUGUERZA, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en el expediente que han iniciado don Bernardo y don Alejo Lacau y doña Maria Echeverry, solicitando se les espida un nuevo testimonio de una escritura de venta que les otorgó dicho señor Muguerza, el año de 1863, de una casa en la calle Rincon Nº 52, ante el Escribano don José Boada, y cuyo expediente tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—R. Reynal O'Connor. 2683 p15 al

Por disposicion del Sr. D. Francisco Gimenez, Juez Comisario del concurso formado á la razon social JUAN BUHLER & Ca., se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos como de los privilejiados y personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 5 de 1884.—Adolfo Cordero, Secretario. 2985 p10 a6

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FÉLIX FERREIRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Arrecifes, Marzo 26 de 1884.—C. B. Tapia, Sustituto. 2839 p30 a4

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN VASQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—Gregorio V. Carballo. 1754 p30 ml2

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don JORGE PRINS, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Bernardi, que tiene su domicilio en la calle de Tucuman Nº 828, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario del concurso don Avelino Molina, que tiene su domicilio en la calle Piedras Nº 55.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario, Cabildo, 2º patio. 2546 p20 m28

JUZGADO DE PAZ DE GENERAL PUEYRREDON

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, se llama por medio del presente y por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á don SEBASTIAN GALLO, comparezca á este Juzgado, á fin de concederle la vénia necesaria á su legítima esposa doña Jesús Uviedo, para poder vender un terreno de quinta situado en el ejido del pueblo Mar del Plata; bajo apercibimiento de que si no compareciese, este Juzgado le acordará la vénia supletoria.—General Pueyrredon, Abril 5 de 1884.—Ovidio Zubiaurre. 3026 p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de don MÁXIMO DE ELIA, á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del art 727 del Código de Procedimientos, presenten al Síndico del Concurso, Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—Ceferino Luque. 2936 plm a5

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sanze, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EUGENIO BERDON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—Manuel Avila, Secretario. 1919 plm ml5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á don DAMIAN, doña ESCOLÁSTICA y don JUAN RODRIGUEZ, para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado, por conducto del infrascripto Secretario, á estar á derecho y evacuar el traslado conferido en el juicio que ha iniciado don Rafael Taboada, sobre division de un bien que posee en condominio con ellos.—San Nicolás, Mayo 22 de 1883.—Horacio Turio, Secretario. 2569 p15 m29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don AUGUSTO D. PELING, que dentro de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio, D. Diego F. Erhart, todos los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena para los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dr. Cárlos N. Garman, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—Joaquin Reynoso, Secretario Bolivar 21. 2045 p15 a5

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN B. COROZ, ya sean como herederos, deudores ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado de Paz, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Rauch, Marzo 20 de 1884.—A. Martinez, Juez de Paz. 26.3 p30 m30

VAPORES

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll'América Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo).—El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá el 23 de Mayo, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti per ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.
Por mas informes, ocurrase á P. Christopherson, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sinrfalta de la Boca del Riachuelo el Abil, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas; para mas datos, ocurrir á la agencia de N. Mihanovich & Ca., 25 de Mayo 77.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Martes á las 5p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.
Todos los Viernes saldrá para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: Antonio Tarando & Co., 25 de Mayo 83. perm. a15

Vapor nacional CONCORDIA, capitan Enrique Berisso; saldrá el Sábado 19 del corriente para los puertos del Uruguay, Paysandú, Villa Colon y Concordia recibiendo en la Boca del Riachuelo carga y encomiendas para dichos puertos; por mas informes á sus agentes: Antonio Tarando & Ca., 25 de Mayo 83. 3316 p4 a15

Mensagerias Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m., los Lunes vapor Cosmos, los Miércoles vapor Silex, los Sábados vapor Rio de la Plata.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor Rio de la Plata, los Juéves vapor Cosmos, los Sábados vapor Silex.—NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, ó alcanzar estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico vapor AVON, de porte de 2825 toneladas y de 450 caballos de fuerza.—Comandante F. A. Hordon.—Saldrá el 12 de Abril, haciendo escala en Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor MINHO, de porte de 2540 toneladas de 450 caballos de fuerza.—Comandante W. Chapman. Saldrá el 15 de Abril de 1884, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa y Vigo.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, encomiendas y carga para todos los principales puertos de Europa, recibiendo boletos de ida para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Los pasajeros que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á su agente Enrique L. Green, Reconquista 233.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor.—Paquetes franceses de 9000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor LA FRANCE, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Abril.
Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso declarere el vaporcito está incluido en el pasage.—F. y E. Matthey, Reconquista 252.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso:
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo: Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Rosario: Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé: Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Santa-Fé, TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.
Carrera entre Buenos Aires y Patagones: Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes. Salidas de Patagones: POMONA, el 16 de cada mes.
Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes; SULLY, el 15 de cada mes.—Salidas de Bahia Blanca: SULLY, el 1º de cada mes; POMONA, el 17 de cada mes.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—P. Christophersen, Agente general, Piedad 102.

Compañia Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Guayabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPIDOS y RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Lineas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO APA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo por ni nomismos ocurran á su agente Estéban D. Risso, 147 Reconquista 149.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 3 ½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.
Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir á David Bruce (hijo) 54 Cangallo 56.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor SÉNÉGAL, Comandante BAULE.—Saldrá el 24 de Abril de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—O. de Martin Donos, Reconquista 175.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca. y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores: Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor Orione, saldrá el 1º de Mayo para Génova, Nápoles con escala en Lisboa y Marsella.—Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto 1º y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: la. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50.
El espléndido y rapido vapor L'Italia, capitan L. Morteo, saldrá el 18 de Abril, no tocará ningun puerto del Brasil, directamente para Barcelona y Génova.
Agente: Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. s3



Lloyd Argentino Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Abril, dia 5 vapor Guarany; dia 10 vapor Rio Paraná; dia 15 vapor Rio Uruguay; dia 20 vapor Cisne; dia 25 vapor Guarany; dia 30 vapor Rio Paraná.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
Carrera del Alto Parana—Salidas de Corrientes. Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor Alto Paraná.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria gratis.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general 25 de Mayo 82.

Mala regular á vapor COMPANIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo. Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes. Nombres de los vapores: Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petrópolis, Lissabon.
El vapor PETROPOLIS, capitan J. Ried, de 2,700 toneladas 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, y carga, muestras, metálico, y correspondencias; saldrá el 25 de Abril de 1884; para Santos, Rio Janeiro y Bahia.
Estos vapores llevan médicos y camareras y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo, el cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía los gastos que ocurrasen á los agentes: Lüders & Ca., Rivadavi 352.

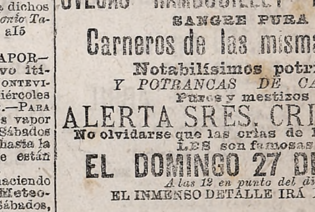
REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
ABRIL
Martes 15, á las 12—De buenos muebles en nuestra casa
Miércoles 16, á las 2—Tercer remate de terreno en La Plata—en nuestra casa.
Juéves 17 á las 4.—La buena propiedad Andes 225.—Base $ 20,666 m/c.
Juéves 17 á las 4. De la cómoda finca Andes 227. Base 46,866 $ m/c.
Viérnes 18, á las 2.—De la buena casa Corrientes 475.—Base $ 295,170 m/c.
Viérnes 18. á las 4. La elegante y hermosa propiedad altos y bajos San Martin 408 y 410. Base $ 330,446 m/c.
Domingo 20, á las 4—De 22 lotes de terreno en la calle General Roca esquina General Boedo.
Lunes 21, á las 12—Artículos de bazar. En nuestra casa.
Martes 22, á las 2—Remate de vacas, caballos, &—En nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2—De un buen terreno en Marcos Paz. Base $ 9382 m/c en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2—De un terreno en Mercedes. Base 8000 m/c. En nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De dos terrenos en General Rodriguez. Base $ 1,600 m/c. En nuestra casa.
Domingo 27 á las 12.—Gran remate en el Establecimiento MANANTIALES.
Domingo 27, á las 4. Casa Talcahuano 479. Base $ 6814 m/n.
MAYO
Miércoles 14, á las 3—4 leguas de buen campo en la seccion 2ª, lote 9, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS



GRAN REMATE FERIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
MANANTIALES
POR ÓRDEN Y CUENTA DE SU PROPIETARIO
Sr. D. Juan N. Fernandez
¡¡Alerta Señores criadores!!
IMPORTANTE VENTA!
De productos de toda las razas
En pequeños y GRANDES LOTES
Como para planteles de otros establecimientos
GRAN CANTIDAD
De vacuno, yeguarizo y lanar
Animales de sangre DURHAM
De inmejorable origen
OVEJAS RAMBOUILLET Y LINCOLN
SANGRE PURA
Carneros de las mismas razas
Notabilisimos potrillos
Y POTRANCAS DE CARRERA
Puros y mestizos
ALERTA SRES. CRIADORES
No olvidarse que las crias de MANANTIALES son famosas.
EL DOMINGO 27 DE ABRIL
A las 12 en punto del dia
EL INMENSO DETALLE IRÁ DESPUES
547 122

POR LOS MISMOS
Gran remate
DE
ESPLENDIDOS TERRENOS
A extra-muros de esta ciudad
SITUADOS EN LAS CALLES
General Roca esquina General Boedo
Divididos en 22 lotes, segun el plano que se reparte
EN UNA POSICION PRECIOSA É HIGIÉNICA
LOTES DE 11 VARAS DE FRENTE
Por 58 1/2 de fondo
OTROS DE 10 VARAS DE FRENTE
POR 64 DE FONDO
El Domingo 20 de Abril
A LAS 4 P. M.
Al mejor precio y al contado
LOS TERRENOS SON DE UN GRAN PORVENIR
ALERTA
Pobres y ricos
Planos y datos á nuestra casa, San Martin núm. 51
2443 m26

POR LOS MISMOS
MUY BUEN TERRENO
En la calle de Juncal número 91
Entre las calles de Suipacha y Artes
Con un edificio antiguo que dá buena renta—11 varas de frente por 43 varas 75 cts. de fondo—Frente á la gran casa del Sr. Cobo—El barrio es inmejorable—Nadie puede desear mejor—Rodeado de distinguidas familias—El terreno es aparente para construir una linda casa.
ALERTA ESPECULADORES
Base regalada, 4,000 pesos m/n. oro
¡¡VALE EL DOBLE!!
Títulos perfectos
El Domingo 20 de Abril, á las 5 p. m., nadie debe faltar á este remate; pues el terreno es LINDISIMO.
ALERTA! especuladores, ALERTA!
No olvidarse, el Domingo 20 de Abril, á las 5 p. m.
3069 a8

POR LOS MISMOS
EL MAS SUNTUOSO
MOBILIARIO
PUESTO EN VENTA
En la América del Sud
Cuadros originales
Bronces magníficos
Tapices d'Aubusson
Trabajos de gran mérito
Carruajes y troncos de caballos
RUSOS Y TRAKENEN
El lujo y la riqueza en los mas mínimos detalles
GRAN SALON
Tres salones mas
SUNTUOSOS Dormitorios
Comedor
Escritorio
Vestíbulos, etc.
Coleccion completa de los mas ricos y notables tapices.
El menaje es régio y del mas perfecto buen gusto y elegancia.
Todo venido de Paris para la casa del señor E. W. de V.
Dentro de breves dias designaremos en el que tendrá lugar la venta del mas espléndido mobiliario que existe en este país para el arreglo de la casa del Sr. E. W. de V.
Escusamos entrar hoy en pormenores confiados de ante mano en la seguridad de lo que dejamos dicho.
Oportunamente daremos detalles y pondremos en exposicion la casa donde se efectuará la venta.
3178 al0

POR LOS MISMOS

MUEBLES! MUEBLES!

De sala, dormitorio, comedor
&a. &a. &a.
NUEVOS Y USADOS
Todos los muebles son de casa de familia
Orden del Sr. Juez de Paz D. Alvaro Pinto
Ejecucion seguida contra D. Jesus Andrés Vazquez
Al mejor precio y AL CONTADO
POR LO QUE DEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 15 de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de buenos muebles. 2873 a4

POR LOS MISMOS
Judicial

En el pueblo de Márcos Paz

UN BUEN TERRENO
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
El terreno mide 232 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 vs. en el costado S. O. 346 vs. y por el N. E. 234 varas.
Linda al N. O. camino en medio con Da. Marin Murphi de Moor, y por los demás rumbos con D. Juan Manuel Feijóo
Tasacion ps. 14,000 mjc.
Base de venta 2[3 partes $ 9,332 mjc.
TITULOS PERFECTOS
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.
1810 m13.

POR LOS MISMO
Judicial

Casa para renta

Calle Corrientes N. 475
ENTRE LAS CALLES LIBERTAD Y TALCAHUANO
Edificio antiguo y fuerte. Terreno de 6 mets. 40 cts. frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte

La finca la ocupa el almacen Varonese.—El terreno es aparente para construir una buena casa. Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de Da. GREGORIA ACHAVAL DE BENGURIA

Tasacion 307,757 ps. mjc.
Base de venta 2[3 partes 205,170 ps.
Dá 1,500 ps. mjc. mensuales
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 18 de Abril, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475, y ocupada por el almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun; el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 centímetros de frente al Sud, por 65 metros 52 centímetros de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha. 1597 m9

POR LOS MISMOS
CUATRO LEGUAS

DE RICO CAMPO

En la Segunda Seccion
De los territorios nacionales
Lote N. 9 Letra D
LINDANDO CON LOS SEÑORES
Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas
Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno
Pastos tiernos y muy abundantes
AGUADAS PERMANENTES
Campamento por muchos años de la tribu de Pincen
En condiciones ventajosas para el pago
AL MEJOR PRECIO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2a. Seccion de los territorios nacionales, señalados con el lote núm. 9, letra D.

Lindando con los Sres. Mac-Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas.

Este riquisimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderias los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 51.
3179 a10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Terrenos! Terrenos!

En la Ciudad de Mercedes
17 varas de frente por 48 varas de fondo
Lindando por el N. con D. Saturnino Acuña, por el E. con Da. Manuela Reyna, por el Sud con D. Serapio Lima, y por el O. con el Dr. Solveyra.
Orden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
TASACION 12,000 ps. mjc.
Base de venta 2[3 partes 8,000 $ mjc.
AL MISMO TIEMPO
TERRENOS
EN GENERAL RODRIGUEZ
Lote N. 1—Letra C.
48 varas de frente por 34 de fondo
TASACION 600 ps. mjc.
Base 2[3 partes 400 pesos mjc
Lote N. 2 y N. 19—Letra G.
63 varas frente por 52 varas de fondo
TASACION 900 ps. mjc.
Base 2[3 partes 600 pesos mjc.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.
1811 m13.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

UNA BUENA CASA

Aparente para una familia
En la calle de Talcahuano 479
ENTRE SANTA-FÉ Y ARENALES
8 3/4 vs. frente al O., 41 varas de fondo
ORDEN DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DR. D. LUIS SAUZE
Y como perteneciente á los menores WILD
LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA—PRODUCE BUENA RENTA
Base ínfima 6614 pesos mjn. oro
Títulos perfectos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.

Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.

Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 51.
2259 m21

POR LOS MISMOS

MUY LINDO TERRENO

en el Gran Boulevard Callao
ENTRE LAS CALLES PARANÁ Y TALCAHUANO
21 ¼ varas de frente al Nord Oeste por 84 ¾ varas de fondo con un martillo en contra que ensancha á los 44 ¾ varas de la línea de la calle y tiene 10 varas de frente por 10 de fondo.
Espléndidas vistas al Rio
La gran calle la están adoquinando actualmente
A una cuadra de la calle Larga de la Recoleta
A 5 cuadras de la calle de Santa Fé y 3 cuadras de la Estacion del Tramway
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
¡¡ Alerta especuladores !!
En muy poco tiempo valdrán el DOBLE
Base ps. 3,100 mjn oro.
ES REGALADO
EL DOMINGO 13 DE ABRIL
A LAS 2 P. M.
No se presentará mejor ocasion de invertir el dinero
¡Todo el mundo, alerta!
2941 a5

POR LOS MISMOS
Tercer GRAN REMATE

En el Centro de la Plata

Planos de la Ciudad GRATIS
La Ciudad Modelo de la América del Sud
Remate único por su inmenso porvenir
LOTES ESPLENDIDOS
QUE TODO EL MUNDO CODICIA
En poco tiempo valdrán mas de su costo
Los especuladores no deben dejarse arrebatar los hermosos lotes
Base segura de riqueza
¡Alerta todo el Mundo!
Estranjeros que teneis fé, no dejeis de aprovechar esta grandiosa venta
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Miércoles 16 de Abril, á las 2
Al mejor precio y al contado
Ver la numeracion y ubicacion de los lotes en los carteles que se repartan. 3174 a10

POR LOS MISMOS
Judicial

La casita Andes 227

Entre Corrientes y Parque
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria
2 buenas habitaciones
MUY LINDO FRENTE MODERNO Y ELEGANTE
El terreno mide 7 mets. 63 cts. de frente al O. por 23 mts. 20 cts.
DA 500 PESOS m/c. MENSUALES
Tasacion ps. 70,300 mjc.
Base 2[3 partes 46,866 pesos mjc.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, y por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia ubicada en la calle Andes núm. 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola. Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Novaro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda.
1599 m9

POR LOS MISMOS
Judicial

La elegante y hermosa propiedad

ALTOS Y BAJOS
Calle San Martin 408 y 410
Entre las de Tucuman y General Viamont
EDIFICIO MODERNO, ELEGANTE Y SÓLIDO
9 v. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts de fondo
Cada casa tiene 10 hermosas habitaciones!
Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, &, &
HAY QUE VERLA
El barrio es inmejorable—La calle adoquinada. No puede desearse mejor. Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria.
Tasacion 599,169 ps. mjc.
Base de venta 2[3 partes 399,446 ps. moneda corriente
VENTA AD-CORPUS
Títulos Perfectos

El Viérnes 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle de San Martin núm. 408 y 410.

La finca es de altos, y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

Casa baja San Martin núm. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, aljibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio; etc., etc.

Casa alta calle San Martin núm. 410—10 comodísimas piezas, pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para aljibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de mármol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. m/c. cada una.
1598 m9

POR LOS MISMOS

REMATE-BAZAR

GRAN CANTIDAD DE CUADROS
ADORNOS, BRONCES, PORCELANAS
Inmensa cantidad de artículos para familias
Cocinas económicas para kerosene
VENTA A TODO PRECIO
Por liquidacion de facturas
Alerta pichincheros
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 21 de Abril, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de una fuerte casa el inmenso surtido de artículos de bazar, cristaleria, bronces, cuadros, adornos, platinas, etc., etc., y cuyo detalle no publicamos por su gran estension.

Los Sres. padres de familia encontrarán en este remate una gran cantidad de artículos que son indispensables para toda casa bien arreglada. 3354 a15

POR LOS MISMOS

2 hermosísimos caballos Percherones

HIJOS DEL FAMOSO REPRODUCTOR
TOM
EL FAMOSO CESAR, TRES CRUZAS, SANGRE DE CARRERA, HIJO DEL PORTEÑO
Un espléndido caballo de tiro, raza HUNTER
Una lindísima yunta de buenos zainos
10 ricas vacas Durham
10 NOTABLES LECHERAS
SANAS, MANSAS Y GORDAS
APARENTES PARA FAMILIAS
Los animales son de inmejorable origen y riquísima sangre
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 22 de Abril, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, los animales todos á que nos referimos y sobre los que llamamos la atencion de los aficionados á buenos caballos, recomendando las vacas á los señores criadores.

Los animales pueden verse en nuestra casa el dia antes del remate. 3068 a8

POR LOS MISMOS
Judicial

CASA PARA FAMILIA

En la calle Andes 225
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
Seis hermosas habitaciones
2 patios, cocina, letrina, magnífico pozo, etc.
Edificio sólido, sobre un terreno de 7 mts. 33 cts frente al O. por 30 mts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Doctor Don Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria
Tasacion 121,000 ps. mjc.
Base de venta 2[3 partes 80,666 pesos
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Andes núm. 225, entre Corrientes y Parque.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base, así como sobre la buena renta que la casa produce, la que alcanza á la suma de 650 $ m/c mensuales, pudiendo dar mucho mas.

Para ver los títulos, á la Secretaria del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 1596 m9

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
ABRIL

Mártes 15, á las 3—De la finca calle General Lavalle 341$ Base $ 900,000 m/c.
Mártes 15, á las 3—De la finca calle General Lavalle 345. Base $ 500,000 m/c.
Mártes 15, á las 4.—De la finca Suipacha y Arenales Nº 89. Base $ 150,000 m/c.
Miércoles 16, á las 3.—De terrenos calle Uruguay núm. 662. Base $ 4000 la vara frente.
Lúnes 21, á las 3.—Judicial—De 1206 cuadras campo, parte del Stud "Los Sajones", testamentaria de S. Lawrie. Base $ 1000 la cuadra. En nuestra casa, Alsina 78.
Lúnes 21, á las 4.—Del molino Monserrat calle Moreno. Base $ 485,472 m/c.
Sábado 26, á las 3.—Judicial de 1 terreno de quinta en Lobos. En nuestra casa Alsina 78. Base 668 m/n. con 88 cents. oro.

MAYO

Juéves 1º, á las 2.—En nuestra casa, de 3 leguas campo en Olavarría. Base $ 173,334 m/c. la legua.
Juéves 1º, á las 3.—En nuestra casa de 755 animales vacunos al corte con la ínfima base $ 126 m/c unos y otros 105 cada uno.
Viérnes 2, á las 2.—De la finca calle Perú 370. Base 130,000 m/c.
Viérnes 2, á las 2½.—De la finca Perú 368. Base 126,667 m/c.
Sábado 3.—Judicial á las 2.—De la finca Independencia núm. 156.—Base $ 123,334 m/c.
Sábado 3.—Judicial á las 2½.—De la finca Independencia 158. Base $ 123,334 m/c.

POR LOS MISMOS

De un espléndido padrillo

SUFFOLK PUNCH
DE TIRO PESADO
Importado de Inglaterra en el vapor SCAWFELL
SE REMATARA
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 18 de Abril, á las 3 p. m.
3145 a10.

POR LOS MISMOS

DE TRES LINDOS TOROS

SANGRE DURHAM
2 POTRANCAS Y 1 POTRILLO
Sangre de carrera
Premiados en la féria de Chascomús
PROCEDENTES DE LA ESTANCIA
LAS BARRANCAS
Del Sr. D. P. Reid
Dirijida por el señor D. Diego Churchs
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 18 de Abril, á las 3 p. m.
3146 a10.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE

De Muebles

NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios fabricantes y familias que se ausentan del país
EN NUESTRO LOCAL ESPECIAL
66--ALSINA--66
El Juéves 17 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Magníficos juegos de sala y salon
Ricos espejos dorados
Pianos, arañas
Cuadros, Platinas
Juegos de dormitorio y comedor
Juegos de mesa
Porcelanas, cristales, etc.

El Juéves 17 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, y otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan mas por su estension.

Al mismo tiempo
Por cuenta de una casa Introductora

Un espléndido Piano nuevo, fabricacion en fierro, clavijero metálico de Schidmayer, otro magnífico piano de media cola Inglés y 3 mas perpendiculares usados en perfecto estado. 2992 a6

POR LOS MISMOS

De dos lindos lotes de TERRENO

¡Al Norte! Al Norte!
CALLE PARAGUAY
ESQUINA ANDES
24 1[3 varas de frente por 31 vs. de fondo
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones, á saber:
Nº 1—Esquina 12 vs. 30 cent. por 30 vs 97 cents. de fondo.
Nº 2—12 id 30 id 97 id id.

Estos terrenos estan muy inmediatos á los grandes edificios del Nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras, y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de gigante.

Se venderán por lo que dén y sin límite de ninguna clase, pues es por liquidacion.

Títulos garantidos, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 2966 a6

POR LOS MISMOS

De una espaciosa y cómoda CASA

DE FAMILIA CENTRAL
Grandes habitaciones
VASTOS PATIOS
ESPACIOSO JARDIN
COCHERAS, CABALLERIZAS, etc., etc.
Calle General Lavalle Número 341
(ANTES PARQUE)
Ocupada actualmente por el Dr. Astor
17 1[2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
AD-CORPUS
Base de venta ps. 900,000 mjc.
AL MISMO TIEMPO
El terreno contiguo N. 345
Con edificio viejo, 3 piezas
LO DEMAS PERTENECE AL INQUILINO DE 11 AÑOS QUE LA OCUPA
17 1[2 vs. frente por 70 vs. de fondo
FORMANDO AMBAS PROPIEDADES
35 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Base de venta del terreno Nº 345
Pesos 500,000 mjc.
El Mártes 15 de Abril, á las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades que forman ambas 2450 varas cuadradas, situadas en uno de los mejores y mas poblados barrios de la Capital y una de las calles que mas lindos edificios tiene.

La venta comenzará por la finca calle General Lavalle No. 341, cuyo edificio se compone de 20 habitaciones, á saber:

Magnífico edificio á la moderna con cuatro ventanas á la calle y entrada para carruaje, 1 gran salon á la calle con una division de cristales, otro salon, antesala, comedor que cuadra el primer patio con ventanas y puertas á este y al segundo y con una division de madera, 3 dormitorios, una salita que cuadra el segundo patio con ventanas á este, y al tercero 1 gabinete, cuarto de baño con bañadera de mármol, escalera para la planta alta, una gran cochera para dos carruajes, una pieza muy grande, una gran cocina con ventana enlozada y con séano, caballeriza para cuatro caballos, con piso impermeable y sumidero, 2 piezas para servicio y gran jardin, invernáculo, celosías, gas, aguas corrientes, pozo, aljibe, plantas de mérito, pisos de tabla, etc., etc., planta alta, 5 magníficas habitaciones con una gran galeria de cristales cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas, etc., etc.
2338 m23

POR LOS MISMOS
¡OJO! Señores Estancieros

De 10 Carneros

Merinos Sangre pura
Procedentes de la Cabaña de los Señores Gibson y Sons
DE TASMANIA
IMPORTADOS POR EL Sr. DON
David Hay Barclay
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78
El Viérnes 18 de Abril de 1884
A LAS 2 DE LA TARDE
3144 a10.

POR LOS MISMOS
De una buena y cómoda

CASA PARA FAMILIA

En el barrio aristocrático del NORTE
Calle Suipacha 669
Frente á la lujosa mansion
Del Señor D. Manuel J. Cobo
Base de venta $ 230,000 mjc.
ALQUILER pesos 2,000 mjc.
AD-CORPUS

El Sábado 19 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8¾ vs. de frente al Norte por 75 vs. de fondo.

El edificio se compone de sala y ante sala con columnas, dos piezas mas, comedor con chimenea de mármol, todas con cielos rasos de yeso y empapeladas, dos piezas mas con cielos rasos de lienzo, pisos de baldosas, techos de madera dura, 3 piezas con cielo raso de yeso y puerta de fierro, cuarto de baño de madera y en el fondo un edificio con piezas para sirvientes y 2 lugares, dos patios embaldosados, umbrales de mármol, aljibe brocal de mármol y gas en toda la casa, una gran huerta dividida con pilares de material, puerta de fierro, frente muy moderno, la casa acaba de dejarla el Dr. D. Rodolfo Sauze, ha ganado 2000 $, no habiéndose querido alquilar para que los interesados puedan inspeccionarla libremente, á cuyo efecto pueden pedir las llaves en frente en el N. 698.

Títulos garantidos; pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, y mas datos en nuestra casa Alsina 78. 3124 a9.

POR LOS MISMOS

De 8 lotes de TERRENO

A una cuadra de la Estacion
ALMAGRO
A los fondos de la quinta conocida por de
VELEZ SARSFIELD
Frente á la calle Piedad y otra nueva
Sin base
POR LO QUE DEN!

El Domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Lote 1—10 vs.	frente á la calle Piedad	por 71½	de fondo
" 2—10 "	"	" 72½	"
" 3—10 "	calle Nueva	" 70¼	"
" 4—10 "	"	" 62¼	"
" 5—10 "	Estevarena	" 70¼	"
" 6—10 "	"	" 62¼	"
" 7—10 "	"	" 21	"
" 8—10 "	"	" 21	"

La brillante situacion y el porvenir inmediato de estos terrenos nos evitan entrar á darles bombo, pues terrenos de esta especie se recomiendan por sí solos.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
2990 a6

POR LOS MISMOS

De muebles

Juego dormitorio jacarandá
Id comedor caoba
Grabados, espejos, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del Dr. Jacobo Scherrer
Calle Rivadavia 207 altos
Por ausentarse la familia del país
EL MIERCOLES 23 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á vender al más alto precio y al contado, por ausentarse la familia del país, todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de reps verde con fundas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 étagère Boule incrustado, 1 juguito, 1 sofá, 2 sillones forro de reps floreado, 3 magníficos grabados marco dorado, 1 cortinado con galeria, 1 id de terciopelo, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 magnífico juego de dormitorio compuesto de 1 cama camera jacarandá macizo, con corona y colgaduras, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol, 1 cómoda con tocador jacarandá, 1 toillero, cuadros, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 rico aparador caoba maciza con cristalero, 1 mesa comedor de caoba, 1 id de trinchar de caoba y piedra mármol, 12 sillas roble y esterilla, 1 araña bronce 3 luces, 1 reloj Cu-cu, cuadros, cristaleria, juego de porcelana para mesa, alfombrado, etc., y demás muebles que forman el menaje de una casa habitacion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Más informes, Alsina núm. 78 3247 a13

POR LOS MISMOS
AL NORTE

De un gran terreno

Calle Uruguay N. 662
A espaldas del hermoso Paseo y Plaza
6 DE JUNIO
24 varas de frente al Este por 52 1[2 vs. de fondo
DIVIDIDO EN DOS LOTES
Base de venta ps. 4.000 mjc. con fte. sobre el mismo terreno

El Miércoles 16 de Abril, á las 3 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y por division de condominio, 1 terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones iguales cada una con 12 vs. de frente por 52½ vs. de fondo; en uno de los dos lotes hay una pieza de material, el terreno es todo cercado de pared.

El barrio es inmejorable, queda á espaldas de la hermosa plaza 6 de Junio, el mas lindo paseo que tiene hoy la ciudad, entre las calles Arenales y Juncal, ambas empedradas y recorridas por tramways y rodeadas de edificios nuevos y lujosos.

La calle estará empedrada antes de la entrada del invierno, pues ya están descargando la piedra destinada á ese objeto.

Es el único terreno en esa acera que está sin edificarse y se pueden construir dos hermosas casas de familia.

La base para la venta se ha fijado en 4000 $ vara de frente la mitad de su verdadero valor. Títulos de primer órden; por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2340 m23

POR LOS MISMOS
DE RIQUISIMOS

MUEBLES

Juegos de sala dorados
ESPLENDIDAS GALERIAS
Y
CORTINADOS
PIANO Kriegelstein y Ca.
GRAN FORMATO
Dormitorios de Palisandro
COMEDOR DE ROBLE
Rica cristaleria, alfombrados franceses
ELEGANTES ARAÑAS
Todo construido en París, bajo la vijilancia de su dueño
El Sr. D. Lauro Galindez
EN SU CASA HABITACION
Calle de Uruguay número 237
Por ausentarse para Europa
EL JUEVES 24
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, de los espléndidos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del Sr. D. Lauro Galindez, construidos todos ellos en Paris bajo la vijilancia de su propietario.

El detalle irá despues.

NOTA—Tres dias antes del remate estará la casa en exhibicion para que los interesados puedan inspeccionar este elegante y rico menaje.

AL MISMO TIEMPO
A las 2 de la tarde

Un magnífico Landau Inglés introducido al país por el Sr. D. Francisco Mallman. 2857 a4

POR LOS MISMOS
AL NORTE

De una bien situada esquina

Calle Suipacha N. 645 y Arenales N. 89
Compuesto de 6 1[8 vs. de frente al Oeste por 41 1[2 de fondo, con 2 martillos á su favor
AD-CORPUS
BASE DE VENTA ps. 150,000 mjc.

El Mártes 15 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de un terreno de 6 1/8 vs. de frente al Oeste, Calle Suipacha, por 41½ vs. de fondo y frente calle Arenales, previniéndose que de la línea de la calle Suipacha, por el costado Norte, á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una, y siguiendo así, á las 24 varas 75 cts. se encuentra otro que ensancha una y media varas mas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo expresado, termina con un ancho de 11 varas de sud á norte, dentro de sus respectivos muros.

El edificio se compone de 1 gran almacen en la esquina y piezas grandes de 6 por 6 con ventana á la calle, techos de madera dura, pisos de ladrillos, letrina, pozo, etc.

La casa produce 600 $ mensuales; el barrio es inmejorable, queda calle en medio frente á la gran propiedad del S. D. Manuel Cobo y á la casa quinta edificada por el S. D. Fabian Gomez, hoy del S. D. Diego Alvear, la base para la venta es de 150,000 $; títulos garantidos; mas datos en nuestra casa Alsina 78. 2344 m23

POR LOS MISMOS
AL NORTE

19 magníficos LOTES

Calles Charcas y Segunda Paraguay
A una cuadra de la gran calle SANTA-FÉ
Y á la altura de la Estacion Centro América
Del Tramway á Belgrano
Con la base de 25 ps. vara cuadrada

El Domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio:

Una manzana de terreno ubicada entre las calles Charcas, 2ª Paraguay Nueva Granada, y otras sin nombre, dividida en lotes á saber:

1—	Esquina 15	varas de frente por	40	varas de fondo
2—	10	"	43/45	"
3—	10	"	55/57	"
4—	10	"	57/59	"
5/7—	10	"	50	id cada lote
8—	26	"	59/54	"
9—	15.35	"		fondo regular
10—	15	"	50	varas de fondo
11/15—	10	"	50	" c/u
16—	10	"	40	"
17—	25	"	40	"
18/19—	10	"	33/35	" c/u

Todos estos lotes están cercados de pared, en la cual están marcados los números y dimensiones de cada lote.

La base para la venta son 25 $ vara cuadrada.

Títulos de primer órden.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2991 a6

POR LOS MISMOS

DE UNA CASITA

DE POCO PRECIO Y PRODUCTIVA
Calle Perú N. 549
Entre Europa y Comercio
Base de venta pesos 75,000 mjc.
Alquiler 500 ps. mensuales
AD-CORPUS

El Viérnes 18 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La casa arriba indicada, construida en terreno de cinco varas 10 cent. de frente al Este por 17½ de fondo. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techos de madera dura, 3 de ellas con pisos de tabla, cielos rasos empapelados, otra con piso de baldosas, patio y zaguan embaldosados, pozo, cocina y letrina.

La casa está alquilada en 500 $ mensuales, sumamente módico y como se comprende, puede facilmente producir 800 $ al mes.

La base para la venta son $ 75,000 m/c, precio ínfimo si se toma en consideracion, la situacion y el alquiler.

Por más informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

De un lindo lote de TERRENO

UBICADO EN LA QUINTA CONOCIDA
POR DE LELOIR
Calle Talcahuano
ENTRE CALLAO Y RIO BAMBA
A pocas cuadras del Gran Paseo y Cascada
DE LA RECOLETA
SIN BASE! SIN BASE!
AD-CORPUS

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 17 vs. de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad vá aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen, pues, la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 3128 a9

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Juego de sala caoba
Juego escritorio roble Vieux Chêne
Juego comedor nogal, etc., etc.
En la casa habitacion
Calle Sarandí Núm. 90
Por ausentarse la familia al campo
EL MIERCOLES 16
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por ausentarse la familia para el campo, de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofás, 3 sillones y 9 sillas de caoba maciza, ricamente tallada, forrado en damasco de seda color caña, capitonné, con sus fundas de hilo correspondientes, 1 mesa redonda para el centro, de caoba con piedra mármol, 1 rica carpeta de lana y seda, 1 lámpara para kerosene, 2 salvaderas de metal.

ESCRITORIO—1 escritorio de caoba, 2 sillones y 6 sillas Vieux Chêne, roble forrado en género de lana y seda verde con floreado caña y negro, 1 salivera de porcelana, 1 reloj de mármol negro con cuerda y campana para quince dias, cuadros al óleo, alfombrado de paño, 2 étagères de nogal, 1 lámpara para kerosene, 1 lote libros, folletos, etc.

APOSENTO—1 cama nogal con colchon elástico y de lana, 1 cómoda de nogal con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio de nogal con piedra mármol, 1 juego lavatorio de porcelana 5 piezas, 1 toallero de nogal, 1 mesita de noche de nogal con piedra mármol, 1 ropero de nogal, 1 silla de hamaca de nogal, con asiento y respaldar de esterilla, 2 sillas de nogal asientos de esterilla, alfombrado de paño, etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal con piedra mármol, 1 mesa de trinchar de nogal con piedra mármol, 1 mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 carpeta de paño verde, 12 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 reloj de pared americano con cuerda y campana para ocho dias, 1 lámpara para kerosene, loza, porcelana, cubiertos, cristales, teteras, azucareras, lecheras, aceiteras, queseras, mantequeras, etc., alfombrados de paño, cuadros al óleo, etc.

APOSENTO—1 cama de fierro inglesa, colchones de lana; 1 mesa de noche de nogal, asientos de esterilla, 1 lámpara de kerosene, alfombrado de paño, 1 lavatorio de fierro, palangana, jarra y jabonera de loza piedra.

CUARTO DESPENSA—1 gran armario de pino de tres cuerpos con cajones de armar y estantes de armar y desarmar con tornillos, 1 ropero de cedro macizo, 1 mesa grande.

COCINA—Bateria de cocina y reposteria completa y en muy buen uso, 1 mesa de pino y flambreria, etc., etc.

PATIO—2 faroles y otros objetos. 3122 a9

POR LOS MISMOS

De 1206 cuads. cuadradas

En el Partido de Ranchos

Parte del Establecimiento LOS SAJONES, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Santiago Lawrie. En lotes de 200 cuadras mas ó menos, ó en un solo lote. Campos espléndidos y altos.

Tasacion ps. 1,500 mjc. LA CUADRA
BASE 2[3 PARTES
Pesos 1000 mjc. cuadra
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Lúnes 21 de Abril, á las 3 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Adolfo Bulrich, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un área de campo dividida en seis lotes, de propiedad de la testamentaria de don Santiago Lawrie, situada en el Partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas, con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasada á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 61 pesos 99 cts mjn. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2/3 partes de dicha tasacion.

Por otros datos á la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

El campo está dividido en 6 lotes á saber:

N. 1—209 cuads.	929 met.	con los puestos del Doctor y San José.	
" 2—208 "	936 "	un puesto almacen viejo	
" 3—177 "	610 "	dos id	S. Félix y S. Vicente
" 4—209 "	920 "	Id id	Las Higueritas.
" 5—319 "	414 "	Id id	Loma Verde
" 6—180 "	384 "	Id id	San Lorenzo.

1206 cuads. 193 mets.

Todos los puestos, menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.

Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de esas tierras y de sus pastos; unas y otros son de 1er. órden; pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura, sin temor de ninguna clase; además de esas ventajas tienen otras muy importantes y es la proximidad á la capital, de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la Estacion Jeppener del ferro-carril del Sud.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á esa Estacion de donde sale un coche correo los Mártes y Sábados que los deja en la misma Estancia.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3143 a10.

POR LOS MISMOS

DOS POTRILLOS

7/8 sangre de carrera
HIJOS DE HIDALGO
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 18 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y por órden terminante de su propietario, los potrillos siguientes:

Primer Hidalgo—Saino, nacido en Agosto 28 de 1881 hijo de Hidalgo y Mulita.

Peregrino—Colorado, nacido en Setiembre 16 de 1881, hijo de Hidalgo y Cattaro Pet.

AL MISMO TIEMPO
CABALLO TORDILLO DE TIRO
Como para un coupé

Se venderá tambien al mejor precio, un hermoso caballo tordillo negro, garantido de tiro, manso y sano y que se encontrará á la vista en el acto de la venta. 3287 a15.

POR LOS MISMOS

De una linda CASITA

AL NORTE
Azcuénaga N. 562
Esquina á Arenales
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
CENTRO-AMERICA
Alquiler mensual pesos 42 mjn. oro
Base para la venta ps. 100,000 mjc.
AD-CORPUS
El Domingo 27 del corte
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario.

Esta preciosa casita, magnífica para una familia poco numerosa, fué edificada hace año y medio, á todo costo, arquitectura moderna, techos de azotea, maderas duras, paredes en cal, huertas, celosías, persianas y escaleras de cedro, gas, aljibe y mármoles en los zócalos y zaguan. Las piezas están empapeladas, cielos rasos de yeso y pisos de madera.

Títulos de primer órden.

Mas detalles Alsina N. 78. 3280 a14

POR LOS MISMOS

Primer remate de PLANTAS

Del Establecimiento de Horticultura
De D. Inocencio Rissotto
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 22 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, una gran coleccion de plantas del establecimiento de Horticultura de D. Inocencio Risotto y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cycas revolutta y circinalis, Magnolia juscata y grandiflora, Cedros de Odara y Líbani, Olea fragrans, Cocos campestris, Cufresus varias clases, Thuyas id, Libocedras, Wellingtonias, Alnus Ables, Araucaria excelsa, Bidwillii, Cunninghami, Cooki, Imbricata, Dracenas varias clases, Daphone, Laurus nobilis, Scaforthia, Sabal, Phoenix, Julca spectabilis, Cocos Wedelliana, Caryota [illegible], Hypoborbe, Ascecas, Chamerops excelsa y humilis, Stecoferoa Alexandre, Helechos varias clases, Rhododendron, Juccas, Bonafartes, Villates, Zebrina, Chinencis, Libsins, Gardenia, Jasmines Diosmas, Limones, Chinatto, Naranjos, Limas dulces y Tangerinas.

Plantas para vestíbulos y salones, un lindísimo surtido que podrá verse un dia antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 3223 a11

POR LOS MISMOS
Al Norte! Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

Calle Callao N. 475
Entre Charcas y Santa-Fé
AD-CORPUS
ALQUILER MENSUAL pesos 1,300 m/c
Base para la venta ps. 125,000 mjc
El Domingo 20 de Abril
A LAS 4½ DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de 8 metros 66 cent. de frente, por 23 metros 98 centímetros de fondo, á lo que resulte, pues la venta se hará Ad-Corpus.

El edificio consta de 7 piezas de material, una de baño con resumidero, aljibe, gas, el primer patio con piso de piedra mármol y la proximidad en él, etc., etc.

En el segundo patio tiene 2 piezas de altos y demás comodidades necesarias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 3359 a15

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LAS CONCHAS

De 3 hermosas CASAS-QUINTAS

RETASADAS
EL DOMINGO 20 DE ABRIL
A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo B. Vaquero y Da. Mercedes Alcorta.

La quinta conocida por de Alcorta

Su terreno forma un exágono irregular, teniendo en toda su superficie 9,810-63 metros cuadrados ó sean 13.081¾ varas cuadradas. El edificio se compone de 6 piezas de material con corredor con columnas, cocina, pozo, letrina, etc.

PLANTAS—910 árboles frutales y de leña. Tasacion ps. 171,895 mjc. Retasada en ps. 2,608-26 cts. m/n.

Base de venta, las 2/3 partes ps. 1,739 nacionales

AL MISMO TIEMPO

Venderemos los muebles que adornan dicha casa-quinta y que consisten en sala, comedor y dormitorio.

EN SEGUIDA—A la 1 1[2 en punto
La quinta conocida por de Gonzalez

Su terreno de forma irregular forma un exágono cuya superficie es de 2,488 metros 12 cts. cuadrados ó sean 3317 vs. cuadradas. El edificio consta de 5 piezas de material, techo de teja, y azotea, etc.

PLANTAS—160 árboles frutales. Tasacion ps. 71,444 m/c. Retasada en ps. 2,163-38 nacionales.

Base para la venta 2/3 partes ps. 1443 nacionales

EN SEGUIDA—A las 2 en punto
La quinta conocida por de OTERO

Su terreno irregular forma un octágono y su superficie es de 9,160 metros cuadrados ó sean 12,133-39 vs. cuadradas, con un rancho en barro.

PLANTAS—251 árboles frutales y 125 membrillos. Tasacion ps. 99,950. Retasada en ps. 2.602-62 nacionales.

Base para la venta 2/3 partes ps. 1.736 nacionales

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar N. 7. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 2752 a2.

Basail y Constenla

MUEBLES

Calle de Alsina núm. 270
EL MARTES 22
A LAS DOCE DEL DIA
DE TODO EL MENAJE
Que adorna la casa habitacion
Del Sr. D. Adolfo Saet
Por ausentarse para Europa
Rico juego de sala
Id de ante-sala
Piano
Dormitorios
Comedor
Gran cantidad de adornos
Pronto daremos detalles. 3253 a13.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
De Mercaderías Generales
Artículos de Almacen, Bazar, Zapateria, cristaleria, jugueteria, etc.
Gran cantidad de casimires
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 15, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías generales divididas en grandes y pequeñas cantidades al alcance de los negociantes y de los particulares.

NOTA—La casa anticipa dinero al que le entregue objetos y mercaderías para rematar. 3251 a13.

POR LOS MISMOS
SEMANAL

MUEBLES! MUEBLES!

Espejos, pianos, arañas, etc. etc.
Ricos juegos de sala, alfombras, etc.
Id id dormitorio
Id id comedor
Alhajas, brillantes, etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 17 del corriente, á las 12

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un grandísimo y variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso. 3252 a13.

POR LOS MISMOS
Espléndido Remate

DE TERRENOS

CALLE CHARCAS
Entre LARREA y AZCUENAGA
Del 930 al 940
Inmediatos al mercado
A una cuadra de la calle Santa-Fé
Cerca de muchos é importantes edificios públicos
Esta calle se vá á ser empedrada próximamente con adoquines
Al Norte! Al Norte!
45 varas de frente por 41 de fondo
En un solo lote ó en varios á gusto de los compradores
Base de venta bajísima
Títulos garantidos de primer órden

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor en uno ó mas lotes, segun quieran los interesados, los terrenos mas lindos que existen en la calle de Charcas.

Es un magnífico parage; nadie tiene por allí, y debe aprovecharse de la ocasion.

Quedan á una cuadra de donde habrá el gran estanque surtidor de aguas corrientes, y por consiguiente de la gran plaza.

Es local de inmenso porvenir.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. a15

POR LOS MISMOS

Espléndido remate de terreno

CALLE CHARCAS
ENTRE LARREA Y AZCUÉNAGA
Inmediato al Mercado

A una cuadra de la calle Santa Fé, cerca de muchos é importantes edificios públicos—Esta calle se vá á empedrar con adoquin inmediatamente — ¡¡Al Norte!!—45 varas de frente por 41 de fondo—En un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores—Base para la venta bajísima—Títulos garantidos de primer órden.

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor, en uno ó varios lotes, segun quieran los interesados, los terrenos mas lindos que existen en la calle de Charcas.

Es un magnífico paraje, nadie tiene por allí, y debe aprovecharse la ocasion.

Queda á una cuadra de donde se hará el gran estanque surtidor de agua corriente, y por consiguiente de la gran plaza.

Es local de inmenso porvenir.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Títulos perfectos.—Por mas informes á nuestra casa Bolivar núm. 14. 3263 a13

POR LOS MISMOS

CENTRALISIMA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS
Renta espléndida
3000 $ mjc mensuales garantidos
A muy pocas cuadras de la Plaza Victoria, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., con deuda al Banco Hipotecario—Construccion sólida y moderna—Base de venta pesos 11,573 mjn.
CALLE BOLIVAR 457 Y 459
AD-CORPUS

El Domingo 20 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno mide 9 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

El edificio se compone de dos magníficas casas, una alta é independiente la entrada y otra baja, las cuales producen hoy tres mil $ m/c. de renta, y están edificadas á todo costo.

El comprador podrá cargar con la hipoteca del banco si así le conviene.

NOTA—Al firmar el boleto entregará el que compre el 5 % como garantia.

Títulos perfectos.—Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 14. 3262 a13

Octavio de la Barra

De 2 CASAS barracas
CALLE COLON N. 247 al 255
BASE DE VENTA pesos 800,000 mjc.

El Domingo 20 de Abril, á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado dos casas barracas calle de Colon No. 247 al 255, entre Independencia y Lujan, con 25 vs. frente por 49 ¼ varas fondo, con 22 piezas, patios, gas, aguas corrientes, &. Los pisos y techos de la principal son embaldosados. Producen de alquiler mensual 3,300 $ m/c. Títulos de primer órden. Por mas datos, á mi Escritorio San Martin No. 31. Oficina No. 1. 2723 a1

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 6º
3 leguas del pueblo de San Vicente
De todas las existencias
Del establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de do. Benjamin Cardoso, consistente en:
500 animales lanares negrettes mas ó menos
574 " " merinos id id
3000 " " clase comun id id
73 carneros padres negrettes
V[illegible] LECHERAS MESTIZAS
Varios carruajes de campo y todas las existencias de la casa de negocio
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Antonio Capdevila
¡FIJARSE BIEN!
572 ovejas mas ó menos "Merinas", con la base de ps. 2 con 75 cts. mjn.
696 id id "Negrettes" id id 96 cts id
102 id id "negrettes finos" id id 4 ps. 13 id.
1052 id id comunes id id 83 cts id
717 id id id id 83, id id.
662 id, id, 83 id id.
73 carneros padres "negrettes" reproductores id. 4 ps. 13 id, id, id.
5 vacas mestizas tamberas id id 6 ps. 33 cts.
5 caballos de silla y pecho id id 11 ps. 92.
3 cerdos chicos con la base 83 cts mjn.
2 id grandes id id 2 ps. 20 cts id id.

Un boleto y accion á la marca del establecimiento con la base de ps 117 con 78 cts. mjn. Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, con la base de ps. 110 con 2 cts. mjn. uno id, de 2 ruedas con sus guarniciones correspondientes, base ps. 7 con 15 cts. mjn. Dos carros de bueyes en buen uso, base ps. 27 con 56 cts. uno id en mal estado, base ps. 4 con 13 cts. uno id de caballos, base ps. 19 con 29 cts. mjn.

Ademas todas las existencias de la casa de negocio que se detallan en el edicto, al mejor precio.

El Domingo 20 de Abril
A las 12 en punto del dia

Venderemos en el mismo establecimiento, en público remate y dinero de contado todas las haciendas y demás existencias, cuyo detalle en parte se espresa en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca. autorizados por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Antonio Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes que la Testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en su establecimiento de campo en el partido de Cañuelas.

Una piedra de afilar, 1 mesa de atar lana, 1 palma, 1 lote de fierro, 1 arado, 3 palas, 1 máquina de estirar alambre, 1 guadaña, 1 serrucho, 2 azadas, 1 cuchilla de cortar pasto, 5 regaderas, 2 baldes [illegible], 1 olla de fierro con fogon y chimenea para calentar veneno, 4 tirantes pino de tea, 1 mesa de escritorio, 1 ropero guarda papeles, 1 sofá confidente, 6 sillas esterilla, 1 sofá forrado, 2 butacas, 6 sillas esterilla, un reloj con rinconera, 10 sillas esterilla en mal uso, 1 mesa comedor, 1 lámpara pantalla de porcelana, 1 aparador chapeado de caoba y piedra mármol, 1 cajon, otro id. 2 palmas, 1 rondana, 1 balde de madera, ciento cuarenta y tres arrobas y cuatro libras lana, 6 botellas de menta, 5 fernet, 3 doble Ginebra, 8 sencillas, 8 id refrescos, 4 id Hesperidina, 10 id vino, 24 vasos, 1 cuarta de pólvora, 2 botellas biter, 7 id fernet, 2 id ajenjo, 7 id [illegible], 1 id coñac, 5 id anisette, 3 id marrasquino, 2 cajas fulminantes, 30 pares alpargatas chicas, 15 id grandes, 3 piezas bramante ordinario, 12 tijeras chicas, 46 pares medias de color, 35 pañuelos algodon, 20 pares medias para señora, 3 doc. id para hombre, diez pares medias color para señora, diez y siete id color apatentadas, 11 id color para hombre, 5 mantas ordinarias, 27 pañuelos blancos chicos, 6 ponchos finos, 3 docenas camisetas de trabajo, 6 bombachas, 1 pantalon azul, 3 camisetas de lana, 4 cojinillos, 9 docenas hilo ordinario, 1 caja menudencias, 3 cueros cojinillos, 6 paquetes trensilla, 2 cajas agujas, 1 resma papel de escribir, 9 docenas hilo de coser, 9 formas, 4½ docenas lapices, 1 ceñidor de seda, 7 frazadas blancas, 2 docenas medias apatentadas, 1 id de señora, 17 camisetas punto, 23 id ordinarias, 7 sombreros de niño, 24 id regulares, 9 chiripas de algodon, 14 id ordinarios, 6 sombreros, 5 jergas, 9 sacos de lustrina, 14 tricotas, 6 camisas de mujer, 3 frazadas ordinarias, 10 pañuelos lana para el cuello, 10 id rebozos, 9 id seda, 4 pañuelos seda ordinarios, 25 cepillos para ropa, 1 aceitera, 14 abanicos, 1 gruesa de broches, 5 bandejas chicas, 2 cajas galletitas Bagley, ½ libra [illegible], 6 botellas limonada gaseosa, 17 pares calzado de becerro, 4 id zapatitos ordinarios, 1 par botas becerro, 7 camisetas [illegible], 6 sombreros paja, 4 camisetas [illegible], 33 toballas ordinarias, 6 id regular clase, 40 [illegible] de fierro, 60 id amarillas, 2 azadones, 1 par polainas de niño, 8 libras pimienta molida, 11 id comino en grano, 33 platillos, 3¼ libs. tilo flor, 3 1/2 id lino, 1 id lino [illegible], 1/2 id harina de mostaza, 2 porrones de barro, 3 cajas juguetes, 8 libras ají molido, 3 id jabon español, 5 resmas papel de estraza, 2 botellas aceite de castor, 1 id id de almendras, 5 frascos opodeldoc, 3 libras id, 10 id [illegible], 3 arrobas clavos, 1½ id municion, 1 cajon frascos tinta, 1 cerradura de cajon, 1½ arroba de canela, 2¼ latas dulce membrillo, 10 tarros lata 22 [illegible] ordinarios, 18 1/4 cajas sardinas, 12 calentadores lata, 3 gruesas cuerdas, 4 rasquetas, 6 garfios, 4 ds. cucharas de fierro, 2 frenos ordinarios 7 cuchillos chicos, 3 id de capar 8 leznas, 3 chairas, 3 docenas cucharas de fierro, 5 cuchillos grandes, 6 docenas mechas de lámparas, un cuarto resma papel de fumar, un paquete chuño de ½ libra, un rebenque, 8 cucharones, 4 espumaderas, un cajon cohetes, 11½ gruesas fósforos ordinarios, 3 baldes de fierro, 8 fuentes de lata, 9 tijeras de esquilar, 8 piedras de afilar, 2½ cajones pasas, un cajon betun [illegible], 17 botellas cerveza, 12 frascos [illegible], 1 barril yerba paraguaya, 4 arrobas arroz, 6 id fariña, 2 id azúcar Pernambuco, ½ cajon tabaco americano, 100 cigarros de hoja, 2 @ tabaco colorado, ½ id de hebra, 56 atados cigarrillos negros, uno y medio cajon azul, 10 ½ vino blanco, diez y ocho id anís, cuarenta y cinco id ginebra, 13 ½ frascos aguardiente, 19 id vinagre, 2 0¼ vino, 1 fanega sal, 10 libras grasa derretida, 5 palas, 3 id [illegible], 5 id yerba paraguaya, 2 ½ yerba paraguaya, 2 id [illegible] ordinarios, 20 lb elástico, 23 id alambre galvanizado, [illegible] por su larga estension.

Venderé igualmente y con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones respectivas, los siguientes bienes que se encuentran en el lugar antes indicado.

Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, tasacion 165 $ 33 cts. m/n.—Uno id de 2 ruedas con las id id id, tasacion 115 $ 7 cts. m/n.—Dos carros de bueyes en buen uso, tasacion 41 $ 38 cts. m/n.—Uno id inútil, tasacion 6 $ 20 cts. m/n.—Uno id de caballo, tasacion 28 $ 93 cts. m/n.—662 animales lanares, clase comun, tasacion 1 $ 24 cts. m/n.—717 id id id, tasacion 1 $ [illegible] cts. m/n.—1053 id id id, tasacion 1 $ 24 cts. m/n.—574 id merinos, tasacion, 4 $ 13 cts. m/n.—102 animales lanares Negrette, tasacion 6 $ 20 cts. m/n.—696 id id id, clase regular, tasacion 1 $ 44 cts. m/n.—73 carneros padres reproductores, tasacion 6 $ 20 cts. m/n.—5 vacas mestizas tamberas, tasacion 10 $ 33 cts. m/n.—5 caballos de silla y pecho, tasacion 16 $ 53 cts. m/n.—3 cerdos chicos, tasacion 1 ps. 24 centavos m/n.—[illegible] id grandes, tasacion 3 ps. 30 cts. m/n.—1 boleto y accion á la marca, tasacion 206 ps 56 m/n. Por otros datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, donde me hallo adscripto, ó al Escritorio del martillero Pasaje Roverano, pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Pedro Bernatet*, Escribano Público. 1686 m11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

En el Partido del 25 de Mayo
A 3 leguas al N. O. del pueblo del
SALADILLO
De haciendas vacuna, lanar y
Yeguariza
Y DEMAS EXISTENCIAS
Del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Benjamin Cardoso
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila
¡APROVECHEN!
Estancieros del Oeste esta espléndida oportunidad
330 ovejas, mas ó menos (merinas), con la base de 26 pesos 4 reales m/c. al corte.
351 ovejas mas ó menos 3 majadas con la base de 16 pesos m/c. al corte.
63[illegible] ovejas mas ó menos, con la base de 18 pesos 3 reales m/c.
5[illegible]8 animales vacunos, mas ó menos con la base de 133 pesos 2 reales m/c.
[illegible] yeguas con la base de 33 pesos 3 reales m/c.
[illegible] caballos, con la base de 169 pesos 3 reales m/c.
137[illegible] ovejas mas ó menos (clase comun), con la base de 18 pesos 5 reales m/c.
La accion á la marca, con la base de 2000 pesos m/c.
ADEMAS carros, azadas, carretillas y otros muchos objetos que se detallan en parte en el edicto.
El Domingo 27 de Abril
A las 12 en punto

Venderemos en público remate, en el mismo establecimiento arriba expresado, dinero de contado, todos los bienes en él existentes y que en parte se detallan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero Vicente Hoyo ha sido autorizado por el Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, para vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en el Partido del 25 de Mayo.—1 estancia de campo, 2 arados ingleses, 2 cerruchos, 1 mesa para atar lana, 1 carro de vacas, otro id de bueyes, 1 carretilla de mano, 3 regaderas, 2 palas, 2 guadañas, 1 azada, 1 cuchilla para cortar pasto, 1 mesa, 1 ropero, 1 cómoda, 2 camas de fierro, 1 aparador, 100 tejas, 200 estacones de ñandubay. Estos bienes serán vendidos al mejor precio que den.

Con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que respectivamente se indicarán, venderán igualmente los que en seguida se determinarán, que se encuentran en el mismo lugar que los anteriores.

Mil novecientas setenta y tres yeguas de la clase comun.—Tasacion 28 $ m/c cada una ó sean 1 $ 15 cts. m/n.

Trescientas sesenta ovejas merinas.—Tasacion 40 $ m/c cada una ó sean 1 $ 65 cts. m/n.

Setecientas treinta y dos ovejas, tasadas á 28 $ m/c cada una ó sean 1 $ 15 cts. m/n.

Seiscientas noventa y ocho ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c ó sean 99 cts. m/n.

Trescientas ochenta y dos ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c ó sean 99 cts. m/n.

Seiscientas cincuenta y una ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c cada una ó sean 99 cts. m/n.

Quinientos diez y ocho animales vacunos, tasados á 200 $ m/c ó sean 8 $ 26 cts. m/n.

Trescientas yeguas, tasadas cada una á 50 $ m/c ó sean 2.06 m/n.

Setenta y un caballos, tasados, á $ 250 m/c ó sean 10 $ 33 cts. m/n.

La accion á la marca, tasada en 3,000 $ m/c ó sean 124 $ m/n.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero en el Pasaje Roverano pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 1687 m11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

¡En la Capital!

De la casa calle de Lorea N. 660, entre las de Brasil y Caseros—Tramway á la puerta ida y vuelta—Base de venta muy baja,—2[3 partes $ 1,653 mjn con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Baigorria, esta buena casita, compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 metros 72 centímetros de frente al Oeste por 46 metros 7 centímetros de fondo; todo ello tasado en la suma de 2480 $ con 975 mils. m/n, siendo la base para su venta las 2/3 partes de la tasacion.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 % en garantia, por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6 3229 a13



Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA FINCA
Y 60 lotes de terrenos
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga
Y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. DON CARLOS MOLINA ARROTEA
Situados en uno de los parajes mas comerciales y á inmediacion de la Estacion del
11 DE SETIEMBRE
Frente á los Talleres del Ferro-Carril del Oeste
Terrenos altos y muy higiénicos
Paraje de inmenso porvenir
El Domingo 20 de Abril, á las 2 de la tarde

El Domingo 20 de Abril, á las 2 de la tarde, y bajo la base que cada lote indica, procederemos á la venta en público remate, de la hermosa finca y 60 lotes de terrenos, todos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

LOTE núm. 1.—Un hermoso edificio compuesto de altos y bajos y edificado en terreno de 52 varas 30 cent. de frente á la calle de Corrientes, por 41 varas 30 cent. tambien de frente por la calle Centro América. La parte baja se compone de 22 habitaciones en perfecto estado, incluso un gran comedor con sótano espacioso en el ante-comedor, cuartos de baño, pisos de madera, cielos rasos de yeso, chimeneas de mármol, puertas con celosías de cedro, cocina, 2 letrinas, almacen para depósito, caballeriza, 1 palomar, invernáculo, pozo de balde, depósito de fierro para agua, pileta de material, aljibe con brocal de mármol, patios, jardin con una hermosa magnolia de 30 años, galerias, corredores, porton de fierro, cochera, y algunos árboles frutales.

El piso alto consta de 2 cuerpos, el primero con 7 habitaciones empapeladas, techos con tirantes de madera dura y embaldosados, ventanas con celosías de cedro, pisos de madera, y pasadizo á la entrada de la escalera de mármol, á mas una escalera de fierro en el segundo patio, forma helicoidal [illegible] 3 habitaciones independientes [illegible].

TASACION

Finca . . . 477,712 66
Terreno . . . 140,787.50 $ m/c 618,530 76

2/3 partes base para la venta $ 412,353 83

LOTE núm. 2—Otro edificio edificado en terreno de 12 varas de frente á la calle Centro-América, por 55 vs. 85 cent de fondo. Se compone de 2 habitaciones, cocina, letrina, y un galponcito pequeño para depósito, un pozo medianero con brocal de material.

TASACION

Edificio . . . 13,296.60
Terreno . . . 33,254.40 $ 46,551.00

2/3 partes base para la venta que son $ 31,034

LOTE núm. 3—Tambien con edificio edificado sobre terreno de 11 varas 86 centésimos de frente á la calle Centro América, por 55 vs. 85 cent de fondo; tiene 2 habitaciones con muro de ladrillos, 3 puertas y 2 ventanas interiores y pozo medianero.

TASACION

Edificio . . . 5,500
Terreno . . . 31,805.55 $ 37,305.55

2/3 partes base para la venta, que son $ 24,870.36

Lote		frente		fondo	Tasacion	2/3 partes base para la venta
Frente á la calle Centro América						
N. 4—10	vs. frente por	50	fondo $		26846	17897 32 $m/c
5—10	"	50	"		26846	17897 32
6—10	"	50	"		26846	17897.32
7—10	"	50	"		26846	17897.32
8—10	"	50	"		26846	17897.32
9—10	"	50	"		26846	17897.32
10—11.70	"	50	esquina		32422.40	21614.94
Frente á la calle General Lavalle						
11—10	vs. frente por	48 40	"		25980	17320 —
12—10	"	48 66	"		23382	15588 —
13—10	"	48 92	"		23382	15588 —
14—10	"	49.18	"		23382	15588 —
15—11.11	"	49.44	esq.		27874.80	18583.20
Frente á la calle Nueva Granada						
16—10	vs. frente por	52 16	fondo		21650	14433.33
17—10	"	52 32	"		21650	14433.33
18—10	"	52 48	"		21650	14433.33
19—10	"	52.65	"		22518	15010.66
Frente á la calle Corrientes						
20—8.45	vs. frente por	50	esq.		28640	19093.33
21—9 45	"	50	fondo		27822.20	18548 14
22—9.45	"	50	"		28640	19093 33
23—9.45	"	50	"		28640	19093 33
24—9.45	"	50	"		28640	19093 33
25—9.45	"	43.94	"		30000	20000 —
26—14.29	"	50	esq.		42075	28050 —
27—10	"	50	fondo		25980	17320 —
28—10	"	50	"		25547	17031.33
29—10	"	50	"		25114	16742.66
30—10	"	50	"		24681	16454 —
31—10	"	50	"		24248	16165.33
32—10	"	50	"		24248	16165.33
33—10	"	50	"		23815	15876.66
34—10	"	50	"		23382	15588 —
35—14.30	"	50	esq.		35910.70	23940.46
Frente á la calle del Ecuador						
36—10	vs. frente por	55.10	fondo		19918	13278.66
37—10	"	54.63	"		19[illegible]	12[illegible]
38—10	"	54.17	"		19062	12701 33
39—10	"	53.71	"		18619	124[illegible]
40—14 30	"	53.25	"		26004.3[illegible]	17[illegible] 20
Frente á la calle General Lavalle						
41—12.53	vs. frente por	37 35	fondo		19530	13020 —
42—10	"	37 02	"		15588	10392 —
43—10	"	36.90	"		15588	10392 —
44—10	"	51.30	"		19918	13278.66
45—10	"	51 05	"		20784	13856 —
46—10	"	50 79	"		21650	14433 33
47—10	"	50 53	"		22516	15010 66
48—10.73	"	50.27	esq.		26017.70	17345 13
Frente á la calle Nueva Granada						
49—10	vs. frente por	50 73	fondo		20784	13856 —
50—10	"	50.73	"		20784	13856 —
51—10	"	50.73	"		20784	13856 —
52—10	"	50.73	"		20784	13856 —
Frente á la calle General Lavalle						
53—25 37	vs. frente por	21.65	esq.		26611.20	17740 80
54—25.3	"	21 03	fondo		17576	11717 33
55—25.37	"	20 22	"		17576	11717 33
56—25 37	"	19 36	esq.		19773	13182 —
57—20.58	"	18 15	"		14257 60	9505 07
58—20 58	"	17.61	fondo		12475,40	8316 94
59—20.58	"	17.09	"		11584 30	7722 87
60—20.58	"	16.57	"		10693.20	7128.80

NOTA—Inútil nos parece llamar la atencion sobre este importante remate pues de todos es demasiado conocido el valor que han tomado los terrenos y las propiedades á inmediaciones de la estacion 11 de Setiembre. El punto no puede ser mas comercial, pues hay tramways en todas direcciones. El terreno es alto, y sumamente higiénico el aire. Los lotes están al alcance de todos los bolsillos, pues la venta siendo judicial han sido tasados como para venderlos.

La propiedad cuya adquisicion recomendamos á la gente de dinero es construida á todo costo habiendo sido tasada en la mitad de lo que costó.

Títulos perfectos.

Por mas informes á los martillero Piedad 211.
1689 m11

H. Baizan

El Domingo 20 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE
DE 20 LOTES DE TERRENOS
situados en la calle [illegible] de los Corrales de Abasto

Y con tramway á la puerta, (que posicion preciosa!) altura dominante, cercados de pared y con 20 repollos en cada lote, algunos nabos, zanahorias y rábanos, únicos terrenos para venderse por allí. Ya saben que desde que se establecieron los Corrales en ese punto, se declaró uno de los parajes mas comerciales de Buenos Aires; allí todo el que no es haragan trabaja y gana la vida comiendo mucho; los conejos engordan como unos zapos, por que sabido es que todo lo que es adentro engorda; los lotes tienen 10 á 15 varas de frente desde 50 hasta 80 de fondo, inclusas varias esquinas. Este remate no tiene ejemplo, porque se hará sin base ni límite, á lo que den; no falten que han de comprar barato y con un porvenir inmenso; [illegible] á un Banco y mandan que se rematen á la mas alta postura.

Por planos al rematador, Victoria 31, oficina 22 (altos).
2697 a

Alvarado y Puccio

En la Ciudad del Rosario
Provincia de Santa-Fé
Gran remate de hacienda
2,000
ANIMALES VACUNOS
AL CORTE en lotes de 1,000
HACIENDA MUY AMESTIZADA
Servida por padres de 1/2 sangre y de 3/4 y 7/8
En nuestra casa calle San Lorenzo núm. 116 y 116½, donde estará nuestra bandera.

El Viérnes 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataremos indispensablemente al mejor precio y por órden terminante de sus dueños, dos mil animales vacunos servidos por padres de ½ sangre y de ¾ y 7/8 con 10 por ciento de novillos.

Esta hacienda se encuentra en el Rincon de Grondona Provincia de Santa-Fé, 10 leguas al Norte de la ciudad del Rosario.

El remate se efectuará en dos lotes cada uno de mil animales al corte, los que serán separados de los rodeos de tres mil quinientas cabezas cada rodeo.

Pedimos á los Sres. interesados se sirvan mandar inspeccionar esta hacienda, en la seguridad de que quedarán satisfechos tanto de su clase como de su magnífico estado.

Por más pormenores ó para comprarla particularmente, pueden dirigirse á nuestra casa calle San Lorenzo núms. 116 y 116½.

NOTA—El mismo dia remataremos dos lotes mas de hacienda muy buena y de distintos establecimientos.
3261 a13

Eugenio Rosua

Judicial
EN RAUCH

De una buena casa, situada en uno de los mejores puntos de este pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Vitta, y á su condómino. D. Vicente Lorenzo. Base para la venta $ m/n 516, 66 centécimos.

Segundo remate

El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde, en la misma casa, en donde estará la bandera de remate, venderé, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Vitta, y á su condómino D. Vicente Lorenzo, una hermosa casa ubicada en la calle de Bolivar, manzana N. 18 de la Seccion Sud, con dos piezas de material, techo de teja, edificadas en medio solar de terreno, todo cercado de material, una letrina, un pozo de balde con brocal, todo tasado para el primer remate en la cantidad de 25,000 $ m/c.

Es una pichincha que vale cien mil pesos por estar situada frente al Colegio de niñas, á 20 varas de la Plaza Principal; á una cuadra de la Iglesia y una y media del Juzgado de Paz y Municipalidad. ¡Ojo especuladores!—Rauch, Marzo 18 de 1884. 2632 m30.

POR EL MISMO
Remate Judicial
EN RAUCH

El dia 25 de Abril, á las 4 de la tarde, venderé en público remate, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, y en el establecimiento denominado **Las Negras de Silva**, en donde estará la bandera de remate, las existencias quedadas por fallecimiento de D. Juan R. Coroz, consistentes en muebles de uso, ropas é instrumentos de cirujia, depositado todo en poder de D. Martin Martinez.

Todo se venderá en lotes ó en un solo lote, al mejor postor y dinero de contado.—Rauch, Marzo 22 de 1884.
2631 m30.

Pedro Ebbeke y Ca.

En nuestra casa calle Perú N. 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS

El Mártes 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado un variado surtido de artículos de

Tienda, Merceria y Roperia
POR CUENTA DE SEGUROS

1 cajon con 3 docenas sillas, 100 piezas [illegible], 14 cajones visagras surtidas, 10 cuñetes estoperoles, 5 cajones cucharas y tenedores, 3 id papel plomo, 1 id cerraduras para puertas de calle, 1 id rompe-nueces, 1 casco alambre cocido, 1 cajon tornillos con tuercas, 2 cajones alpargatas conteniendo cada uno 30 docenas.
3341 a13.



Escritorio en Buenos Aires PERÚ 17
Escritorio en LA PLATA [illegible] del Comercio Boulevard 51

Francisco Wright

En el Pueblo de Moreno
Judicial
VENTA AD-CORPUS
DE UNA LINDA QUINTA
El Domingo 20 de Abril de 1884
á la 2 de la tarde
BASE DE VENTA 50,161 pesos mjc.

Por órden del Sr. Juez en lo Civil de la Capital, doctor D. Luis Sauze, y por ejecucion seguida contra la [illegible] de D. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo [illegible] de Abril á las [illegible] de la tarde, la linda quinta situada en el pueblo de Moreno á 4 cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una extension de 112 m. 580 mil. por cada frente, siendo su superficie de 12,674 m. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de Eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 600 varas de Box. El terreno está cubierto de rica y escogida fruta, como ser: ciruelos de varias clases, duraznos, damascos y guindos, higos de España y otros regalos, [illegible] especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrina, altillos y zótanos y demas comodidades; todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro; al fondo hay un buen palomar que no se hace con ménos de 10,000 $ m/c. Esta preciosa quinta costó á su dueño mas de 120,000 $ m/c, y hoy se vá á vender por la insignificante suma de 50.161 $ m/c.

¿Quién pues, no se hace dar de una linda quinta para veranear?

Los interesados que necesiten otros datos, pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de Don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio No 32, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantia el 5 %.
1910 m15

Manuel de la Serna

SEMANALES
CALLE BOLIVAR N. 34
A LAS 12
AL CONTADO

Los Lúnes—De tienda, merceria, buen surtido de frazadas, género [illegible] y surtido general.
Los Miércoles—Varios muebles, alfombras, buen surtido de camas de fierro, cuadros, porcelanas, cristales, platinas, relojes y otros muchos.
Los Viérnes—Efectos variados, ferreteria, sillas de montar á caballo, talabarteria y un variado surtido de otros efectos.
Los Sábados—Mercaderías generales, géneros, bazar y un surtido muy variado de otros efectos.
Dinero—Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.
NOTA—La casa tiene comodidades para recibir toda clase de efectos ó mercaderías, plantas, haciendas, etc.
En venta particular—Carruajes, tilburis, break Coupé, Victorias, Americanas y otros.

POR LOS MISMOS

921 cuadras de campo

EN JUNIN
De lo mejor que hay en el partido
Base muy baja 100,000 $ mjc.

El Viérnes 19 de Abril, á las 2 de la tarde, calle Bolivar 34

El pago será [illegible] 72,000 $ m/c en letras del Gobierno á seis años de plazo, pagaderas cada año 14,000 $ m/c, y el excedente al contado.

921 cuadras de 150 varas, campo superior, situado en el partido de Junin, 5 leguas del pueblo y siete del de Rojas, siendo uno de los mejores campos del Partido; tiene dos poblaciones de ranchos y monte de 5000 árboles mas ó ménos, de varias clases.

Este campo es conocido por de D. Florencio Galban, hoy de los Sres. Isidro Soba y Ca.; linderos, A. Roca hno., Mayor Lopez, Heredero de Pedro, J. Aparicio, Zapiola, Francisco Sefrocado y Pedro Estevez.

Una de las estaciones del Ferro-Carril se sitiará en el campo de los Sres. A. Roca y hnos., quedando á 4 cuadras de este campo. Se calcula que á los tres meses esté lista la linea férrea, y entonces estos campos tendrán el doble del valor y hay uno de los linderos que vende otro lote igual, pero está monte, y pide 600,000 $ m/c.

Tener presente y no desperdiciar la ocasion de este buen negocio que se presta á especular.

NOTA—Por referencias al rematador, y para ver el campo ocurrir á los Sres. Isidro Soba y Ca., en Junin.
2030 m18

POR EL MISMO

El Miércoles 16, á las 12, calle Bolivar núm. 34—Un variado surtido de tienda y merceria, surtido general de frazadas y de toallas de muchas clases.

EN SEGUIDA
Despues de la tienda á las 3 en punto
Liquidacion de una hojalateria

Baños grandes y de asiento con enlozado de granito, 1 máquina superior de hojalateria y un variado surtido de artículos de lata, fierro batido y enlozado, máquinas de café de muchas clases y el surtido general de hojalateria útiles, etc.

AL MISMO TIEMPO

Los armazones de vidriera, lámparas de colgar y demás útiles. 3209 a13

Urien y Duchesnois

Ex-Ponton Vanguardia
Y sus existencias
EN la Boca del Riachuelo
El Domingo 27 de Abril
A las 11 a. m.

Por órden de la Prefectura Marítima, el dia y hora indicados se venderá en remate público y al contado el casco del *ex-Ponton Vanguardia*, y sus existencias, cuyas dimensiones y detalles son los siguientes:—40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal; tres palos, timon y bauprés, forro de metal, costillas, quilla y sobre quilla de roble clavado y empernado de cobre y metal, hasta la línea de flotacion cubierta y trancanil de pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 8 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, un cabrestante de fierro, una casilla con cocina, etc., un mastelero guindado con estay de cabo de alambre, una bomba de centinas de doble émbolo, [illegible] toneladas de lastre de piedra, una boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, rondanas, motones, pastecas y cuadernales, tres bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, tres volantes de máquinas de buzos, [illegible] de buzos, etc. etc.

Por mas datos á nuestro escritorio, Cuyo 31.
2951 a6

Octavio Bravio

JUDICIAL
AL CONTADO
EN JUAREZ—Cuartel 13
Campo denominado LOS TRES REYES
De 587 cabezas hacienda vacuna al corte, con base de 120 $ mjc.

El Domingo 4 del próximo Mayo, á las 12 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de la Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Aliberdi, 587 cabezas hacienda vacuna al corte, con la base de 120 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Irineo Lima.

La hacienda se encuentra en el campo denominado "Los tres Reyes", partido de Juarez, donde tendrá lugar el remate el dia y hora que indico.

El estado de esta hacienda es muy bueno, hace un año próximamente que no se venden novillos, hay pocos terneros.

El recibo de la hacienda exigiremos que sea el mismo dia de la venta. 2821 a3

Florencio Fernandez

Notable remate
ESPLENDIDO TERRENO
CALLE MONTEVIDEO
Esquina Arenales
Donde estaré la bandera de remate
23 1[3 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste
Base de venta 195,000 ps. mjc. ó sean 8,060 ps. nacionales

El Sábado 19 del corriente, á las tres de la tarde, remataré, cubriendo la base arriba indicada de 195,000 pesos m/c. el magnífico terreno que está situado en uno de los ángulos de la hermosa Plaza "6 de Junio", y formando esquina á las calles de Montevideo y Arenales, con una estension de 20 metros 57 centímetros igual á 23 varas 30 cent. de frente á Montevideo por 43 m 30 cent. igual á 50 varas de fondo á la de Arenales, terminando en un ancho de 23 m. 08 cent. igual á 25 ¼ varas.

Este terreno está todo cercado de pared y con vereda de piedra hamburgeso, y tiene ademas un pozo de balde. Escuso recomendar esta magnífica propiedad, en la cual se pueden hacer 4 hermosísimas casas dividiéndola en lotes. La situacion no puede ser mas importante. Los títulos son garantidos, pueden dar referencias en la escribania del señor C. de la Torre, Rivadavia 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % en efectivo y en seña.

Por mas informes á mi Escritorio calle de Reconquista núm. 86½.

Este remate fué suspendido el Domingo 13 del corriente á causa de la lluvia, pero se efectuará infaliblemente el Sábado 19, á las 4 de la tarde. 3333 a15

POR EL MISMO
IMPORTANTE
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo
El Domingo 20 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
Continuacion del gran remate de los 111 lotes de terrenos de la testamentaria de D. Marco Vilela y Da. Maria Ojeda

Se han vendido 60 lotes en el remate del dia 23 de Marzo ppdo. y quedan para rematarse aun el resto, que son los mejores y que no fueron realizados por falta material de tiempo.

Los lotes son de 10, 12, 16, 18 y 24 metros de frente, por 56 y 60 de fondo, y estan tasados á 48, 50 y 60 centavos moneda nacional el metro cuadrado, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 32, 33 y 40 centavos igual en moneda corriente á 7 $ 6 reales, 8 $ 2 rls. y 9 $ 6 rls.

Cada lote de 10 metros de frente por 56 de fondo, viene á importar poco mas ó menos 185 $ mjn. ó sean 4,500 $ m/c.

Como se ve, no pueden ser mas baratos y están al alcance de todos. Estos terrenos estan cruzados por las calles de Zeballos, Solís, Entre-Rios, Suarez, y otras, trazadas y aprobadas por la Municipalidad. Los terrenos dan frente al Norte, mirando á la calle Caseros, al Sud, los talleres del Ferro-Carril, al Este, la Convalecencia y al Oeste una calle nueva, como se verá en los planos que se han repartido y por los que podrán ocurrir al escritorio del rematador Reconquista 86½.

NOTA—Los interesados pueden tomar el tramway de la calle de Caseros que los lleva por 2 $ m/c., y bajarse en la esquina de Entre-Rios y Caseros, siguiendo dos cuadras hasta llegar á los terrenos.

No faltar el Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde al remate.

Todo comprador entregará el 5 % en efectivo y en seña del lote que compre. 3334 a15

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria, etc. etc.
EN NUESTRA CASA PERÚ 97 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en general en esta casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse. Perm

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION

DE LA SOMBRERERIA
La Genovesa
SITUADA
En la calle Rivadavia Número 779

El Sábado 19 del corriente, á las 12 en punto del dia, empezaremos la venta de todas las existencias de la mencionada sombrereria, al contado y al mejor precio, por liquidacion del negocio. 3276 a15.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON ESCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm

Rufino Degreef

En el Partido del Pergamino
Estancia del finado
D. Manuel Benegas
Distante 6 ó 7 leguas del Pueblo
Sobre el Arroyo del Medio

El Mártes 15 de Abril, á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Capdevila, las haciendas que indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El Dr. D. José Antonio Capdevila, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, ha autorizado al martillero D. Rufino Degreef, para que venda en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Benegas, que se encuentran en el partido del Pergamino y en la Teodolina (Provincia de Santa-Fé).

En el Pergamino—1560 animales lanares, tasacion 1 peso 44 cts. m/n. 14 animales vacunos, tasacion 10 $ 33 cts. m/n. 10 caballos, tasacion 10 $ 33 cts. m/n.

En la Teodolina—170 animales lanares, tasacion 8 $ 26 cts. m/n.—13 animales lanares, tasacion 1 $ 44 cts m/n—33 animales yeguarizos, tasacion 2 $ 80 cts. m/n y 12 cerdos, tasacion 2 $ 18 cts. m/n.

Se previene que el remate tendrá lugar en la Estanzuela de propiedad de la testamentaria, situada en el Pergamino, y que la venta se efectuará tomándose como base las 2/3 partes de las tasaciones respectivas. Por mas datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez ó al martillero—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento donde [illegible] todas las haciendas, y se previene que [illegible] la venta, se hará la entrega. 3073 a8

POR LOS MISMOS

De 15 hermosos lotes de terreno

Por liquidacion total
En el mejor barrio de la Capital—En las calles Junin, Azcuénaga, Andes y Boulevard de la Peña—A tres cuadras de la Estacion del tramway de la Recoleta y de la calle Santa Fé, cercados de pared y con vereda á las calles de Junin y Azcuénaga, terreno muy elevado, con algun edificio y sin retirar lote.
El Domingo 20 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataré el terreno arriba indicado por liquidacion total y al mas alto precio.

Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion se encuentra en el centro de la ciudad, rodeados de edificios y con dos líneas de tramway cerca.

Títulos de primer órden, y por datos al rematador Piedad No 90. 3266 a13

POR EL MISMO
XXI REMATE

200 LOTES

DE TERRENO
EN
LA PLATA
ELEGIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 22, y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34
Casa de remates del Sr. de LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 17 de Abril, á las 2 de la tarde, en la calle Bolivar núm. 34, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados, en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineacion bien [illegible] y cimientos abiertos.

Por más datos y por planos, ocurrir á mi escritorio Piedad 20. 3265 a13

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90
En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN 90
De la Estancia
Conocida por de la Sra. Achaval de Benguria—Lindando con el Egido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 800 cuadras cuadradas ó sea una área de 13,499,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Achaval de Benguria—De órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasada en $ 2.568,600 mjc.
Base para la venta 2[3 partes
Ps. 1.712,400 mjc.

El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro Escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatro cientos pesos moneda corriente.

El importante establecimiento de campo arriba designado, lindando con el egido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de un área de 13.499,208 metros cuadrados ó sean 800 cuadras, tiene siete poblaciones, [illegible] con techo de teja francesa y [illegible] con techo de paja [illegible] frutales.

Este campo linda por el Sud-Este con el Rio de Lujan, por el Sud-Este con Don Gregorio Lezama y Dn. Francisco Achaval, por el Nor-Este con Da. G. Acuña y Dna. Maria V. de Quiroga y por el Noroeste, arroyo de Frias por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantia, antes de firmar el boleto.

Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos ú obtener mayores datos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 2544 m28

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO

En la calle de los Vascos
ENTRE CUYO Y CANGALLO
Inmediato á la Estacion Almagro, del Ferro-Carril del Oeste
De órden de su Propietario
Base para la venta ps. 625 mjn.

El Domingo 20 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, bajo la base de **seis ciento veinte y cinco pesos nacionales:**

El terreno mencionado que mide 20 varas de frente al Oeste por 61 de fondo, con cerco de pared y porton de fierro y el resto alambrado. Está poblado de muchos árboles frutales, duraznos, perales, etc.

Por mas informes ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90 3120 a9

Emilio Benguria

De tienda, merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.

POR EL MISMO
AL CONTADO
DE TIENDA Y ROPERIA
En mi casa Perú 97
De todas las existencias del registro y roperia, del Sr. D. Ponciano Quintana, y por órden del comprador
Pedro Segrestán

El Mártes 15 de Abril, á las 12 del dia, venderé al mejor precio las existencias de dicho registro, cuyo surtido en parte es como sigue:

Lonetas, lonas, lienzo sargado, uso doméstico, bramantes, percales, zarazas, brines, franela, tartanes, valletas, paños, casimires, tricotas, paño pilot, escocés, jergas, pellones, mantas pampas, mantas pullos, ponchos de lana, mantas de lana y algodon, oxford, bordato, cotonada, griesta, casineta, vigoñas, género para vestidos, bombasí labrado y liso, pañuelos de seda, pañuelos de tartan, sábanas de lana, pañuelos felpa, ropa blanca para señora, camisas para hombre, [illegible] calzado para señora, camisetas de lana, id de franela, id de algodon, cortinas, raso de seda, trajes de casimir para hombres, [illegible] y un completo en ropa hecha para la campaña y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Se recomienda puntualidad en la hora fijada para la venta, 12 en punto. 3172 a10

Máximo Nuñez

Sucesor de Nuñez y Polon
MERCADERIAS
De Tienda
Merceria
Y Roperia
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
Los Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia, [illegible]

NOTA—La casa da remate de mercaderías [illegible] Mártes, Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, haciendas y propiedades rurales, & & Perm.

Mariano E. Saubidet

¡¡AL CONTADO!!
DEL ALMACEN
Calle Maipú esq. á Córdoba No. 175
Por órden de su dueño y POR LIQUIDACION
El Viérnes 18 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y piedra
Artículos de ferreteria
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general.
Bebidas, etc., etc

A las 2 de la tarde—Armazones y mostrador con cajones para muestras, fideleras, estantes, estivas, molinillos, balanzas, medidas, embudos y demas útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador, Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. 3299 a15

L. Mattaldi y Hno.

De todas las existencias
DE LA
MUEBLERIA
Del Sr. D. Manuel Diaz
Calle Cangallo Núm. 75
Por liquidacion de negocio
El Viérnes 18 de Abril
A las 12 en punto del dia

Venderemos á la mas alta oferta y dinero al contado, todas las existencias de este negocio, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de dormitorio de nogal y roble id sencillos, juegos de comedor, id de sala forrados en seda, id de reps, id de casimir. Muebles sueltos:—Roperos con espejo, id sin espejo, cómodas con tocador, id sin tocador, lavatorios de varios tamaños, mesas de luz, aparadores, mesas de comedor, id de centro, bibliotecas, escritorios, rinconeras, perchas, sillas norte americanas, id de Viena, sillones de hamaca y otros artículos correspondientes al ramo de mueblería. Camas de fierro inglesas para uno ó dos personas, colchones elásticos, id de lana, etc, etc. 3339 a15

Julio Viale

De comestibles y bebidas
EN MI CASA DEFENSA N. 97
EL MIERCOLES 16 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones coñac, 50 bord. vino Burdeos, 100 barricas tierra romana, 50 cajones almidon en paquetes, 25 bolsas [illegible], 40 cajones kerosene, 20 cajones vino Oporto, 50 cajones orejones, 25 cjs. almidon, 40 latas dulce membrillo, 15 balas papel estraza, 50 barricas almidon francés, 20 bsas. semilla de alfalfa, 10 cjs. quesos de Holanda, 25 bsas. pez-palo, 10 cuarterolas vino seco, 15 cjs. ladrillos, 40 cajones polvo de jabon, 10 tercios yerba paraguaya, 10 balas papel amarillo, 50 fdos. corchos. 3347 a15

José Gonzalez Bonorino

IMPORTANTE REMATE
Magnífica localidad, donde nadie vende
Renta segura 4,500 $ m/c mensuales
¡Alerta Señores Barraqueros!

El dia Mártes 15 de Abril, á las 4 ½ de la tarde, procederé á la venta en remate público y al contado, por cuenta y órden de su dueño y bajo la ínfima base de 16,000 $ m/n oro, de la espléndida propiedad BARRACA, situada en la calle General Hornos Nos 71, 73, 75, 77, 79 y 81, al lado de la barraca Merino y frente mismo á la gran Plaza Constitucion, compuesta de 31 varas de frente á la calle General Hornos, por 41 varas de fondo, estando á la calle de Salta, con dos vías de tramways á la puerta y en el fondo que da á la calle de Salta, tres hermosos y espaciosos galpones de material, con techos de azotea, [illegible] las cuales producen un buen alquiler mensual; y dos pozos de rico agua y demas comodidades á este objeto.

Llamo especialmente la atencion de los Sres. Barraqueros sobre el porvenir de esta importante propiedad.—Títulos perfectos.

Por mas datos al martillero, Santa-Fé 397. 2663 al

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-BOLIVAR-85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 587
Notable Remate
DE
TERRENOS
CON UNA
Situacion espléndida
19 LOTES
Sobre el gran boulevard
CALLE
ENTRE-RIOS
CALLE SOLIS Y 2a. COCHABAMBA
A unas varas de la plaza
29 de Noviembre
Frente á los grandes edificios
DEL GOBIERNO
Cerca de los cuarteles y campo de maniobras en construccion
Y A LA VISTA DE TODOS
No hay terrenos iguales en toda la ciudad
Rodeados de vias de tramway
Terrenos altísimos
Títulos garantidos
La venta será completamente liberal
A la mas alta postura—SIN BASE
Por lo que ofrezcan
EL DOMINGO 20 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden terminante de sus dueños, los terrenos espresados, perfectamente situados y muy altos, rodeados de grandes edificios, vias de tramways, en el paraje mas lindo y mas sano de la ciudad, con todas las ventajas que se puedan desear, al lado de los grandes edificios en construccion por cuenta del Gobierno Nacional, al lado de una Gran Plaza, frente al Gran Colegio que está concluyéndose. Los terrenos son de varias dimensiones, pero en general de 11 varas por 30, 12 por 40, y las esquinas lo mismo. Para planos y datos á nuestra casa Bolivar 83. Hay un gran lote de 2,400 varas cuadradas. 2648 m28

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA

FRACCION DE TERRENO

CALLE DE SANTA-FE
Formando esq. á la N. 41
HOY SALGUERO
Antes de llegar al ROBINSON
CALLE POR MEDIO
Con la gran quinta del Sr.
ISLAS
Toda rodeada de edificios
20 varas de fte. á la calle
BOULEVARD SANTA-FE
Por 50 varas de fondo
A LA NUMERO 41
Base de venta como para vender
Ps. 2,000 mjc. la vara de frente
El Domingo 27 de Abril
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño esta preciosa fraccion de terreno como para un magnífico edificio, situado en la calle de Santa-Fé, en el paraje mas lindo de la calle.

Se venderá en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Base de venta bajísima—Títulos garantidos. [illegible]

POR EL MISMO

De un precioso terreno

Con algun edificio
Situado en la calle Zeballos N. 401
18 vs. de frente por 33 de fondo
TRAMWAY A LA PUERTA
MAGNIFICO
PARA UN BUEN EDIFICIO
BASE DE VENTA
2,600 PESOS M. N.
TITULOS
COMPLETAMENTE GARANTIDOS
El Domingo 27 de Abril
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, con la base fijada, el lindo terreno mencionado con algunas piezas; el área es de 18 varas de frente al Este por 33 de fondo.

Base de venta 2,600 $ m/n

Se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados. 3357 a15

POR LOS MISMOS

De 8 preciosos lotes de terrenos

FRENTE AL BOULEVARD
INDEPENDENCIA Y ALBERTI
Entrando una linda esquina á Independencia y Saavedra.—La calle Independencia será pronto adoquinada, terrenos parejos y lindos
Rodeados de edificios
LA VENTA ES SIN BASE
Al mas alto precio
ÓRDEN TERMINANTE
De no retirar LOTE
Títulos de primer órden

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate público, sin base, á la mas alta postura, los 8 lotes de terrenos mencionados, rodeados de edificios en los mas lindos barrios de la ciudad.

Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 42 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.

Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos.

NOTA—Por planos á nuestra casa, Bolivar 85. 3356 a15

POR LOS MISMOS

DE BUENOS MUEBLES

Pertenecientes á una familia que se ausenta de la Capital
Juegos de dormitorios
ID DE SALA
ID COMEDOR
CUADROS, &, &
En nuestro depósito, Defensa 78
El Viérnes 18 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, los siguientes muebles:

1 ropero jacarandá con espejo, 1 cama camera id con elástico, 1 lavatorio id, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de luz, 1 cama camera, 1 biblioteca, 3 mesas de centro con piedra mármol, 1 aparador nogal, 1 mesa de trinchar, 1 id á bastones, mesa de comedor, 1 juego sala reps 15 piezas, 1 id á bastones con fundas, 1 juego sala jacarandá, 5 galerias doradas, fundas, 1 espejo marco dorado grande, 5 galerias doradas, 4 rinconeras, cuadros, alfombras, lavatorios, mesas de noche, sillas, sillones de hamaca, una gran ropero de pino, 1 cocina económica grande y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 3355 a15

POR LOS MISMOS
AL NORTE

UNA PRECIOSA CASITA

COMO PARA HABITARLA
Ó
PARA RENTA
Situada en la calle
General Lavalle N. 631
ENTRE PARANÁ Y MONTEVIDEO
Uno de los mas lindos parajes
DE LA CAPITAL
Dá una renta de 800 pesos mjc. mensuales
Base para la venta
3,000 $ moneda nacional
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 20 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, con la base establecida, y por órden terminante de su dueño, la lindísima casa mencionada, pronta para habitarla ó alquilarla, con una área de terreno de 8 varas de frente por 22½ varas de fondo, el edificio se compone de 5 piezas en perfecto estado, las piezas son con cielos rasos y pisos tambien de baldosas.

Ojo á la renta, uno y medio por ciento. 2377 a4

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Sábado 19 de Abril, á las 2 p. m. de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo la base de treinta mil pesos fuertes, de la propiedad conocida por Quinta de Holemberg con 177 metros de frente á Santa Fé y Ministro Inglés, por 249 metros de fondo y una casa con cinco habitaciones.

En el terreno se encuentra comprendido el terreno para las calles que deben abrirse y los compradores cargarán con la obligacion de cederlo sin recibir alguno contra el Banco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario con cuyo efecto dicha propiedad y los compradores podrán continuar con la hipoteca, abonando en dinero lo amortizado y el exceso sobre el servicio que se adeuda.

La base para la venta será de $f. 30,000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2808 m30

Miguel Cano

Judicial
En el partido de la Ensenada
Campo de D. Gregorio Torres
DE LAS HACIENDAS
Pertenecientes á la testamentaria de D. P. Eguimendia. Orden del Sr. Juez Dr. Carutchet

El Juéves 15 de Mayo, á las 12 del dia, procederé [illegible] á la venta de las haciendas [illegible] pertenecientes á la testamentaria de Don Francisco [illegible] que se encuentran en el partido de la Ensenada campo de D. Gregorio Torres, distante dos leguas y media de la ciudad de La Plata, al tenor del siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Miguel Cano, autorizado por el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de Don Francisco [illegible] tiene en su establecimiento de campo situado en el partido de la Ensenada, á saber: 180 animales vacunos, [illegible] ovejas, [illegible] caballos, 4 carros de bueyes [illegible] Las haciendas [illegible] al mejor postor y dinero de contado.—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1884.—*Horacio F. Ferrari*, Escribano Secretario. [illegible] a10